UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

Área Académica “Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes”

Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa

TESIS

“La corresponsabilidad familiar: una práctica sobre equidad de género en las familias”

Informe de intervención profesional

Sustenta:

Miriam Patricia Archundia Mendieta

Asesora:

Dra. Gabriela de la Cruz Flores

DEDICO ESTE LOGRO:

A ti Jesucristo, por tus actos *contracultura.*

A mi madre y a mi padre: Olga y Fausto.

A mis dos hijas: Ana Elvira y Rosa Ángela.

A mi abue Vicke.

A mis hermosos machacos: Monchis y Emiliano

A dos admirables mujeres:

Mi tía Carmen y mi tía Martha.

A mí querido amigo Luis…

"También agradezco…siempre será así

…infinitamente gracias!!!"

Muy especialmente a Don Moys…

¡Misión cumplida!

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A la Psicta. María Jiménez Díaz

Y

A la Lic. Olga Arredondo Rojo

Por brindarme la oportunidad de llevar a cabo el taller

A las mujeres participantes del taller

Por la valiosa contribución de sus experiencias cotidianas.

A la Lic. Liliana Mijangos Contreras

Aprendí que la palabra puede inaugurar los espacios.

A la Dra. Gabriela de la Cruz Flores

Además de asesoramiento, me brindaste apoyo y entusiasmo.

A todas mis amigas y compañeras de camino

Por aprender a reconstruirnos día a día desde una perspectiva de género.

A mis brodis…

De sobra saben que muchas circunstancias en mi vida, no hubiesen sido posibles sin su apoyo y compañía. Gracias de todo corazón.

Ojitos cafés:

Transformé lo vivido cuando pude vencer aquel manto que cubría mi corazón.

"ÚLTIMOS DÍAS"

Zoé

Hoy voy, hoy voy a pasarla bien
Me voy a amplificar me voy a desvanecer
Nada me detiene, nada que me pueda parar
Soy una frecuencia con un millón de megaheartz
Hey Hope
Vamos a confeccionar
La telaraña de nuestra realidad
Hundirse en la arena bajo la risa del mar
Volverse sonámbulo y no repetirse jamás

Un árbol de look cerebral
Soñaba me enseñaba a respirar una gamma de felicidad
No tengas miedo de volar nada te va a lastimar
Planeador del alma

Hoy voy, hoy voy a crucificar
Todas las mentiras que flotan en alta mar
Y traigo estrella en el hombro y relámpagos salen de mi
Y las hormigas corren aterradas Ja ja!

Un árbol de look cerebral
Soñaba me enseñaba a respirar una gamma de felicidad
No tengas miedo de volar nada te va a lastimar
Planeador del alma no los dejen entrar
//No los dejen entrar
No los dejen destruir no los dejen dominar//

http://www.youtube.com/watch?v=Vd7vktx1uvM

ÍNDICE.

Dedicatorias……..2

Resumen…….11

Introducción……...12

MARCO REFERENCIAL

Capítulo 1. Sexo y Género…..……...19

1.1 ¿QUÉ ES EL SEXO?.....19

1.1.1 *Sexo cromosómico*……19

1.1.2 *Sexo gonadal*…….20

1.1.3 *Sexo hormonal*.....20

1.1.4 *Sexo de las estructuras reproductoras internas*……...21

1.1.5 *Sexo de los órganos externos.*…….....21

1.1.6 *Diferenciación sexual del cerebro*…….....21

1.1.6.1 *Hipotálamo*……..22

1.1.6.2 *Hemisferios cerebrales*……...22

1.2 EL PASO DEL SEXO HACIA EL GÉNERO……..23

1.2.1 *John Money y el hermafroditismo*……..24

1.2.2 *Robert Stoller y el transexualismo*…….25

1.2.3 *El Feminismo: Origen y Aportaciones respecto del género*……..26

1.2.3.1 *Primera ola: la liberal*…….27

1.2.3.2 *Segunda ola: la radical*……29

1.2.3.3 *Tercera ola: la socialista*…….30

1.2.4 *El sistema patriarcal*…….30

1.2.5 *La aportación de la psicología al concepto "género"*……...32

1.3 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO…….....34

1.3.1 *Estereotipo tradicional del rol de género femenino*.....35

1.3.2 *Estereotipo tradicional del rol de género masculino*……..36

1.3.3 *Perspectiva de género*……..38

Capítulo 2. División sexual del trabajo. Caracterización e implicaciones para la corresponsabilidad familiar……..42

2.1 EL PUNTO DE PARTIDA…….....42

2.2 EL TRABAJO DOMÉSTICO……...45

2.2.1 *Las Unidades Domésticas u Hogar*……...46

2.2.2 *Uso del tiempo*……...48

2.2.3. *Clasificación de las tareas domésticas*…….53

2.3 LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR……...57

2.3.1 *Conceptualización*……..58

2.3.2 *Programas educativos*……...58

2.3.3 *Beneficios*……...63

2.3.4 *Habilidades desarrolladas*…….64

2.3.5 *Negociación en la distribución de las tareas domésticas*……..66

Capítulo 3. Las familias como socializadoras de los roles de género……71

3.1 ENFOQUE DEL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS……...71

3.1.1 *Perspectiva evolutiva*…….72

3.1.2 *Perspectiva histórica*…….74

3.1.3 *Modelo Bioecológico de Bronfenbrenner*……..76

3.1.3.1 *Microsistema*……77

3.1.3.2 *Mesosistema*…….77

3.1.3.3 *Exosistema*……...77

3.1.3.4 *Macrosistema*……...77

3.1.3.5 *Cronosistema*……...78

3.2 TIPOS DE FAMILIA……78

3.2.1 *Familias Nucleares*……82

3.2.2 *Familias extensas o consanguíneas*……...82

3.2.3 *Familias Reconstruidas* o *Bis*……83

3.2.4 *Familias Monoparentales*……..83

3.2.5 *Familias Unipersonales*…….84

3.2.6 *Cohabitación* o *de hecho*……...84

3.3 SOCIALIZACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA FAMILIA……..85

3.3.1 *Los nuevos roles en transición hacia la equidad*……...90

3.3.1.1 *Mujeres en transición*……..92

3.3.1.2 *Hombres en transición*…….93

PROCEDIMIENTO

Capítulo 4. Procedimiento……95

4.1 INFORME DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL (TALLER)……...95

4.1.1 *Identificación de necesidades*……95

4.1.2 *Participantes*……..95

4.1.3 *Escenario*……...96

4.1.4 *Instrumentos de Evaluación*……..96

4.1.5 *Procedimientos*……..96

4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS POR SESIÓN……100

4.2.1 *Sesión 1. ¿Cuánto tiempo dedico a…?*.....100

4.2.2 *Sesión 2. La construcción de los géneros*……102

4.2.3 *Sesión 3. ¿Quién hace qué en casa?*.....103

4.2.4 *Sesión 4. Los roles cambian*……106

4.2.5 *Sesión 5. El trabajo doméstico*……107

4.2.6 *Sesión 6. La corresponsabilidad familiar*……111

4.2.7 *Sesión 7. Negociando las tareas domésticas*……...112

4.2.8 *Sesión 8. Equidad en las familias*……116

4.2.9 *Cierre del taller*……...119

4.3 ANÁLISIS DEL PRETEST Y POSTEST……..121

4.3.1 *Un hombre es*……123

4.3.2 *Una mujer es*…….126

4.3.3 *La equidad es*…….....129

4.3.4 *La corresponsabilidad familiar es*……132

4.3.5 *Las tareas domésticas son*……135

Conclusiones…….……138

Referencias……...144

ANEXO 1.INSTRUMENTO DEL PRETEST Y POSTEST……150

ANEXO 2. CARTAS DESCRIPTIVAS DEL TALLER……..155

ANEXO 3. FICHAS DE TRABAJO…….168

ANEXO 4. INFORME ENTREGADO A LA UAPVIF COYOACÁN……..198

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla No. 1 Encuesta Nacional del Tiempo, 2009……..50

Tabla No. 2 Tipos de Jefatura en los hogares mexicanos……79

Gráfica 1. Porcentajes del promedio diario de las actividades……..101

Gráfica 2. Promedio de días a la semana ……..102

Tabla 4: Cobro por Hacer la comida……..108

Tabla 5: Cobro por Lavar y planchar la ropa……..……...108

Tabla 6: Cobro por Lavar los trastes……. ……...108

Tabla 7: Cobro por Cuidado y atención…… ……...109

Tabla 8: Distribución de las participantes acerca de las tareas domésticas…….. ……...110

Gráfica 3: Edades promedio mujeres/hombres por tarea doméstica…….....111

Tabla 9: Cuadro de opinión de los familiares ……...……...114

Gráfica 4: Acerca de los cambios efectuados a partir del taller……119

Gráfica 5: Porcentajes acerca de inquietudes sobre el taller…….…….……...120

Redes semánticas “Un hombre es…”……..….123

Tabla 10: Comparativo palabras definidoras “Un hombre es…”……124

Gráfica 6: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para “Un hombre es”…..……..125

Gráfica 7: Frecuencia en postest de palabras definidoras para “Un hombre es…”. ……..125

Redes semánticas “Una mujer es…”……..126

Tabla 11: Comparativo palabras definidoras “Una mujer es…”……...…127

Gráfica 8: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para “Un mujer es…”……...128

Gráfica 9: Frecuencia en postest de palabras definidoras para “Una mujer es…”…….....128

Redes semánticas “La equidad es…”…….……129

Tabla 12: Comparativo palabras definidoras “La equidad es…”……..130

Gráfica 10: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para “La equidad es…”….…….131

Gráfica 11: Frecuencia en postest de palabras definidoras para “La equidad es…”……..131

Redes semánticas “La corresponsabilidad familiar es…”……..132

Tabla 13: Comparativo palabras definidoras “La corresponsabilidad familiar es…”...133

Gráfica 12: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para “La corresponsabilidad familiar es…” ……..134

Gráfica 13: Frecuencia en postest de palabras definidoras para “La corresponsabilidad familiar es…”…….....134

Redes semánticas “Las tareas domésticas son…”……..135

Tabla 14: Comparativo palabras definidoras “Las tareas domésticas son…”……...136

Gráfica 14: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para “Las tareas domésticas son…”…….137

Gráfica 15: Frecuencia en postest de palabras definidoras para “Las tareas domésticas son…”…….137

Resumen.

El objetivo de esta intervención profesional fue diseñar, aplicar y evaluar un taller vivencial con perspectiva de género que promovió en un grupo de mujeres usuarias de la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar de la Delegación Coyoacán, la reflexión sobre la *corresponsabilidad familiar* para considerar las tareas domésticas como una oportunidad que promueve el desarrollo de habilidades psicosociales como la responsabilidad, la cooperación, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, las cuales a su vez, favorecen la convivencia e integración familiar.

Participaron 14 mujeres a quienes se aplicó un pretest y un postest consistente en asociar 10 palabras a cada frase relacionada con la temática a tratar durante el taller; el cual se desarrolló en 10 sesiones, entre éstas, una fue de presentación y otra, de cierre.

Entre los resultados más relevantes, fue que las participantes comentaron que en su rol de cuidadoras del hogar y de sus familias, “acaparan” la realización de las tareas domésticas y así, fomentan la falta de colaboración entre su familia; por lo que el binomio: *tareas domésticas/ mujer* entra en un círculo vicioso que impide estimar a las tareas domésticas como una oportunidad para desarrollar habilidades psicosociales importantes para la convivencia e integración familiar.

A partir de los logros obtenidos, puedo afirmar que es posible considerar a la *corresponsabilidad familiar*, como una orientación educativa que favorece la comprensión de las tareas domésticas como una oportunidad para el desarrollo de algunas habilidades psicosociales, que enriquecerían la convivencia e integración familiar.

Introducción

Al reflexionar sobre la asimetría que hoy en día en pleno siglo XXI viven las mujeres en torno a las desigualdades laborales, económicas y culturales, el discurso actual en materia educativa tanto nacional como internacional, pondera prácticas de equidad de género como un valor *sine qua non* a considerar en todo ámbito social, por tanto no sólo compete a la educación formal instruir para la equidad de género sino también, a la no formal y entre ésta, a la educación familiar.

Así, en pro de impulsar prácticas de equidad de género desde la educación familiar es necesario explicar, analizar y reflexionar sobre qué marcos de referencia los padres y las madres socializan y educan a sus hijos e hijas. Tratar de comprender las prácticas de socialización configuradas desde las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, permitiría entender cómo los comportamientos designados culturalmente para cada sexo, es decir los roles de género, influyen en la interacción familiar.

Desde la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW) de 1979 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer celebrada en 1994 en Belém do Pará (Brasil), se reconoció que tales comportamientos culturales derivados de los estereotipos de género han originado distintas formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, por lo que convocaron a las naciones participantes a firmar acuerdos y compromisos de acción para erradicar dicha desigualdad social. México fue uno de los países que desde entonces, ha instrumentado diversas acciones institucionales para erradicar la discriminación hacia las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

Entre la diversidad de acciones gubernamentales que México ha implementado al respecto, se delimitan las siguientes debido a que competen a las instituciones educativas solucionar:

El *objetivo específico 5* de PROEQUIDAD (2001-2006) del Instituto Nacional de las Mujeres, un organismo descentralizado de la administración pública federal que desde la política nacional instrumenta oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres, convoca para que por medio del diseño de programas educativos, se fomente

en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que aprecie, respete y tolere las diferencias de género.

Así también, el Programa Nacional de Desarrollo 2006-2012 en su eje 3 *Igualdad de Oportunidades*, subapartado 3.5, estrategia 16.2, instó a instituciones públicas y privadas a impulsar acciones de difusión y divulgación hacia el seno familiar para que desde ahí, se propulse una cultura que dé el mismo valor a las capacidades y obligaciones de niños, niñas, mujeres y hombres en la realización de tareas domésticas, erradicando de esta manera, la asignación discriminatoria de funciones derivadas de los estereotipos de género.

Por último, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* que previene, atiende y sanciona la violencia contra las mujeres, instruye entre otras secretarías de Estado, a la SEP. Según indica la sección quinta, artículo 45, fracciones II y VII, le es encomendado el diseño y promoción de programas educativos para niveles básicos, cuyo fin esté orientado a combatir conductas sociales y culturales que perpetúen prejuicios basados en la idea de la inferioridad o superioridad de un sexo sobre otro, provenientes desde los estereotipos de sexo.

Es evidente que a través de las instancias anteriores, se busca incentivar el reconocimiento de la responsabilidad compartida que debe existir entre hombres y mujeres, en cuanto a todas las actividades relativas a los cuidados y atenciones de las personas que integran un hogar. Conocidas coloquialmente como los "quehaceres de la casa", han sido clasificadas por De Barbieri (1984) y Sánchez y Martini (1987) (citados en Mortera, 2003:74) como las tareas del Trabajo Doméstico o tareas domésticas, las cuales, en su conjunto sustentan lo que se conoce como la *Reproducción Social de la Fuerza de Trabajo*, pues sin la reproducción cotidiana de las tareas domésticas, los individuos no recibirían en sus hogares los cuidados y atenciones que garantizan a una sociedad, la disponibilidad de la fuerza de trabajo (León, 2003; Mortera, 2003).

Sin embargo, pese a la disposición gubernamental para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, éstas aún persisten. Así lo demuestra la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del 2012, la cual reveló que poco menos de la mitad de las mujeres de 15 años en adelante, ha sufrido algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal.

También, una de las líneas de investigación del Estudio sobre Violencia de Género en la Educación Básica concluyó en torno a la distribución de responsabilidades y tareas en el hogar, que las mamás aún cuando trabajen fuera de casa, realizan la mayor parte del trabajo doméstico y que los padres se involucran menos en éstas. Asimismo, encontró que las niñas colaboran dentro del hogar hasta dos veces más que los niños. Esta situación preocupó, debido a que la asignación rígida y excluyente de ciertas tareas para uno y otro según los tradicionales roles de género, continúa reproduciendo la discriminación entre hombres y mujeres dentro del hogar.

Con frecuencia, son las mujeres adultas quienes reproducen cotidianamente dichos cuidados y atenciones domésticas, ejecutando casi diariamente de dos a tres jornadas de trabajo (Leñero, 2010) pues aun cuando trabajen y/o estudien fuera de casa, cumplen sus quehaceres dentro del hogar (lo que no sucede con los hombres que trabajan y/o estudian fuera del hogar), lo que configura una desigual distribución de las tareas domésticas entre los miembros de las diversas familias (Maganto, Bartau y Etxeberría, 2004; Fernández, Domínguez, Revilla, Anagnostou y Sancho, 2003).

Cuando la mujer adulta reparte su tiempo entre las tareas domésticas y otras extradomésticas, se produce una sobrecarga de trabajo. Así, una acción que generalmente se lleva a cabo para evitar el descuido de sus responsabilidades y mantener el orden dentro del hogar, es priorizar la presencia de la mujer en casa, y de esta manera, se le condiciona el ejercicio de las actividades que beneficiarían su desarrollo personal (Fernández, Domínguez, Revilla, Anagnostou y Sancho, 2003), lo que no debería suceder, pues *el bienestar de una familia debería ser una responsabilidad compartida entre todos sus integrantes*. Esperar que sean las mujeres las únicas responsables de los cuidados y atenciones de la familia y del hogar a costa de su propio bienestar y desarrollo personal, se vuelve una demanda injusta derivada de los estereotipos de género.

Un acercamiento a tal situación desde la educación, ha sido el planteamiento psicoeducativo elaborado por Maganto (*et al*, 2004, 2003ª y 2003b) y Torio (*et al*, 2010) desde lo que denominan la *corresponsabilidad familiar*, una propuesta educativa que permite instruir a las familias sobre el origen y naturaleza cultural de los roles de género y de cómo influyen en la crianza, el cuidado y atención de la familia. Así, al enseñar sobre la *corresponsabilidad familiar* estos autores consideran aportar un nuevo modelo

de educación familiar que favorece la igualdad y el equilibrio de los roles mediante el reparto equitativo de las mencionadas tareas domésticas.

Igualmente, Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009), a través de su investigación sobre las estrategias conciliatorias entre el tiempo laboral y el familiar elaboradas por parejas heterosexuales, identificaron la *corresponsabilidad familiar* como una de estas estrategias que les permite distribuir y realizar las responsabilidades domésticas intercambiando roles. Como resultado de sus observaciones, estas autoras construyen una Teoría Emergente sobre el supuesto de que la *Reconstrucción Social del Género* depende del conocimiento y experiencias que se tenga sobre la *Construcción Social de la Equidad*; por lo tanto, si se tiene un referente teórico y vivencial acerca de lo que implica la equidad entre los géneros, es posible modificar algunas prácticas sexistas presentes dentro del hogar.

La necesidad de orientar sobre la *corresponsabilidad familiar* a las familias, fue constatada al realizar el servicio social en la Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos, adscrita a la Subdirección de Educación de la Delegación Coyoacán bajo el programa "Desarrollo Integral Comunitario" donde se coordinaron talleres para madres y padres. Durante esta experiencia se suscitaron por parte de las madres, algunas inquietudes en torno a cómo lograr la colaboración de las y los hijos para realizar los quehaceres en casa, como lavar, barrer, sacar la basura, etcétera. A fin de hacer eco a tales inquietudes, se elaboró un taller piloto de cuatro sesiones, donde una de las actividades propuestas fue contestar a la pregunta *"¿Quién hace qué en casa?"*. Al reflexionar las respuestas durante las plenarias, surgieron diversos comentarios acerca de que eran las mismas mujeres quienes se asumen como las principales responsables y cualquier otra participación, era considerada como "ayuda" extraordinaria y no, como producto de una responsabilidad compartida.

Con base a lo anterior y recuperando lo señalado por López (2010) que entre los campos de acción de la Psicología Educativa está la aproximación a los aspectos psicoeducativos relacionados con la educación familiar, me propuse intervenir profesional e indirectamente en las familias mediante la implementación de un taller, ya que según Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, (2000) así como Sosa (2002) el taller es una técnica educativa que promueve de una manera experiencial o vivencial un aprendizaje significativo al tomar en cuenta el conocimiento previo del grupo

participante y que en el caso de las familias, el taller apertura espacios de reflexión que permite desarrollar nuevos aprendizajes que enriquezcan a la educación familiar.

De esta manera, la problemática abordada por este trabajo fue la implementación de un taller que permitió brindar un espacio de aprendizaje y reflexión a un grupo de participantes, donde identificaron a las tareas domésticas como una oportunidad para desarrollar aspectos encaminados a mejorar la convivencia y la colaboración entre los integrantes de sus familias. Al mismo tiempo, permitió conocer indirectamente lo que acontecía en sus hogares respecto a la distribución y realización de las tareas domésticas; lo que ha sido considerado como aportaciones y mejoras a la propuesta educativa del taller para futuras réplicas. Por lo tanto, el siguiente planteamiento muestra el procedimiento de tal intervención:

Objetivo general:

Diseñar, aplicar y evaluar un taller experiencial o vivencial con perspectiva de género a fin de promover en un grupo de participantes, la reflexión sobre cómo a partir de la *corresponsabilidad familiar*, las tareas domésticas pueden convertirse en una oportunidad para el desarrollo de algunas habilidades psicosociales como la responsabilidad, la cooperación, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, las cuales a su vez, favorecen la convivencia y la integración familiar.

Tal objetivo se logró a partir de los siguientes objetivos específicos:

- Indagar cuánto tiempo utilizan las participantes para llevar a cabo una serie de actividades en un día y si éste, reflejaba su función como cuidadoras del hogar y de sus familias.

- Obtener información sobre qué aspectos fueron considerados al distribuir la realización de las tareas domésticas entre los miembros de sus familias.

- Valorar si las participantes comprendieron la *corresponsabilidad familiar* como una oportunidad para desarrollar habilidades a partir de las tareas domésticas.

- Evaluar los alcances del taller tomando en cuenta, lo que las participantes comentaran acerca de lo que aprendieron de la *corresponsabilidad familiar*.

El marco referencial que soportó el abordaje a dicha problemática se ha dividido en tres apartado: Capítulo 1 “El paso del Sexo al Género”, Capítulo 2 “División Sexual del Trabajo: caracterización e implicaciones para la corresponsabilidad familiar” y el Capítulo 3 “Las Familias como socializadoras de los roles de género”.

En el primer capítulo “El paso del Sexo al Género” se hace referencia a las investigaciones que Money y Stoller (García-Mina, (2003) realizaron indistintamente y que permitieron identificar y conformar el concepto *género* al dar cuenta de cómo los cuidados de crianza son influenciados por el sexo asignado al nacer. Sin embargo, fue el movimiento feminista quien adoptó la categoría *género* para cuestionar la desigualdad cultural entre hombres y mujeres y explicar cómo a partir de las diferencias sexuales, se estructuran los llamados *estereotipos tradicionales de roles de género.* Por último, se comenta la necesidad de adoptar una nueva mirada bajo la *perspectiva de género* como condición necesaria para erradicar tales desigualdades.

En el segundo capítulo, “División Sexual del Trabajo: caracterización e implicaciones para la corresponsabilidad familiar” se hace referencia al análisis que Mortera (2003) ha realizado acerca del trabajo doméstico y de la clasificación que hace de las tareas domésticas. Hoy en día, ha surgido la necesidad de conciliar entre el tiempo laboral y el familiar, y entre algunas de las estrategias alternativas está la de reorganización de roles, identificada por algunos autores como la *corresponsabilidad familiar*, una forma de colaboración entre los miembros de una familia, lo que ayudaría a la educación familiar al proponer un nuevo modelo de socialización más equitativo entre hombres y mujeres.

En el tercer capítulo “Las Familias como socializadoras de los roles de género”, se comenta que aún la diversidad de tipos de familias, la importancia de la familia prevalece pues corresponde entre sus funciones, el educar a partir de los *roles de género*, ya que si dichos marcos de referencia de comportamientos para hombres y mujeres, suceden bajo los roles tradicionales, continuarán las desigualdades que impiden un desarrollo equitativo entre hombres y mujeres, pero si se asumen los nuevos roles *en transición hacia la equidad de género*, podría favorecerse el surgimiento de mejores formas de convivencia familiar basadas en la equidad y corresponsabilidad.

En el capítulo del “Procedimiento” doy a conocer el diseño, la aplicación y la evaluación de la intervención profesional (taller), así como el análisis de las sesiones del taller. Finalmente, en el apartado de las Conclusiones se exponen los aportes que conforme a los alcances de la intervención profesional, considero importantes para la Psicología Educativa.

Capítulo 1. Sexo y género.

Es una realidad que hombres y mujeres somos distintos; las formas de nuestros cuerpos son más que evidencia de que existen diferencias sexuales. Sin embargo, trasladar dichas diferencias a los comportamientos socialmente asignados a hombres y mujeres, es otro asunto. El transcurso histórico de las relaciones entre hombres y mujeres ha resultado en una relación de poder privilegiando al hombre y discriminando a la mujer, es decir que lo aceptado social y culturalmente para un género, no lo es para el otro. El criterio para esta discriminación sexista es muy simple: *"así son las mujeres" o "así son los hombres"*. Por lo que en este capítulo se explicará cuál es el sustento de tales afirmaciones que a primera vista parecen contundentes, sin embargo, detrás de ellas existe una configuración de una serie de factores.

1.1 ¿QUÉ ES EL SEXO?

Generalmente, esta pregunta suele provocar cierta incomodidad entre quienes la escuchan, pues comúnmente se relaciona el *sexo* con el acto sexual. Entonces, se replantea la pregunta: *¿En qué nos diferenciamos mujeres y hombres?* La respuesta es inmediata: "¡Qué las mujeres tienen vagina y los hombres, pene!".

El *sexo* es entonces, el conjunto de características anatómico-fisiológicas que universalmente diferencian a las mujeres y a los hombres, lo que se conoce como *dimorfismo sexual*. Para Crooks y Baur (2000) el *sexo* es nuestra feminidad o masculinidad biológica, y desde esta postura, se clasifica en dos aspectos: *el sexo genético*, el cual se determina por nuestros cromosomas sexuales, y el *sexo anatómico*, que son las diferencias físicas obvias entre hombres y mujeres. A partir de esta clasificación, se distinguen cinco sexos: *sexo cromosómico, sexo gonadal, sexo hormonal, sexo de las estructuras reproductoras internas* y *sexo de los genitales externos* (Matud; Rodríguez; Marrero y Carballeira, 2002; Crooks y Baur, 2000), los cuales se explican detalladamente a continuación:

1.1.1 *Sexo cromosómico*.

Las células del cuerpo humano contienen un total de 46 cromosomas, distribuidos en 23 pares. Veintidós de estos pares llamados autosomas, se corresponden; es decir, son los mismos en hombres y mujeres y no influyen de manera significativa en la

diferenciación de género. Sin embargo, un par de cromosomas, los cromosomas sexuales, muestran diferencias. Las mujeres poseen dos cromosomas similares, catalogados como XX, en tanto que los hombres cuentan con cromosomas disímiles, catalogados como XY. Así, el sexo biológico se determina al momento de la concepción, cuando el espermatozoide, portador del cromosoma X ó Y fertiliza al óvulo, portador del cromosoma sexual X, de tal manera que existen dos combinaciones posibles: *XX* (mujer) ó *XY* (hombre).

1.1.2 *Sexo gonadal.*

Durante el primer mes de embarazo, no se identifica alguna diferencia sexual, es decir los órganos reproductores o *gónadas* son iguales en hombres y mujeres. Pero a partir de la sexta semana, aparecen en el embrión las zonas que se convertirán en gónadas o glándulas sexuales. En este momento, un gen, SRY (llamado el gen de la masculinidad) desencadena la transformación de las gónadas embrionarias en los testículos del feto masculino, los cuales saldrán del abdomen y si situarán dentro del escroto. En ausencia del SRY, y tal vez bajo la influencia de algún gen de la feminidad, el tejido gonadal no diferenciado desarrolla ovarios, desplazándose desde la parte alta del abdomen hasta la zona pélvica del feto femenino.

1.1.3 *Sexo hormonal.*

Una vez que se desarrollan los testículos o los ovarios, estas gónadas comienzan a liberar sus propias hormonas, las cuales se vuelven el factor determinante en la diferenciación sexual subsecuente. Los ovarios generan dos clases de hormonas: los *estrógenos* y los *progestágenos.* Los estrógenos, de entre los cuales el más importante: el *estradiol*, influye en el desarrollo de las características sexuales físicas femeninas. De los progestágenos, la *progesterona* ayuda a regular el ciclo menstrual y estimular el desarrollo del revestimiento interior del útero como preparación para el embarazo. Los productos hormonales primarios de los testículos son los *andrógenos.* El andrógeno más importante es la *testosterona* que influye tanto en el desarrollo de las características físicas del sexo masculino como en la motivación sexual.

En ambos sexos, las glándulas suprarrenales, situadas encima de los riñones, secretan hormonas sexuales entre las cuales se hallan ciertas cantidades de estrógenos y

de andrógenos, por lo que, tanto en hombres como en mujeres existen hormonas femeninas y masculinas.

1.1.4 *Sexo de las estructuras reproductoras internas.*

Alrededor de las ocho semanas de la concepción, las hormonas sexuales comienzan la diferenciación interna del sexo a través de dos sistemas de conductos presentes tanto en el feto masculino como en el femenino: los *conductos de Wolf* y los *conductos de Müller*. En un feto masculino, los andrógenos secretados por los testículos estimulan a los conductos de Wolf a desarrollarse en conducto deferente, las vesículas seminales y los conductos eyaculatorios. Existe otra sustancia que liberan los testículos conocida como *sustancia inhibidora de Müller (SIM).* En los hombres, la SIM hace que el sistema de conductos de Müller involucionen o degeneren y desaparezcan. En ausencia de andrógenos, los conductos de Müller desarrollan las trompas de Falopio, el útero y la vagina, órganos reproductores femeninos, por lo que el sistema de ductos de Wolf se degenera.

1.1.5 *Sexo de los órganos externos.*

A partir de la sexta semana que las gónadas liberan hormonas comienza el desarrollo diferenciado de los genitales externos como ya hemos explicado dependiendo de la presencia o ausencia de la testosterona. En el feto masculino, la dihidrotestosterona estimula el crecimiento de los extremos de los *labiosescrotales* para que se conviertan en el escroto; el tubérculo genital en pene, y el pliegue genital en el glande. En ausencia de testosterona (y posiblemente bajo la influencia de una(s) sustancia(s) activada(s) por algún gen femenino, el tubérculo genital da forma al clítoris, los pliegues genitales se convierten en los labios vaginales interiores (labios menores) y los dos extremos de los labiosescrotales se diferencian como los labios vaginales externos (labios mayores). Por la doceava semana, el proceso de diferenciación se encuentra completo: el pene y el escroto se reconocen en los hombres; el clítoris y los labios pueden identificarse en las mujeres.

1.1.6 *Diferenciación sexual del cerebro.*

Aunado a las diferencias sexuales del *sexo genético* y del *anatómico*, hay investigaciones del cerebro de hombres y mujeres que sugieren la existencia de ciertas

diferencias funcionales y estructurales localizadas en el *hipotálamo* y los *hemisferios cerebrales* izquierdo y derecho, cuyos orígenes se suponen parte de los procesos de diferenciación sexuales prenatales y que podrían regular el funcionamiento sexual humano.

1.1.6.1 *Hipotálamo.*

El hipotálamo del feto femenino genera células receptoras especializadas y sensibles al estrógeno localizado en el torrente sanguíneo, mientras que en los fetos masculinos, la presencia de testosterona evita que estas células desarrollen su sensibilidad a los estrógenos. Esta diferenciación prenatal es básica para los acontecimientos que tendrán lugar durante la pubertad tanto en mujeres como en hombres: el hipotálamo femenino sensible al estrógeno ordenará a la glándula pituitaria que libere hormonas en forma cíclica, lo que dará lugar al ciclo menstrual, incluyendo los cambios sexuales secundarios, como agrandamiento de las mamas, ensanchamiento en cadera, depósitos de grasa en glúteos y piernas, y vello púbico en forma triangular en la zona genital. En los varones, el hipotálamo insensible al estrógeno ordena una producción relativamente estable de hormonas sexuales suficiente para promover el desarrollo de caracteres físicos masculinos como desarrollo de la masa muscular, crecimiento de los testículos y del pene, engrosamiento de la voz, entre otros.

Además, en el hipotálamo existen dos diminutas regiones denominadas *Núcleo de la cama de la estría terminal (BST)* y *Núcleo sexual dimórfico del área preóptica (NSD-APO).* Al seccionarse independientemente estos núcleos, se ha descubierto que ambos son mayores en los hombres que en las mujeres; diferencia que suponen se desarrolla durante el período prenatal en función de la acción organizadora de las hormonas sexuales.

1.1.6.2 *Hemisferios cerebrales.*

Los hemisferios cerebrales están relacionados con el grado de especialización de ciertas habilidades. El hemisferio izquierdo relacionado con las destrezas cognoscitivas verbales, y el hemisferio derecho integra las facultades viso-espaciales. En las pruebas de destrezas verbales, la diferencia es a favor de las mujeres, y en las de espacio, suele ser a favor de los hombres. Existen básicamente dos posturas ante estas diferencias: la que sustenta una base biológica para las tales, y otra, que las relaciona con factores

psicosociales, y la crítica ante tales posturas argumenta que sólo son especulaciones para fundamentar los roles tradicionales de género (Crooks y Baur, 2000:49).

Según demuestra la controversia anterior, existen por lo menos tres posturas ante lo que pueden hacer las mujeres o los hombres: una define que podrán hacer todo aquello que sus capacidades biológicas les permita; otra argumenta que las habilidades adquiridas dependerán de lo que su cultura privilegie para cada sexo; y la tercera, argumenta que tanto la una como la otra, son especulaciones que perpetúan los roles de género; y éstos a su vez son entendidos como:

> "El conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres" (Comisión Nacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, citado en Silva, 2004:15).

Sin embargo, tal definición remite de nueva cuenta al argumento de que las diferencias sexuales entre mujeres y hombres, están más determinadas por la cultura que por la biología. Por lo tanto, es necesario explicar la manera en cómo el sexo ha sido relacionado con los roles de género, los cuales, caracterizan las identidades masculinas para los hombres, y las femeninas, para las mujeres.

1.2 EL PASO DEL SEXO HACIA EL GÉNERO.

La palabra *género* gramaticalmente se usa para designar a una serie de objetos o sujetos en una categoría cualquiera, clase, grupo o familia, que exhiba los mismos signos de pertenencia; existe así, el género literario, musical, pictórico, etcétera, incluyendo el género humano como referente a la especie humana. La acuñación científica del término *género* es contemporánea y tiene una existencia de poco más de medio siglo. Su definición ha evolucionado desde las ciencias médicas hasta las ciencias sociales; en las ciencias médicas serán John Money y Robert Stoller (García-Mina, 2003), quienes incorporan el concepto *género* producto de sus respectivas investigaciones, a fin de entender algunas contradicciones presentadas en sujetos donde

la asignación del sexo al nacer y la consiguiente crianza, no coincidía con la identidad sexual que asumían.

1.2.1 *John Money y el hermafroditismo.*

En 1949 John Money (García-Mina, 2003:21-32), psicoendocrinólogo neozelandés, investigaba sobre ciertas patologías infantiles relacionadas con la morfología genital presentes en niñas y niños. Eran casos de individuos que al nacer se les asignaba un sexo debido a su morfología genital aunque su patrón cromosómico, gonadal, hormonal y su morfología interna eran del sexo opuesto. Al estudiar estos casos, se percata de la existencia de una convicción básica de pertenecer a uno u otro sexo, influenciada por el trato diferencial que recibían de los adultos, debido a que desde su nacimiento y según el modelo de masculinidad o feminidad que la cultura les prescribía, era su crianza.

Los casos de hermafroditismo permiten a Money descubrir que el único criterio para asignar el sexo al momento de nacer, son los genitales, dejando de lado el patrón cromosómico, gonadal, hormonal y la morfología interna, y que a partir del sexo asignado por los genitales, ese nuevo ser sería tratado, aunque años más tarde la morfología corporal lo contradijera; para entonces surgía el cuestionamiento: ¿Cómo puede adquirirse una identidad sobre una biología que le contradice?, así es como detecta la necesidad de emplear una categoría que explicase dichas contradicciones, dado que le era prescindible separar el papel que desempeñaban los comportamientos masculinos y femeninos involucrados en la socialización. La primer palabra que utiliza para clasificar tales comportamientos, fue el *género* (*genuseris),* que en latín significa origen/nacimiento, y la da a conocer en 1955 a través de la publicación de su artículo *"El Hermafroditismo, el Género y el Hiperadrenocorticalismo Precoz: Descubrimientos Psicológicos"* en el boletín del Hospital Johns Hopkins.

Money, utiliza la frase: *rol de género,* con la que se refiere a todo aquello que una persona dice o hace para asumir e identificarse como hombre o como mujer; separa además, el *rol de género* del *rol sexual* debido a las connotaciones erótico-genitales del sexo; así, el *rol de género* podía explicar cómo un individuo hermafrodita asumía una identidad sexual distinta a la biología de su cuerpo.

En 1967 incorpora una doble acepción al término *género,* al introducir los términos *Identidad de Género* e *Identidad de género/rol*, unidad representada a través del

diagrama I/P-G=G-I/R, a través de la cual explica la *identidad de género* como la experiencia privada del *rol de género*, y el *rol de género* como la manifestación pública de la *identidad de género*. Es decir, que el sentirse y vivirse como mujer o como hombre es al mismo tiempo, una convicción interna y una experiencia externa, donde lo mismo es para el individuo como para quienes le rodean.

Money aporta supuestos teóricos que explican la asignación del sexo y la identidad del género como dos realidades que se construyen interactivamente entre los factores de la sexuación prenatal (sexo cromosómico, gonadal, hormonal y morfológico) y la sexuación postnatal (sexo de asignación y de crianza, identidad y rol de género) que determinarán alrededor de los tres o cuatro años de edad, período en que se adquiere la *identidad y rol de género* de una forma convincente tanto en el discurso como en la acción que el niño o la niña realizan.

1.2.2 *Robert Stoller y el transexualismo*

En 1958, Robert Stoller (García-Mina, 2003:33-40), psiquiatra y psicoanalista norteamericano, comienza a interesarse por el transexualismo cuando sus pacientes, anatómica y fisiológicamente hombres sentían que estaban en el cuerpo equivocado, pues se sentían mujeres desde muy temprana edad. Ante la incongruencia entre cuerpo e identidad de estos pacientes, Stoller, como psicoanalista da cuenta del aporte de conceptos que le permitan explicar lo que ocurría con la identidad de las personas transexuales.

Stoller conocía los trabajos de Money y coincidía con él al distinguir entre sexo y género; para él, el *sexo* era lo mismo que la *identidad sexual*. En cuanto al *género*, lo considera una categoría de análisis para estudiar el dominio psicológico de la sexualidad clasificado en *masculinidad* y *feminidad*. A partir de dos conceptos psicológicos: *identidad de género* y *núcleo de la identidad de género*, explica en 1963 durante el 23º Congreso Internacional de Psicoanálisis, la complejidad del sentido de identidad genérica.

Según Stoller, la *masculinidad* y la *feminidad* son cualidades asumidas y establecidas por el individuo a partir de tres componentes soportados por las actitudes que los progenitores manifiestan con sus cuidados de acuerdo al sexo de crianza:

- El primer componente, distingue el *núcleo de la identidad de género* como la parte más precoz, profunda y permanente de la identidad genérica; es la convicción fundamental del niño o la niña de 2 años de pertenecer a un sexo y no a otro, mucho antes de que descubra la diferencia anatómica sexo-genital. Es la convicción inalterable, invariable e irreversible de saberse varón o mujer sobre la cual se desarrollará por el resto de su vida, la *identidad de género femenina* o *la identidad de género masculina*.

- El segundo componente se refiere a la *identidad de género* conformada por las experiencias vividas por el sujeto como el resultado de tres clases de fuerzas: biológicas, biopsíquicas, e intrapsíquicas; la primera se determina en la etapa prenatal determinadas por lo componentes del sexo y serán condicionantes de la segunda, debido a que es la apariencia genital externa el primer criterio para atribuir el género, cuya influencia será progresiva en la construcción intrapsíquica de la imagen corporal que reforzará en el individuo dicha identidad.

- El tercer componente son las fuerzas ambientales-interpsíquicas, como las paternofiliales, las cuales modelan mediante premios y castigos la socialización de los géneros; otra fuerza se refiere a los efectos del trauma, la frustración y los conflictos intrapsíquicos que el individuo intentará solucionar en relación a su identidad de género.

De esta manera, tanto Money como Stoller identifican que el género femenino o masculino lo determinan factores como la socialización según la atribución del sexo, y aún más, desde la convicción psíquica interna y profunda del individuo que se vive como hombre o como mujer, independiente de que sea acorde o no, a su biología.

1.2.3 *El Feminismo: Origen y Aportaciones respecto del género*.

El concepto *género* como tal, no fue conocido ni considerado entre los primeros movimientos de mujeres debido a que dirigieron sus acciones hacia la demanda de los mismos derechos civiles que los hombres ya gozaban y que estaban prohibidos para ellas; aunque protestaron ante tal desigualdad, pasarían algunas décadas para indagar que el origen de tal injusticia era producto de un sistema gobernado por hombres y para hombres.

Durante muchos siglos, las mujeres fueron invisibles debido a la omnipresencia del hombre, modelo y medida de todas las cosas y único referente de la humanidad. Sin embargo, en el siglo XVII Poulain de la Barre denuncia la perpetua condición de minoría de edad de las mujeres, condición sustentada sobre prejuicios religiosos y mitos que distorsionaban la imagen femenina. Sería la sucesión de cambios económicos, políticos, y científicos ocurridos en los siglos XVII y XVIII que favorecerían el inicio de la lucha de las mujeres al denunciar desigualdades e injusticias sufridas en varios sectores de la sociedad (García-Mina, 2003).

La historia del movimiento de las mujeres, es decir, la historia del feminismo moderno se divide en tres principales olas o corrientes ideológicas: 1) la *liberal* relacionada con el sufragismo; 2) la *radical* expresada a través de la revolución femenina; y 3) la *socialista* adscrita al marxismo (Astelarra, 2005). Es importante señalar que aunque surgieron en tiempos y espacios diferidos, la perspectiva ideológica que transversa a las distintas disciplinas científicas desde las cuales, las feministas leen la realidad social se basa en la denuncia de las estructuras que apoyan la dominación masculina y la subordinación femenina. Así, interdisciplinariamente, las feministas cuestionan y buscan dar cuenta del por qué persisten tales estructuras.

1.2.3.1 *Primera ola: la liberal*

Aunque desde tiempos anteriores a la Revolución Francesa, existieron algunas denuncias acerca de las condiciones desiguales que las mujeres vivían en comparación con los hombres, sería la participación activa de las mujeres en el movimiento revolucionario que bajo los ideales liberales de la Ilustración iniciarían los primeros movimientos feministas. Con la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* las mujeres reivindicarían su derecho a la propiedad pública y su poder de acción dentro del matrimonio. Sin embargo, el equívoco de la palabra *Hombre* es que lejos de comprender a la humanidad, era excluyente de las mujeres y por lo tanto, se les negaría tal derecho. La causa de tal impedimento se encontraba en la propia contradicción del pensamiento ilustrado: por un lado cuestionaba el orden natural del poder político y por otro, argumentaba que la naturaleza determinaba la condición femenina hacia los cuidados domésticos y que alterarlo, significaba oponerse al orden natural. Haciendo de lado que incluso la Revolución Industrial aportaba al mercado laboral la mano de obra femenina (Astelarra, 2005; García-Mina, 2003).

La reacción feminista pública se manifestó a través de la publicación de periódicos que defendían sus derechos cívicos, políticos y laborales. A través de la *Declaración de los derechos de mujer y la ciudadana* de Olympe de Gouges y la *Vindicación de los derechos de la mujer* por Mary Wollstonecraft, se reclama al Estado el derecho de las mujeres a ser sujetos sociales y políticos en condiciones de igualdad ante los hombres; la respuesta del Estado fue la decapitación de Olympe de Gouges por considerar peligrosa su afirmación de que *"la mujer nace libre e igual al hombre en derecho"*. A pesar de esto, las mujeres continúan demandando sus derechos, y entre éstos, logran el ingreso a la educación superior a través de la creación de colegios femeninos. Para finales del siglo XIX, la educación superior era un derecho femenino en países como Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Suecia, Noruega, Dinamarca, España, Estados Unidos, Grecia, Rumania, Austria, Rusia y Alemania (García-Mina, 2003).

Asimismo, a mitad del siglo XIX tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos de Norteamérica nace el movimiento sufragista, el cual se caracteriza por el reclamo de las mujeres para ser reconocidas como ciudadanas y estar en condiciones de ejercer su derecho al voto. Los valores constitucionales de igualdad, libertad y fraternidad, incitaron al sufragio femenino, a través del cual, las mujeres ejercerían su derecho a la educación, al trabajo, a la propiedad o a la cultura en igualdad de condiciones con los varones; actividades públicas que la sociedad industrial había convertido en privilegios masculinos (Astelarra, 2005).

Así en los inicios del siglo XX, varias mujeres sobre todo de clase media acceden a la educación superior incorporándose a organizaciones científicas y laborales que hacen visible la presencia de la mujer en algunas áreas consideradas del dominio masculino, aunque sin lograr aún el acceso a cargos públicos o a espacios productores del conocimiento (García-Mina, 2003).

Será en 1949 cuando la novelista y filósofa francesa Simone de Beauvoir pone en entredicho a través de su famosa obra *El Segundo Sexo* que el ser mujer se derive invariablemente del nacer mujer, evidenciando además que las tales formas "naturales" de ser mujer, promueven desigualdades en detrimento de la mujer. Años más tarde, líderes feministas como Betty Friedan, autora de *"La mística de la feminidad"* y las mujeres reunidas en la Organización Nacional para las Mujeres en Estados Unidos,

lucharían por lograr reformar leyes que garantizasen modelos de socialización más igualitarios, y que tanto hombres como mujeres fuesen evaluados bajo el mismo criterio, para los mismos derechos al acceso de bienes y oportunidades de desarrollo (Gardiner, 2005, citado en Viveros, 2008:25).

1.2.3.2 *Segunda ola: la radical*

Entre los años sesenta y setenta del siglo XX, Norteamérica fue testigo de la segunda ola del feminismo, el cual argumentaba la necesidad de una *revolución femenina* por considerar a las mujeres, una clase social oprimida. La escultora y escritora Kate Millet denunciaba en su libro *"Sexual Politics"* la existencia de un poder de dominación masculina y subordinación femenina en las relaciones afectivas entre mujeres y hombres, semejante al existente en la política (opresores/oprimidos) y que el sistema social que sustenta y legitima tal poder de los hombres sobre las mujeres, es el *patriarcado*; y aunque cada sociedad tiene su cultura distintiva, el *patriarcado* atraviesa todas las relaciones sociales entre hombres y mujeres al simbolizar las diferencias sexuales como un modo concreto de regularlas a través de comportamientos sexistas.

Surge entonces la noción de *género* como una herramienta conceptual para comprender la interacción entre hombres y mujeres (Lamas, 1996 citada en Candelas, 2009). Por lo que *género* y *patriarcado* tendrán una relación significativa en el uso que las feministas irán construyendo acerca de las *relaciones de género.*

A partir de la publicación de Millet y durante los próximos veinte años, la academia feminista generaría abundante investigación y bibliografía con contenidos diferentes, aunque la misma reflexión teórica y analítica sobre las experiencias y percepciones androcéntricas como el único referente para la construcción del conocimiento (Astelarra, 2005; García-Mina, 2003).

Entre los setentas y mediados de los ochentas, las feministas liberales incorporan una perspectiva de género en las leyes, los medios de comunicación, el Estado y las profesiones; mientras que las radicales, como Catharine MacKinnon, pretenden alcanzar la equidad de género transformando radicalmente la masculinidad, al denunciar que la pornografía, la violación y la prostitución, institucionaliza y erotiza la violencia masculina contra las mujeres al alienar sus cuerpos. En contraste a esta posición radical, Nancy Chodorow, en su libro *"El ejercicio de la maternidad"* sostiene que la

agresividad masculina es el resultado de ciertas prácticas sociales en su crianza, por lo que propone una crianza compartida entre padre y madre para producir estructuras de personalidad más equilibradas al ampliar el espectro de desarrollo de sus capacidades; lo que a su vez sería posible siempre y cuando, se dieran modificaciones en los estilos de vida masculinos que permitieran la apertura para compartir las responsabilidades de crianza (Viveros, 2008).

1.2.3.3 *Tercera ola: la socialista*

Shulamith Firestone y Cristine Delphy, feministas de la corriente radical analizan el sistema patriarcal desde los planteamientos marxistas que consideraban la división sexual del trabajo como una estructura capitalista para la explotación de las mujeres en el ámbito doméstico, debido a que la mujer cuida cotidianamente a su familia sin reconocimiento económico de su labor (Silva, 2004). Ambas feministas denunciarían lo que consideran dos descuidos de Marx. Por un lado Firestone propone que la biología del cuerpo femenino es el elemento determinante para que el patriarcado divida el trabajo sexualmente: primera forma de explotación social basada en la reproducción biológica humana y por otro lado, Delphy determina que el origen de la dominación patriarcal va de la mano con la capitalista a través de la producción industrial y la producción familiar mediante la explotación del trabajo doméstico. Así, durante los noventas se constituye el tercer movimiento feminista de carácter socialista marxista, el cual, además de considerar algunas reivindicaciones laborales para las mujeres analiza socio-económicamente el trabajo reproductivo dentro del sistema patriarcal capitalista (Astelarra, 2005; García-Mina, 2003).

1.2.4 *El sistema patriarcal.*

La aportación ideológica trascendental del feminismo fue el *sistema patriarcal* como el modelo social que fue tejiendo en el imaginario social la idea de que el hombre es la medida universal de todas las cosas y que, desde esta posición tiene dominio sobre la mujer. De forma implícita, el *patriarcado* estructuró las relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y determinó la forma en que fue comprendiéndose la realidad social. El *sistema patriarcal* refuerza los roles de género que cada sociedad determina, teniendo en común la dominación masculina sobre la mujer. Para las feministas, el reto fue demostrar sus hipótesis pasando de una ideología

a una metodología científica que permitiera determinar los factores involucrados en todas las áreas de la actividad humana que perpetuaban tal sistema (Astelarra, 2005).

Desde el feminismo, el modelo hegemónico del patriarcado tiene como base una relación de subordinación del "otro" al utilizar el poder como sustento de las relaciones. El *patriarcado* es considerado como la estructura familiar básica de todas las sociedades contemporáneas que otorga autoridad a los hombres como "cabeza" distinguiéndolo como el proveedor económico y dueño del patrimonio familiar (Candelas, 2009; Infante, 2004). Para las feministas marxistas, en toda sociedad coexisten dos ejes de dominación: el sistema patriarcal y el sistema de clases. Ambos desarrollan mecanismos sociales que afectan la participación social de las mujeres debido a que *"…en la medida que los hombres controlan las relaciones de reproducción se genera un sistema que oprime a las mujeres"* (Astelarra, 2005:182).

Lo anterior denuncia al *patriarcado* como un mecanismo que traslada las diferencias sexuales presentes en la función reproductiva hacia las actividades sociales y culturales, determinando para cada sexo una serie de comportamientos justificados por dicha función biológica; la particularidad de dicha extrapolación es que se convierte en un sistema mutuamente excluyente, es decir, lo que es válido para un sexo, no lo es para el otro, como si se tratase de contradicciones naturales.

De tal manera, el nuevo feminismo se cuestiona "*¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?"* (Lamas, 1996:13) y abre entonces una amplia posibilidad de búsqueda de respuestas basadas en una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres a través del sistema *sexo/género* planteado por Gayle Rubin, quien consideraba que la sociedad transforma la sexualidad biológica en un conjunto de *productos de la actividad humana*. Desde luego, sería fundamental una perspectiva científica y analítica que de manera descriptiva y explícita, sistematizara tales investigaciones feministas.

En tal contexto, Lamas (1996) específica el *género* como una categoría de análisis que permite interpretar al sistema de relaciones entre los sexos, debido a que tal categoría es producto de la construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual y que además, permea la vida social en todos sus ámbitos. Al respecto, Castro (2004:16) también señala que *"…el factor género es un organizador esencial de la subjetividad y del modo de percibir las experiencias y el*

contexto social". Por lo tanto, el *género* es también un componente de la psique humana que influye el comportamiento tanto de hombres como de mujeres.

1.2.5 *La aportación de la psicología al concepto "género"*.

Debido a su complejidad, el *género* es un concepto multidisciplinar abordado como categoría de análisis desde diversas disciplinas sociales y antropológicas. En el caso de la psicología, el concepto *género,* no ha sido desconocido aunque ha sido utilizado más en investigaciones psicométricas acerca de la personalidad. Aún así, ha atravesado por seis etapas orientadas sobre el estudio de las diferencias cognitivo-afectivas entre hombres y mujeres Ashmore (1990, citado en Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira, 2002:19):

1) De 1934 a 1936: Se estudiaron las supuestas diferencias en la inteligencia entre los sexos, debido a que se pretendía demostrar que los hombres eran intelectualmente superiores a las mujeres, sin que hayan encontrado diferencias significativas.

2) De 1936 a 1954: Se estudian los rasgos de personalidad a través de escalas de masculinidad-feminidad, considerados socializados naturalmente como opuestos.

3) De 1954 a 1966: La sociología aporta el concepto de *rol sexual*, el cual describe un conjunto de prescripciones acerca de cómo deberían comportarse las mujeres y los hombres; de tal manera que, las instituciones sociales, como la familia y la escuela enseñaran a las niñas y los niños las conductas adecuadas según su sexo.

4) De 1966 a 1974: La obra de Maccoby, *The development of sex differences,* expone y valora las diferencias entre mujeres y hombres en diversas tareas experimentales, teorizando la identidad sexual diferenciada y su relación con el desarrollo cognitivo y el aprendizaje social; por lo tanto, da origen a nuevas teorías de la tipificación sexual.

5) De 1974 a 1982: Se destaca la aportación de Bem, acerca del constructo psicológico de *androginia* (De los términos griegos *andro*: hombre, y *gyne*: mujer) considerado como una fusión de masculinidad y feminidad, constructos identificados, en este período, como independientes y no como opuestos. Otra

aportación importante fue la de Maccoby y Jacklin, cuyos estudios demostraron la existencia de pocas diferencias de sexo.

6) De 1982 a la actualidad: El análisis psicológico del sexo y del género se comprende como un sistema de categorías sociales, replanteando las diferencias entre hombres y mujeres como derivadas de las expectativas compartidas socialmente a través de los roles de género.

Desde la Psicología Social se han planteado algunas teorías importantes que pretenden dar respuesta al cómo y para qué surgen las creencias sociales sobre el comportamiento de las mujeres y los hombres a través de la *Teoría del rol social* de Alice H. Eagly en 1987 y la *Hipótesis de la racionalización* desarrollada por Hoffmann y Hurst en 1990 (Cuadrado, 2007).

Según Eagly (citada en Cuadrado, 2007:250), las personas tienden a comportarse de modo consistente según las expectativas que los roles de género; lo que al mismo tiempo, estarían determinando las ocupaciones adecuadas para los unos y las otras. El rol masculino orienta al varón a controlar su ambiente para obtener resultados tangibles al ser independiente, dominante, agresivo y competente, así logra ejercer funciones en distintas áreas de la sociedad, como la economía, política, etcétera. En cuanto al rol femenino, caracteriza a las mujeres como amables, generosas, preocupadas por los demás y emocionalmente expresivas; vinculando a las mujeres con las relaciones sociales, las labores domésticas o de cuidado y crianza de los demás.

Por otro lado, Hoffman y Hurst (Citados en Cuadrado, 2007:250) afirman que tales expectativas y ocupaciones son un intento de las culturas por racionalizar, justificar o explicar la división sexual del trabajo a través de los estereotipos de género, los cuales parten de la suposición de que las diferencias sexuales orientan a ocuparse *naturalmente* de las tareas propias pertenecientes a cada sexo.

Se identifica al *género* como un sistema de ideas y creencias que orientan las diferentes representaciones del sexo en función de exigencias culturales; establecidas como un conjunto de características psicológicas que constituyen a los roles masculinos y femeninos. Berteley, (2003), Flores (2001) y Silva (2004), señalan que las especificidades de las funciones reproductoras que cada sexo (hombre/mujer) posee, no

son por sí mismas, las que han determinado la desigualdad social, sino lo que la cultura construye alrededor de las diferencias sexuales mediante los *estereotipos de género*.

1.3 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

El término *estereotipo* viene del nombre dado a la impresión tomada de un molde de plomo utilizado en las imprentas. Será el periodista Walter Lippman, quien descubre que las "imágenes en las cabezas" de las personas hacen que tiendan a pensar que las personas o cosas pertenecen a categorías; así cualquier persona o cosa que presenten ciertas características de acuerdo a una serie de categorías, son inmediatamente clasificadas sin conocer a fondo otras características de esas personas o cosas. La explicación que se da a tal comportamiento, radica en que las personas prestan más atención a la información que confirma sus imágenes que aquellas que las contradicen (Gómez, 2007).

Dichas "imágenes en la cabeza" son identificadas como estereotipos, los cuales se definen como *esquemas cognitivos* según Mc Garty, Yzerbyt y Spears (2002*b,* citados en Gómez, 2007:214) cuyo *mecanismo de ahorro de energía ayuda a explicar la realidad* al proporcionar unas *creencias compartidas sobre un grupo.* De esta manera, se obtiene una explicación rápida de aquello que se observa, sin volver a prestar atención a cada detalle que pudiese contradecir lo que ya se sabe.

Los *estereotipos de género* han fortalecido la dominación del género masculino sobre el género femenino, al relacionar lo masculino con la superioridad y lo femenino con la sumisión (Leñero 2010; Candelas, 2009; Cuadrado, 2007; Castro, 2004), al promover "*la desigualdad de género, eje alrededor del cual se estructuran o potencian otras desigualdades sociales y que instaura un orden asimétrico bajo el cual hombres y mujeres se apropian diferencialmente de espacios, poderes, recursos, derechos y oportunidades, con profundas implicaciones en todas las dimensiones de la vida social y de la experiencia cotidiana"* (Cazés, 2000:11).

Se tiene entonces que, los *estereotipos de género* son las construcciones culturales en relación a los rasgos de personalidad y comportamientos que basados en las diferencias sexuales que dan origen (incluso se retroalimentan) a los llamados *roles de género,* los cuales a su vez son el conjunto de normas, funciones y papeles que se cumplen de acuerdo con los estereotipos según las prescripciones que cada sociedad y

cultura estructura acerca de las conductas esperadas tanto para hombres como para mujeres, de tal manera que influyen sobre las relaciones inter e intra genéricas (Leñero, 2010; Gómez, 2007), es decir, dichas relaciones al estructurarse bajo un conjunto de creencias que fundamentan las diferencias entre las conductas, normas y actividades, defininen incluso los rasgos de personalidad femeninos y masculinos. Así, al conocer a personas del sexo opuesto o del sexo perteneciente, debido al marco de referencia proporcionado por el *estereotipo tradicional femenino o masculino* se esperan una serie de rasgos y conductas conforme a los *roles de género.*

1.3.1 *Estereotipo tradicional del rol de género femenino.*

De acuerdo a León (2003), Coria (2001) y Castro (2004), a partir de la función biológica de la maternidad, se elabora el supuesto de que la mujer debe dedicarse primordialmente a la atención y cuidado de su familia y hogar, por lo tanto, el elemento fundamental de la identidad femenina está relacionada con las tareas domésticas, ya que al considerarse una actividad "natural" de las mujeres, tradicionalmente, se les educa en las habilidades domésticas que les permitirán desempeñarse fundamentalmente, como esposa y madre.

Basándose entonces en el modelo de la maternidad, la mujer requiere de una serie de cualidades que la disponga para servir a los demás mediante el cuidado y el amor *incondicional, altruista* (renunciar a lo propio por el del otro) *y abnegado* (negación de sí misma). Por lo tanto, la identidad femenina se construye en el ser *de y para los otros* mediante la expresión del cuidado y atención cotidiana e incondicional hacia los suyos. De esta manera, el psiquismo infantil de la niña asumirá que el modo de ser mujer, es a través del ejercicio de la maternidad (Coria, 2001; Castro, 2004).

Castro (2004:17) describe los rasgos de personalidad que el *estereotipo tradicional del rol de género femenino* atribuye a las mujeres:

> *"…debilidad y tendencia a la enfermedad corporal; inestabilidad emocional derivada de las variaciones permanentes de su anatomía sexual; dependencia emocional de las personas significativas; inseguridad debido a temores diversos, emotividad excesiva con tendencia al descontrol y al desequilibrio mental; dependencia económica; escaso desarrollo de la capacidad para el razonamiento, la organización y la acción. Asimismo, se resalta la pasividad en el área sexual, que se extiende a los demás*

terrenos de la vida, salvo en el ejercicio de la función maternal, el centramiento en los vínculos y la tendencia al sacrificio, y la ausencia de componentes agresivos".

Leñero (2010:19) señala las siguientes características consideradas tradicionalmente como femeninas: *sensibles frente a los problemas, pasivas en las relaciones con los hombres, débiles para trabajos pesados, responsables de las tareas domésticas, abnegadas como madres de familia, dóciles cuando se las educa, pacíficas en general, dependientes del todo, tiernas en sus relaciones sociales y fieles por naturaleza.*

Puede concluirse entonces que, con respecto al *rol de género femenino* las funciones y papeles que se esperan de las mujeres están relacionados con la maternidad puesta al servicio de los demás.

1.3.2 *Estereotipo tradicional del rol de género masculino.*

De acuerdo a Castro (2004:18) los rasgos que comprenden la masculinidad son alentados por los adultos para ser desarrollados en los niños varones:

"…autonomía, fortaleza física y emocional, autodominio y tendencia a dominar a los demás, especialmente a las mujeres y a las situaciones en general, supresión de la angustia, la tristeza, el dolor y, en general, los estados emocionales displacenteros, capacidad para el razonamiento, la acción, la creación cultural, el trabajo productivo y dominio de la naturaleza a fin de obtener y administrar dinero, agresividad, tanto para el ataque como para la defensa, empleada en la competencia con los demás, impulso sexual fuerte y orientado a su satisfacción; independencia en los vínculos, centramiento en sus propias necesidades e intereses, organización de su vida en función de la actividad laboral y el logro de prestigio social."

Leñero (2010:19) también describe las características tradicionalmente vinculadas a los hombres: *racionales frente a los problemas, tener la iniciativa en la relación amorosa con las mujeres, fuertes para cualquier tipo de trabajo, responsables de proveer el gasto familiar, autoritarios como padres de familia, rebeldes cuando se les educa, violentos en general, independientes de todo, rudos en sus relaciones sociales e infieles por naturaleza.*

Resulta evidente que la diferenciación opuesta entre los rasgos delimitados para cada *estereotipo tradicional de género sexual*, favorece al *género masculino*, al atribuir

rasgos de personalidad como la fuerza, el razonamiento, autodominio y sobre todo una capacidad creadora manifestada en el ámbito público; en cuanto al ámbito privado, lo desliga de afectos como la incondicionalidad, la abnegación y el sacrificio. Desde un concepto binario opuesto se edifican las pautas para una relación desigual entre ambos sexos, generando miedos e incomprensiones que culminan en actitudes violentas y de control por parte del hombre hacia la mujer. Por lo tanto, las características de la subjetividad masculina constituyen un obstáculo para que los varones reconozcan a la mujer como una igual en la pareja y en la familia (Castro, 2004).

Sin duda, en su mayoría los hombres suelen ser más fuertes, más altos y más veloces que las mujeres, lo que no excluye que haya algunas mujeres más fuertes, más altas y más veloces que algunos hombres; así también suele decirse que los hombres utilizan más el razonamiento que las mujeres, de quienes se dice, utilizan más los afectos; sin embargo, los hombres contactan con sus emociones y las mujeres utilizan el razonamiento. Se podría suponer entonces, que no existe una forma absoluta de ser hombre o de ser mujer, sino que existen muchas formas de ser hombre y de ser mujer, pese a la crítica en contra de aquellos comportamientos o actividades que no se ajustan a lo que se supone corresponde a cada género.

1.3.3 *Perspectiva de género.*

Entre las repercusiones sociales impulsadas por los estudios de la Mujer y posteriormente los Estudios de Género, es la adopción de la *perspectiva de* género; la cual dice que las diferencias sexuales no son inconvenientes por sí mismas sino que lo son dentro del sistema patriarcal, debido a que han sido utilizadas como principios de dominación y subordinación. La *perspectiva de género* visibiliza las condiciones de desigualdad y discriminación entre los géneros. Reconoce la universalidad de las diferencias y al mismo tiempo pugna por la construcción de proyectos de vida equitativos, libres de estereotipos de género. Así, durante los últimos 15 años, se han llevado a cabo acciones gubernamentales y civiles cuyo eje principal es incidir sobre los cambios sociales mediante la promoción de la *equidad de género* en los espacios y formas de vida cotidiana (Cazés, 2000; Infante, 2004; Leñero, 2010; Silva, 2004).

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la *perspectiva de género* es:

"…una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones"

Sin embargo, más allá del reconocimiento de las instituciones por la adopción de una *perspectiva de género* en las políticas sociales, se hace necesaria también en las relaciones familiares, sobre todo, porque implica poner de relieve la forma en que hombres y mujeres han construido su psiquismo a través de la socialización en el entorno familiar. Según Cazés (2000) quienes han analizado la estructura y la dinámica de las relaciones entre hombres y mujeres, saben que es necesario no solamente considerar las situaciones de vida de las mujeres, sino también la de los hombres; debido a que el *género* abarca todo lo concerniente a las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual. Por lo tanto, la *perspectiva de género* es una manera de mirar las distintas y diversas relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y hombres así como, entre mujeres y mujeres en todas las dimensiones en que acontezcan, buscando alternativas de solución ante las desigualdades públicas, familiares y las de pareja (Castro, 2004), promoviendo así la *equidad de género.*

El concepto de *equidad de género* pertenece al discurso jurídico y ambiciona actuar a favor de la igualdad entre los sexos desde y hacia todos los ámbitos de la sociedad (Berteley, 2003); tal como lo define nuestra Cámara de Diputados, se expresa como el *"principio que, consciente de la desigualdad existente entre mujeres y hombres, permite el acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad; con el fin de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar"*.

De la misma manera, el Modelo de Equidad de Género 2003, del Instituto Nacional de las Mujeres, define la equidad de género como:

1) *Un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación.*

2) *Una situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.*

Lo anterior gestiona diversos mecanismos institucionales que intentan erradicar la tan mencionada desigualdad, orientando principalmente la toma de decisiones en las mujeres en cualquier ámbito que se desarrollen. Sin embargo, Jiménez, Schumkler, Rocha, Hernández, Mesina y Palencia (2008) coinciden que, es en el ámbito privado, en el hogar y la familia, donde se producen y reproducen cotidianamente las desigualdades como consecuencia de la organización de funciones entre los miembros de una familia conformados a los roles de género; lo cual, da lugar a situaciones desequilibradas de poder: los hombres, mando y autoridad, y las mujeres, sumisión.

Por lo tanto, planear con *perspectiva de género* significa promover la *equidad de género* mediante el diseño de políticas, instrumentación de programas y operación de proyectos institucionales, educativos, comunitarios, etcétera, que favorezcan condiciones el cambio de creencias, actitudes y conductas que impiden el desarrollo pleno de las potencialidades tanto de mujeres como de hombres (Cazés, 2000; Infante, 2004; Silva, 2004).

En cuanto a la equidad de género en las familias, Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009) han investigado las prácticas que un grupo de parejas heterosexuales gestionan ante la necesidad de conciliar el tiempo laboral con el tiempo familiar. Como resultado de su investigación, estas autoras conformaron una Teoría Emergente, la cual tiene dos conceptos importantes:

1. La *Construcción Social de la Equidad (CSE)*, definida como el conjunto de premisas ideológicas y experiencias sobre equidad de género, que posee previamente cada integrante, y que son transferidas a su convivencia diaria.

2. La *Reconstrucción Social del Género (RSG),* entendida como la transición de ideas y prácticas de los roles tradicionales del género hacia la implementación de ideas y prácticas equitativas, en la convivencia familiar.

De tal manera que, *"…la convivencia en un contexto de equidad tiene un carácter dinámico que requiere de un proceso… (.) Este proceso está constituido por la abolición de ideas y prácticas tradicionales sobre los roles del género y la implementación o construcción de ideas y prácticas equitativas"* (Rodríguez del Toro y Padilla Díaz, 2009: 87-89).

Considerando lo expuesto por Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009), tal Teoría Emergente podría entenderse de la siguiente manera:

La *Reconstrucción Social del Género* estará en relación con la *Construcción Social de la Equidad* que la pareja *en transición* traslade de los roles tradicionales de género hacia la construcción de nuevos roles equitativos de género, así, mediante un proceso continuo y dinámico suscitará una convivencia más justa. A fin de que esto suceda, es necesario conocer previamente el concepto sobre equidad de género para que, aún cuando existan los roles de género en la dinámica familiar, estén en condiciones de identificar las desigualdades, producto de ideas y actitudes relacionadas con los estereotipos tradicionales. De esta manera, se esperaría que modificaran sus patrones de conducta. Puede inferirse entonces que tal *transición hacia la equidad*, sería producto de un proceso elaborado por los miembros de la familia, por lo que serían ellos, quienes faciliten u obstaculicen dichos cambios.

Al respecto, Castro (2004) comenta que si bien es benéfico procurar la convivencia en equidad pues configura nuevas formas de percibir y construir las relaciones entre hombres y mujeres, también es cierto que no disminuyen los malestares inherentes a todo proceso de cambio; sobre todo en los hombres, quienes debido al creciente fenómeno del desempleo masculino intercambian con sus parejas la función de proveedor con la de cuidador y, aún cuando estén dispuestos a consensuar una equitativa distribución de las responsabilidades domésticas, persiste en ellos una sensación de pérdida (Tena, 2007).

En conclusión, las diferencias sexuales entre hombres y mujeres continuarán siendo universales, demás está minimizarlas o ignorarlas; lo que no puede afirmarse de las

desigualdades sociales, ya que provocan injusticias al encasillar la particular individualidad de mujeres y hombres, en esquemas que definen perpetuamente cómo sentir, pensar, decidir y actuar dentro de lo permitido social y culturalmente para cada quien. Así que, toca a cada sociedad y a cada individuo cuestionar y superar los condicionamientos que pretendan justificar tales injusticias. Es imprescindible entonces que desde distintos ámbitos erradicar la hegemonía de un sexo sobre otro, mediante el conocimiento y reconocimiento de que tanto hombres como mujeres poseemos distintas necesidades emanadas de la diversidad de circunstancias que la sociedad ha configurado para cada quien, a fin de promover condiciones equitativas para el desarrollo pleno e integral de todos por igual. Al respecto, la Psicología Educativa puede aportar suficientes elementos mediante el diseño y aplicación de programas educativos que no sólo transmitan los conceptos, sino también reconociendo las experiencias individuales, seamos capaces de reconstruirnos y reinventarnos.

Capítulo 2. División sexual del trabajo. Caracterización e implicaciones para la corresponsabilidad familiar

Es común escuchar a adultos preguntar a las y los niños: ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande? y generalmente se espera que las respuestas se dirijan a elegir profesiones que les permitan generar proyectos de vida de acuerdo a su género. Así entonces, en este capítulo explicaremos las repercusiones que el sistema patriarcal ha tenido sobre la división que del trabajo se ha realizado a partir de la diferenciación de los sexos, y de cómo ésta, influye también en el ámbito doméstico.

2.1 EL PUNTO DE PARTIDA.

Leñero (2010), hace referencia a cómo tradicionalmente se ha dividido el espacio de la sociedad en público y privado al seguir un patrón de binomios opuestos expresados de la siguiente manera: exterior/interior, lo de afuera/lo de adentro, lo visible/lo invisible *y no de manera casual*, éstos están vinculados con la distribución que se ha hecho del trabajo en términos de lo público-productivo/privado-reproductivo. La vida social por tanto, ha sido dividida en dos grandes ámbitos excluyentes uno del otro: el ámbito público y el ámbito privado.

Marta Lamas (2002), explica cómo el esquema que estructura la identidad de hombres y mujeres es un sistema binario basado en las diferencias sexuales: los hombres son llamados el *sexo fuerte* y las mujeres, el *sexo débil* y desde esta posición, la mujer ha dependido de la protección del hombre porque éste, es considerado más fuerte y más capaz para hacer frente a los desafíos del medio ambiente al transformarlos en bienes y servicios. Este sistema dice entonces que la mujer por su condición de vulnerabilidad al medio ambiente, el lugar más seguro para ella es el hogar y dado que es ella quien prodiga los cuidados maternos, es ahí donde preferentemente permanecerá para prodigarlos. Dicha separación entre *sexo fuerte* y *sexo débil*, ha determinado la presencia de hombres y mujeres en cada ámbito de la sociedad, sin embargo, dicha separación va más allá de cuestiones de sexo.

La separación entre el ámbito púbico y privado se originó durante la sociedad preindustrial, donde la vida doméstica era el centro de la vida económica, y el hogar era considerado la unidad de trabajo cuyas tareas eran orientadas hacia la obtención de los bienes familiares. Así, tanto hombres como mujeres de todas las edades estaban

comprometidos en la elaboración del trabajo familiar. Con la industrialización, el mercado de trabajo se expande y se promueve el trabajo realizado fuera del ámbito familiar adquiriendo mayor importancia, debido a los ingresos que la mano de obra masculina comienza a generar. El trabajo comienza a segregarse en productivo y reproductivo (Astelarra, 2005; Matud *et al,* 2002).

Con el surgimiento de la industria capitalista, la sociedad se reorganiza desde una perspectiva patriarcal. La base de la economía de la vida familiar es modificada al separar los espacios y tiempos de la producción y la reproducción y como consecuencia, la familia se configura dentro del espacio privado donde el trabajo se orientaría al cuidado doméstico, mientras que el resto de las actividades y tareas productivas como la participación política, la creación científica y del arte (remuneradas económicamente), formarían parte del espacio público (Anzorena, 2008; Astelarra, 2005).

En el ámbito público, las actividades o tareas se denominan productivas, porque "producen" bienes y servicios destinados al consumo, base de la economía, la tecnología e incluso la científica. Tales actividades, generan un salario que permite al trabajador proveer recursos para el mantenimiento de su familia. Han sido los hombres en su rol de proveedor, quienes mayormente han desempeñado este tipo de trabajo. En el ámbito privado las actividades son reproductivas, es decir "reproducen" diariamente tareas orientadas al cuidado y atención de los individuos que integran una familia; no generan un salario pues se desarrollan dentro del hogar y son las mujeres, quienes desempeñan este tipo de trabajo. De esta manera, se condiciona la distribución del trabajo con base al sexo, es decir, *la división sexual del trabajo* que alcanza y penetra el interior del hogar al supeditar la distribución y realización de las tareas domésticas según el sexo.

El sistema capitalista a través del patriarcado hace prevalecer la autoridad masculina al reforzar la función de proveedor económico al jefe de familia, a través de los roles presentes en la familia tradicional: esposo, esposa e hijo. Bajo este modelo de familia, el ser proveedor económico otorga al mismo tiempo, el derecho de ejercer plenamente el poder sobre los dependientes económicos (Astelarra, 2005).

Sin embargo, como consecuencia de las recientes transformaciones económicas bajo el modelo de neoliberalismo y globalización, ha acontecido principalmente en América

Latina que el Estado ha disminuido su probabilidad de ofertar empleos con garantías de permanencia y seguridad laboral, lo que consecuentemente ha disminuido la capacidad masculina para ser el principal proveedor económico de su familia. Esta incapacidad económica ha afectado a los hombres en situación de desempleo, quienes sufren una profunda crisis en su identidad masculina reflejada en su salud. La pérdida de su papel de proveedor ha traído graves consecuencias para los hombres "jefes de familia", pues algunos de ellos han invertido papeles con sus respectivas parejas mujeres (Tena, 2007).

El acceso de la mujer al ámbito laboral y el del hombre al ámbito doméstico, ha puesto en evidencia una gran contradicción, pues aunque la mujer haya accedido al ámbito público no existe un efecto proporcional significativo en la participación de los varones en el ámbito privado (González, 2006). Es decir, las mujeres han logrado una mayor participación en el ámbito público, pero no así los hombres respecto del ámbito doméstico.

Generacionalmente se han transmitido las *obligaciones y responsabilidades* de hombres y mujeres, quienes en una gran mayoría siguen pensando que la función principal del hombre es la de ser proveedor y la de la mujer, cuidadora del hogar. Sin embargo, las circunstancias cambian y con ello los roles también, y aunque la incorporación de los varones en los espacios domésticos viene aconteciendo de forma muy lenta comparada con la presencia de la mujer en el ámbito público y aún cuando estos cambios de roles sean percibidos por los varones como una pérdida, una cesión o una claudicación de derechos, son en realidad una ganancia personal y un logro, pues generan nuevas posibilidades de desarrollo personal tanto para el hombre como para la mujer (Leñero, 2010; Tena 2007).

Lo anterior indica que, la distribución del trabajo no es neutral porque mujeres y hombres no están en igualdad de condiciones ni en el ámbito público ni en el privado (Leñero, 2010; Anzorena, 2008; Mortera, 2003). Es crucial entonces, cambiar las percepciones, actitudes y conductas tanto de hombres como de mujeres como una condición necesaria para equilibrar la presencia de ambos en todos los espacios que conforman una sociedad, y no sólo esto, sino también lograr la cooperación y colaboración armoniosa entre ellas y ellos (Infante, 2004), procurando de esta manera, la equidad de género tanto en el ámbito público como en el privado.

El inconveniente de la división sexual del trabajo es la rigidez con que se privilegia a los hombres en los espacios públicos para la realización de las tareas productivas y que a las mujeres, se les identifique inequívocamente con las tareas reproductivas en el ámbito privado. Al respecto, es importante señalar que uno de los costos al limitar y relegar a las mujeres al ámbito privado es el grave retraso en el avance económico, tecnológico y cultural de una nación (Silva, 2004), sin dejar de lado, que para las mujeres también implica un obstáculo para su desarrollo, y en cierto sentido, también para los hombres; aunque actualmente, ni las mujeres están totalmente ausentes de lo público ni los hombres de lo privado (Astelarra, 2005; Infante, 2004).

Lo trascendente es que frente a la necesidad de conciliar el tiempo laboral con el de las responsabilidades domésticas, las familias recurren a *estrategias conciliatorias* cuyo contenido dependerá fundamentalmente de los recursos del grupo familiar y de los servicios existentes. Entre dichas estrategias, se identifican las siguientes: la de *secuencia,* que alterna los tiempos destinados a lo familiar y a lo laboral; *derivativa,* que traslada la responsabilidad de las tareas domésticas hacia la compra o contratación de servicios aunque sólo un 10% puede acceder a este tipo de apoyo, por lo que la gran mayoría de la población acuden a redes de apoyo familiares, incluso la participación voluntaria de otras mujeres, lo que dará como resultado la tercera estrategia, la de *reorganización de roles* productivos y reproductivos, lo que implica promover cambios culturales durante la educación básica o en el ámbito familiar (Durán, 2004; Camacho y Martínez, 2006, citados en INMUJERES, 2009:81). Igualmente Anzorena (2008), comenta que cuando por falta de empleo los hombres quedan a cargo de la responsabilidad doméstica, surgen estrategias de ayuda mutua que dan forma a nuevos modos de organizarse.

2.2 EL TRABAJO DOMÉSTICO.

El Trabajo Doméstico ha sido abordado por las ciencias sociales, sobre todo a partir de la década de 1970 con el planteamiento feminista, considerándole un determinante básico en la opresión sobre las mujeres debido a que su aportación económica es invisible. El salario del trabajador es tangible porque permite adquirir bienes y servicios, sin embargo, no se ha reconocido que el trabajo doméstico realizado por la mujer como ama de casa, esposa y madre, elaborado gratuitamente para transformar una serie de productos y servicios en consumibles inmediatos para el bienestar de quienes

integran su familia. De Barbieri (*citada en* Mortera, 2003:46) plantea que esto se debe a que desde el capitalismo son consideradas como actividades no productoras de capital y desde este criterio, es improductivo; por tanto, no remunerado porque técnicamente se considera un trabajo simple y rutinario, aunque sea un trabajo socialmente necesario para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

Al respecto, Mortera (2003) define el Trabajo Doméstico como el conjunto de actividades pertenecientes o relativas al ámbito del hogar, y aborda su análisis a partir de dos conceptos: la *Reproducción Social* (RS) y la *Reproducción de la Fuerza de Trabajo* (RFT). Explica que la primera se refiere a la reproducción general de los individuos y la segunda, a las capacidades físicas y mentales de los mismos; por lo tanto, la segunda está contenida en la primera, dado que la *fuerza de trabajo* debe reponerse y constituirse tanto cotidiana como generacionalmente; así se estará en condiciones de incorporarse al trabajo productivo. En cuanto a la *Fuerza de Trabajo*, se refiere a los sujetos potencialmente portadores de ciertas capacidades físicas y mentales para ejercer algún tipo de trabajo y que, mediante los siguientes procesos ocurridos dentro de la Unidad Doméstica u Hogar, se mantiene (García 1979, *citado en* Mortera, 2003:26):

I. La *manutención* del trabajador como tal, o sea, la renovación diaria de su capacidad productiva a través de la satisfacción de sus necesidades de alimentación, vestido, salud, etcétera.

II. La *reposición* del trabajador cuando éste se jubila, y para tal efecto, se requiere atender a las nuevas generaciones cubriendo sus necesidades materiales

2.2.1 *Las Unidades Domésticas u Hogar.*

Debido a que el Trabajo Doméstico se realiza dentro de los hogares, es necesario distinguir los diversos conceptos de *hogar*. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) al clasificar a las distintas familias que existen en nuestro país, ha utilizado el término *hogar* como el espacio físico donde reside una persona o un conjunto de personas que comparten sus recursos para satisfacer sus necesidades cotidianas

Mortera (2003:33) define la Unidad Doméstica u Hogar, como el *"…grupo de individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una vivienda y organizan su manutención o reproducción cotidiana de manera conjunta"*; como unidad de análisis social se ha caracterizado bajo dos perspectivas: la socioeconómica y la sociodemográfica.

1) La perspectiva sociodemográfica define el *hogar* como el ámbito social en donde se realiza la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.

2) La perspectiva socioeconómica lo define como el espacio de organización social para la reproducción cotidiana y generacional tanto de la Reproducción Social como la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.

Desde la perspectiva socioeconómica, la Unidad Doméstica cumple las siguientes funciones (Mortera, 2003):

- Genera un conjunto de prácticas y estrategias cotidianas dirigidas hacia la producción y consumo de bienes y servicios que promueven la manutención y reconstitución de la Fuerza de Trabajo, atendiendo la interdependencia entre necesidades de sus miembros.

- Se realizan actividades ligadas a la reposición generacional, destinadas al cuidado y socialización de las nuevas generaciones.

- Promueve lazos afectivos que refuerzan, recrean, rompen y automatizan las relaciones sociales entre sus miembros.

- Contiene una dimensión simbólica ligada a valores e ideologías que dependen de la clase social a la que se pertenezca.

En conjunto, dichas funciones ocasionan contradicciones debido a que están en interdependencia unas con otras; por lo que es considerada como una unidad social dialéctica.

Agregando a Jelin (1984b, *citado en* Mortero, 2003:31) se tiene que:

> *"La unidad doméstica es el núcleo social a cargo de las tareas cotidianas de mantenimiento y reproducción de los miembros de una sociedad. Es un ámbito*

donde tienen lugar tareas de producción y transformación de bienes y servicios para el autoconsumo; para el cual se lleva a cabo un proceso de distribución interna. Existe una diferenciación entre los miembros de la unidad doméstica, tanto en lo referente a las actividades que cada uno desempeña como en los bienes y servicios que recibe para su mantenimiento. Aún cuando, por definición, se trata de una unidad con intereses mancomunados, la misma división del trabajo y los procesos de distribución que entrañan determinan intereses divergentes y luchas por el control entre sus miembros. En consecuencia, al mismo tiempo que es una unidad cimentada por afectos, lazos familiares y de mutua necesidad, es un ámbito de lucha y conflicto"

Lo anterior, define al ámbito doméstico como el lugar en donde cotidianamente se reproducen para el bienestar del hogar, tareas que transforman los bienes y servicios producidos en el ámbito público; además, que dicha transformación se basa en actividades diferenciadas entre los integrantes de la familia a través de la división sexual del trabajo doméstico. Por lo que, aunque se establecen lazos familiares y debido a las diversas dinámicas de participación, se generan también conflictos.

Mortera (2003) aclara que no todos los miembros de la Unidad Doméstica participan igualitariamente en las labores del hogar, ni las realizan con una perspectiva grupal; sino que, la distribución del Trabajo Doméstico tiene como criterio considerar entre quienes salen a trabajar y quienes se quedan en el hogar. Aunque es importante recordar, que las mujeres adultas aún cuando realicen otras actividades extradomésticas, no se liberan de las obligaciones domésticas; lo que no acontece con los otros miembros debido a que depende de su disponibilidad de tiempo, es decir, si sus actividades fuera de casa absorben la mayor parte de su tiempo, es probable que se reduce su participación en la realización de las tareas domésticas.

2.2.2 *Uso del Tiempo*

Una forma de analizar la distribución y realización del trabajo, sea extradoméstico o doméstico, es identificar la manera cómo hombres y mujeres usan su tiempo diariamente. Se pretende considerar el uso del tiempo en los hogares, dado que es aquí donde se llevan a cabo una serie de actividades que permiten renovar las capacidades

físicas y mentales que permitirían a cada integrante del grupo familiar continuar desarrollándose en el ámbito público (Mortera, 2003).

Con la finalidad de conocer cómo utilizan el tiempo las y los mexicanos, el INEGI llevó a cabo en el año del 2009, la Encuesta sobre el Uso del Tiempo la cual puso al descubierto las desigualdades existentes en la distribución del tiempo al interior del hogar, lo que incluso se considera que afecta la calidad de vida (Rodríguez, 2008)

En la **Tabla No. 1 Encuesta Nacional del Tiempo, 2009** se reflejan los datos de dicha encuesta que muestran que las mujeres dedican tres veces más de tiempo al trabajo doméstico que los hombres, y que los hombres lo dedican en la misma proporción al trabajo extradoméstico. En cuanto a actividades recreativas, que generalmente son realizadas en el ámbito público, son los hombres quienes destinan ligeramente más tiempo que las mujeres; esto refleja que las mujeres utilizan más tiempo a actividades dentro del hogar que fuera de éste, aunque las mujeres "salgan a trabajar" continúan desempeñando labores en casa. Situación que no acontece con los hombres, pues dedican más tiempo a actividades fuera del hogar.

INMUJERES (2009:71) al analizar las encuestas de uso del tiempo concluye que éste no es compatible entre hombres y mujeres al interior del hogar, debido a que:

- Los hombres tienen una menor participación e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidados de crianza.

- El mayor tiempo dedicado a estas actividades por parte de las mujeres se incrementa notablemente en los tramos del ciclo vital asociados a la tendencia de niños/as.

- La jornada laboral de las mujeres es inferior a la de los hombres, debido a la necesitad de atender responsabilidades domésticas y familiares.

- Incluso cuando las mujeres trabajan remuneradamente, la distribución de las tareas domésticas y de cuidado sigue siendo desigual.

Tabla No. 1 Encuesta Nacional del Tiempo, 2009

USO DEL TIEMPO	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO DOMÉSTICO Preparación alimentos. Actividades domésticas, cuidado de personas, trabajo comunitario	23.6 % de su tiempo 15 horas semanales 8 horas semanales	7.3% de su tiempo 4 horas semanales 5.4 horas semanales
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO	11.6% de su tiempo	30.1% de su tiempo
ACTIVIDADES RECREATIVAS (convivencia social, recreación, juego, cultura, deporte, utilización medios masivos de comunicación)	13.9% de su tiempo	18.6% de su tiempo
CUIDADO PERSONAL: Dormir, tomar alimentos, aseo personal, rezar, meditar, descansar o recuperarse de alguna enfermedad.	73.1 horas semanales	72.4 horas semanales

Fuente: INEGI

Lo anterior se debe a que el Trabajo Doméstico según la DST es una labor que atañe a las mujeres; desde sus funciones de esposa, madre y ama de casa es considerada como la principal responsable de la administración del hogar, independiente de sus otras labores fuera del hogar; aún en la excepción de que en algunos hogares establezcan diversos acuerdos para realizar las tareas domésticas, continúan basándose en la división del trabajo según lo propio para cada género (Leñero, 2003; León, 2003; Mortera 2003).

Considerar y evidenciar la situación de las mujeres en el ámbito privado es de suma importancia, dado que la distribución sexual del trabajo doméstico deriva inequidades en la distribución de tareas domésticas según lo reflejan las estadísticas del INEGI 2010. Es preciso entonces, recordar los mandatos establecidos por la CEDAW hacia la erradicación de las prácticas derivadas de los roles de género presentes en el ámbito doméstico, que como se ha explicado, siguen siendo discriminatorias.

Al respecto, el Censo de Población del 2010 da la cifra de la población total de 113 558 599 de habitantes, de la cual, las mujeres constituyen el 52%. Sin embargo, al considerar a la población económicamente activa, los hombres económicamente activos

son dos veces más que las mujeres económicamente activas. En cambio, las mujeres económicamente No activas son casi tres veces más que los hombres económicamente No activos. Es decir, aunque las mujeres represente un poco más de la mitad de la población total, su presencia en el ámbito público es mucho menor a la mitad, si comparamos su presencia en el ámbito privado, donde representan un poco más de las dos terceras partes.

El uso del tiempo es entonces un factor que determina la distribución de las tareas domésticas, debido a que la elaboración de éstas sucede de manera cotidiana.

> *"El trabajo doméstico lo constituye un conjunto de actividades cotidianas que transforman mercancías y produce servicios que son valores de uso consumibles por el trabajador y su familia, definido como grupo doméstico, mediante el cual se realiza el proceso de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo" (León, 2003:58).*

Montesinos (1996, *citado en* León, 2003:52), dice que no puede existir reproducción social sin reproducción individual, y que es dentro del espacio familiar, donde se *garantiza con su hacer diario la reproducción de los individuos*, y que es éste, el que permite expresar el sentido de la vida cotidiana, la actividad social diaria que reproduce en lo inmediato al individuo y por lo tanto a la sociedad misma.

De la misma manera, Rodrigo y Palacios (1998:71) refieren que las actividades cotidianas suceden en un complejo mosaico de escenarios, rutinas, relaciones e interacciones, actividades, satisfacciones y tensiones, aunque al mismo tiempo, la vida cotidiana es el marco de estabilidad que permite de manera reiterada la producción de los acontecimientos que influyen en la prolongación de las mismas actividades.

Por lo tanto, la vida cotidiana, dentro del contexto del trabajo doméstico puede definirse de acuerdo a Agnes Heller (1991, citada en León, 2003:52), como *"…el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social"*.

A partir de las diversas definiciones anteriores sobre el Trabajo Doméstico, se deducen los siguientes aspectos:

- Que la trascendencia del Trabajo Doméstico es su capacidad para transformar en productos consumibles los bienes y servicios que adquiere el trabajador/la trabajadora, con la finalidad de reponer cotidianamente la fuerza de trabajo.

- Que es en el ámbito del hogar donde diariamente se realizan tareas de mantenimiento y recuperación de las capacidades físicas, intelectuales y afectivas de los individuos, mediante el cuidado, la atención y establecimiento de los lazos familiares.

- Que las tareas realizadas son de producción y transformación de bienes y servicios para el autoconsumo grupal e individual, destinadas a satisfacer las mutuas necesidades.

- Que tales tareas, se llevan a cabo cotidianamente mediante una distribución de tareas diferenciadas por el sexo, edad y disponibilidad de tiempo, de los miembros de la unidad doméstica; lo que suele generar conflictos, debido a la multiplicidad de intereses personales de sus miembros.

Por lo tanto, se puede afirmar que el Trabajo Doméstico es *"… definido como la producción de bienes y servicios para el consumo interno y/o inmediato: esto incluye todo lo relativo al cuidado de la ropa, limpieza de la casa, preparación de alimentos y socialización de los niños. Estos valores de uso contribuyen directamente al mantenimiento y a la reproducción de la vida y con ella de la capacidad humana para producir"* (Goldsmith, 1984, citado en Mortera, 2003:47).

De esta manera, se tiene que la relevancia del trabajo doméstico está en relación con su capacidad para reproducir cotidianamente y en el ámbito de lo doméstico, la fuerza de trabajo. Es decir, que atendiendo diariamente las necesidades físicas, cognitivas y afectivas del grupo familiar, mediante la distribución y realización diferenciada según el sexo, edad y disponibilidad de tiempo entre los miembros pertenecientes a la Unidad Doméstica, se estaría garantizando tanto la existencia de una sociedad como todos aquellos aspectos que la sostienen.

2.2.3 *Clasificación de las tareas domésticas.*

Debido a que *"el trabajo doméstico asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo"* (De Barbieri, 1978, *citada en* Mortera, 2003:57), la división del trabajo al interior de los hogares está en relación con el tipo de tarea a desempeñar, según la carga, esfuerzo y tiempo requerido, por lo que Blanco (1987, citado en Mortera, 2003:71) las agrupa de la siguiente manera:

1) De producción, que incluyen dos actividades: la de transformación de mercancías y la de creación de servicios.

2) De compra de bienes y servicios

3) Del cuidado y crianza de los niños y niñas.

Las características que Sánchez (1986, *citada en* Mortera, 2003:60) describe en relación al desempeño del trabajo doméstico y que representan al mismo tiempo, la dificultad para visibilizar el esfuerzo y tiempo implicado, son:

a) Es un trabajo oculto y obligatorio.

b) Es permanente e interrumpido.

c) No se reduce en tiempo ni en esfuerzo, aun considerando los adelantos tecnológicos.

d) Está compuesto de tareas de muy distinta naturaleza.

e) Requiere de cierto entrenamiento.

f) Se lleva a cabo en todos los sectores sociales.

g) Se le asigna "naturalmente" a la mujer debido a sus funciones de esposa-madre-ama de casa.

Considerando las características descritas en relación al trabajo doméstico, por extensión, se puede definir que las tareas domésticas son:

- Obligatorias, permanentes e ininterrumpidas.

- Aún cuando se utilice tecnología, es necesario realizarlas.
- La realización de una tarea, implica la elaboración de otras tareas.
- En todos los hogares, es necesario la realización de las tareas domésticas, y la responsable es la mujer

De Barbieri y Sánchez (Citados en Mortera, 2003:74), tipifican las tareas domésticas a través de la siguiente clasificación:

I. Producción de bienes y servicios: Actividades relacionadas con…

- La limpieza de la vivienda al interior.
- La limpieza de la casa exterior.
- El cuidado de huertas (jardines) y animales.
- Los arreglos y las reparaciones menores del hogar.
- El cuidado de la ropa.
- El cuidado de los hijos.

II. Compra de bienes y pago de servicios: Actividades relacionadas con:

- Compras de bienes y servicios diversos.
- Pago de servicios diversos.

III. Transporte de personas de y hacia el hogar: Actividades relacionadas con…

- Traslado de niños a diversos lugares.
- Movilización de las mismas mujeres-amas de casa a diversos lugares y actividades

Otro término para referirse al trabajo doméstico, es el *trabajo familiar,* utilizado por Maganto, Bartau y Etxeberría (2003) para referirse a la energía, el tiempo y el desarrollo de destrezas necesarias para atender las tareas del hogar. Es decir, que los

siguientes roles, asignan una serie de tareas domésticas a realizar por quienes los asumen (Vosier 1996, citado en Maganto, *et al*, 2003):

1. El rol de *proveedores:* comprende las tareas relacionadas con la provisión de recursos básicos para la supervivencia de los miembros de la *unidad doméstica* (siguiendo la definición de Mortera, 2003), incluyendo la alimentación adecuada, la higiene, la ropa y los cuidados médicos.

2. El rol de *liderazgo familiar y la toma de decisiones:* la interacción de los miembros desarrollan un sentimiento de cohesión que bajo un modelo de funcionamiento interno, creencias y normas, sustentan el funcionamiento de la *unidad doméstica*.

3. El rol de *mantenimiento y organización del hogar*, incluye una variedad de tareas específicas tales como hacer la compra, preparar la comida, limpiar, lavar, etc.; actividades repetitivas y cotidianas que demandan una gran inversión de tiempo y energía.

4. El rol de *cuidador de los miembros dependientes*, comprende las tareas de cuidado y atención de las y los niños, personas de la tercera edad, y/o miembros con necesidad de cuidados especiales que pertenezcan al grupo familiar.

5. El rol de *educador y supervisor* de las y los niños y adolescentes, en su crianza, estimulación afectiva y cognitiva, la educación y la socialización, para lo cual se requiere conocimiento y habilidades para asegurar resultados benéficos y satisfactorios.

También Rodríguez (2008) y Rodríguez, Peña y Torio, (2010) reconocen tres categorías fundamentales a través de las cuales se desarrolla el trabajo doméstico:

- *Tareas del hogar:* incluye aquellas labores relativas a la administración de recursos y al consumo familiar, la limpieza de la casa, la preparación de alimentos, el transporte, la representación y las relaciones en el exterior, así como las tareas de reparación y mantenimiento de la vivienda.

- *Cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes:* incluye todas las actividades implicadas en la atención a ellas, tales como, por ejemplo, darles de

comer, vestirlas, llevarlas al médico, darles las medicinas, proporcionarles transporte y acompañamiento, etc.

- *Trabajo emocional:* son las actividades que permiten mejorar el bienestar y proveer soporte emocional a otras personas. Ello supone que dicho concepto incluye actividades como dar apoyo, escuchar atentamente, saber hacer ver a los miembros de la familia que se les aprecia y se siente cariño por ellos, etc.

Derivado de la revisión teórica que realizan Rodríguez (2008) y Rodríguez (*et al.* 2010), se exponen las causas que podrían también estar influyendo en la distribución de las tareas domésticas:

a) La teoría de los recursos: estima que el cónyuge que dispone de más recursos económicos tiene más poder y, por tanto, hará menos trabajo reproductivo.

b) Las explicaciones basadas en la ideología de género: si es tradicional, los hombres y mujeres que la posean se acomodarán a un reparto más desequilibrado de las tareas domésticas. Asimismo, aquellas mujeres y hombres que manifiesten actitudes de género más abiertas, tenderán a repartirse el trabajo doméstico de forma más equitativa.

c) La teoría de la disponibilidad temporal: aquellas personas que invierten más tiempo en el trabajo productivo, dedican menos tiempo a la realización de las tareas domésticas.

Resulta entonces complejo tener una sola clasificación de las tareas domésticas, esta situación se debe a que el análisis del Trabajo Doméstico es escaso (Mortera, 2003). Sin embargo, las diversas clasificaciones de las tareas domésticas, coinciden que comprenden el cuidado y atención tanto de los integrantes de la familia, así como de la vivienda, teniendo como intermediarias otras actividades de producción y reproducción de bienes y servicios que permitirían la recuperación de la fuerza de trabajo. Además, la asignación de las tareas domésticas estará en función del rol que desempeñe dentro de la dinámica familiar cada integrante. Inclusive, la complejidad de la tarea doméstica está en función de la necesidad a cubrirse, por lo que al momento de distribuir las tareas, se considera la responsabilidad, las capacidades y las habilidades para desempeñarlas.

2.3 LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR.

Según se ha explicado, entre los ejes de investigación acerca del Trabajo Doméstico está el averiguar cuáles son los patrones de división sexual del trabajo dentro del contexto familiar. Al respecto, Mortera (2003) comenta que éstos se efectúan con base al sexo, edad y disponibilidad de tiempo, entre los miembros de la familia; criterios que al mismo tiempo originan dentro del hogar, conflictos y rupturas tanto en la distribución de las tareas como en el reparto de los beneficios. Para Mortera, la *división por sexos del trabajo doméstico*, es uno de los ejes que estructurarían los arreglos domésticos para asegurar la *Reproducción de la Fuerza de Trabajo*, y comenta que son las mujeres adultas quienes tienen la responsabilidad de desempeñar las tareas domésticas.

Suele suceder que, si dentro de los hogares existe la necesidad de obtener otro ingreso económico, se posibilita la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En estos casos, regularmente se involucra la participación de los demás miembros del hogar en las actividades domésticas, sin dejar de lado que es la mujer adulta la principal responsable de su realización. Sin embargo, si la necesidad económica no es tan apremiante, la mujer en su función de ama de casa, dedica tiempo completo al trabajo doméstico, reduciendo la participación de otros miembros en su realización. Parece entonces que el criterio de participación o no participación de los otros miembros del grupo familiar en la realización de las tareas domésticas dependería de la disponibilidad y uso del tiempo de la mujer adulta.

Considerando nuevamente los datos del INEGI respecto de la ENUT 2009, que demuestran cómo las mujeres dedican tres veces más de su tiempo para la realización de las tareas domésticas que los hombres, se puede suponer entonces, que la división del trabajo doméstico no está orientado a disminuir la triple jornada femenina, ni tampoco involucra a los demás miembros, y que es probable que la distribución de las tareas domésticas continúe en función de los roles de género. Es decir, no se ha generado un proceso de cambio en la redistribución de la carga de tareas domésticas, sino que permanece una distribución inequitativa del trabajo reproductivo. Ante tal situación, INMUJERES (2009) plantea la necesidad de revalorizar igualitariamente las dos esferas del trabajo y lograr de esta manera no sólo un bienestar social, sino también familiar, conciliando la vida familiar con la vida laboral.

2.3.1 *Conceptualización.*

Dentro de la investigación educativa, ha sido de poco interés el tema de la distribución y realización de las tareas domésticas, precisamente porque se da por hecho que la asignación de éstas, suceden de acuerdo a los roles de género. Sin embargo, al respecto existen algunas propuestas educativas elaboradas por Maganto, Bartau y Etxeberría (2004; 2003 y 2003b), Torio, Peña, Rodríguez, Fernández y Molina (2010) en relación a la *corresponsabilidad familiar*; cuyo objetivo general es modificar el patrón de funcionamiento interno de las familias relativo a la distribución del trabajo doméstico, centrándose no tanto en quién hace qué o con cuánta frecuencia se realizan, sino en cómo las tareas domésticas pueden distribuirse más justamente repartiéndolas según las posibilidades de implicación de los miembros.

Asimismo, explican que la *corresponsabilidad familiar* proporciona la oportunidad de relaciones más igualitarias, así como nuevos modelos de socialización alejados de los roles tradicionales de género en la crianza y educación de las y los hijos, al hacer visible la responsabilidad y la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas, desde las más evidentes (limpiar, cocinar, lavar, etc.) hasta las de planificación, organización y dirección doméstica, incluyendo el cuidado y crianza de las y los hijos, incluyendo todo el conjunto de actividades que procuran el bienestar emocional. Enfatizan que las familias requieren de un compromiso cotidiano parar garantizar la igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres, resultando en un favorable desarrollo personal, familiar y social.

2.3.2 *Programas educativos.*

Existen algunos programas educativos que giran en torno al concepto de la *corresponsabilidad familiar.* En nuestro país, lo que se ha venido trabajando es la *democratización de las relaciones familiares* (Jiménez, Schmukler, Rocha, Hernández, Mesina y Palencia, 2008; Schmukler y Campos, 2010) cuyo objetivo es crear espacios de formación para madres y padres a fin de que las familias aprendan a dialogar, escuchar y cooperar dentro de una convivencia que consolide los valores democráticos, de equidad, de cooperación, solidaridad y derechos entre los géneros. Entre las actividades diseñadas, está la de orientar y guiar a las familias en la conformación de

acuerdos familiares y de pareja incluyendo la distribución de las tareas domésticas, de tal forma que puedan conciliar la vida laboral con la vida familiar.

Existen otros programas educativos fuera de nuestro país, como el de *"Corresponsabilidad Familiar (COFAMI): Fomentar la cooperación y la responsabilidad de los hijos"* de Maganto y Bartau (2004, citados en Bartau y Etxeberría, 2005) y *"Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental"* (Torio, *et al*, 2010), desde los cuales, la *corresponsabilidad familiar* es entendida como una distribución equitativa de las labores y las responsabilidades domésticas, implicando por igual a todos los miembros del grupo familiar.

Con la finalidad de establecer cierta coherencia temática con el presente trabajo de intervención profesional, se expone el contenido del programa "*Corresponsabilidad Familiar (COFAMI): Fomentar la cooperación y la responsabilidad de los hijos"* de Maganto y Bartau (2004, citado en Bartau y Etxeberría, 2005), el cual consta de 8 temas:

I. El trabajo familiar: haciendo visible lo invisible.

II. Hacia la corresponsabilidad familiar: un camino por recorrer.

III. La participación de los hijos y de las hijas en el trabajo y la vida familiar.

IV. La comunicación en la familia: obstáculos y dificultades.

V. La comunicación: un medio para obtener la colaboración.

VI. Cuando no colaboran seguimos comunicándonos.

VII. La autoridad y la disculpa en el desarrollo de la corresponsabilidad.

VIII. Resolviendo conflictos en mi familia.

Mediante el seguimiento de los siguientes objetivos específicos, el programa *COFAMI* brinda una estrategia educativa que fomenta los valores de la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida entre los miembros del grupo familiar:

1. Analizar el proceso de distribución, contribución y consenso en torno al trabajo y la vida familiar; así como desarrollar estrategias que superen las dificultades derivadas de compaginar el trabajo fuera y dentro del hogar.

2. Aprender procedimientos para motivar a las y los hijos a la colaboración en el trabajo y la vida familiar.

3. Mejorar las actitudes y las habilidades de comunicación de las madres y los padres para favorecer la convivencia en un clima de respeto, colaboración y responsabilidad compartida.

4. Fomentar el establecimiento de la autoridad y el desarrollo de los valores democráticos que fundamentan el desarrollo de la corresponsabilidad familiar.

5. Aprender a afrontar constructivamente las situaciones conflictivas cotidianas que se presentan cuando la familia decide conseguir la corresponsabilidad familiar.

6. Contribuir a desarrollar la autoconfianza y competencia de las madres y los padres para fomentar la colaboración y responsabilidad compartida en la vida familiar.

Sugieren además, que al fomentar la *corresponsabilidad familiar*, se conseguirían en la interacción paterno-filial los dos objetivos siguientes:

a) Estimular la igualdad entre padres y madres en el trabajo para mejorar la dinámica familiar.

b) Fomentar la responsabilidad de las y las hijas a través de su implicación en el trabajo familiar.

Al aplicar su programa educativo, los autores han identificado que las familias elaboran ciertos patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros del grupo familiar, los cuales han sido analizados con base a las siguientes dimensiones:

- *Un reparto justo:* asignación de las tareas *suficientemente distribuida* que favorezca el desarrollo potencial de los miembros del grupo familiar; toma en

consideración las necesidades y características del funcionamiento de dicha familia, así como las posibilidades reales de contribución a las mismas.

- *Una actuación coordinada:* de antemano, los miembros del grupo familiar establecen regularmente la realización de las tareas domésticas.

- *Una asunción de la responsabilidad compartida*, asumir conjuntamente el trabajo "que nos pertenece", e implica tanto la realización de la tarea como su organización y control.

Además, sus conclusiones confirman la influencia de los roles de género al distribuir las tareas domésticas:

- ✓ Las mujeres hacen tres veces más tareas domésticas que los hombres.

- ✓ Aunque los hombres realizan trabajo familiar los fines de semana, las mujeres lo hacen todos los días del año.

- ✓ La mayoría de las mujeres y hombres están de acuerdo, en que las mujeres son las responsables del trabajo familiar y los hombres *ayudan*.

- ✓ Independientemente, de que las madres trabajen o no fuera del hogar, llevan el 90% de la responsabilidad de la realización de las tareas familiares.

- ✓ La mujer tiende a realizar el trabajo familiar que es "duro, repetitivo y rutinario", mientras los hombres tienden a hacer tareas tales como "reparaciones del hogar, sacar la basura, cortar el césped, arreglar el jardín".

- ✓ Tanto el hombre como la mujer experimentan aburrimiento, fatiga y tensión cuando realizan el trabajo familiar, solos.

Por lo tanto, al diseñar y desarrollar la temática del taller tema del presente trabajo de intervención profesional se consideraron los puntos anteriores.

En cuanto al diseño del programa "*Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental"* elaborado por Torio (*et al,* 2010) identificamos que tiene como punto de partida las concepciones implícitas de las madres y los padres acerca de la educación y socialización de sus hijas e hijos, a fin de revisar la dinámica familiar, y

estar en condiciones de promover dentro del marco de las relaciones y la división de las tareas, una redistribución de responsabilidades que fomenten la igualdad, solidaridad y responsabilidad compartida.

Los ejes sobre los cuales se desarrolla el programa de *corresponsabilidad familiar* de Torio (*et al*, 2010) son:

I. Trabajar para un modelo de educación familiar democrático.

II. La igualdad, evitando los estereotipos de género en la pareja y en la educación de los hijos e hijas.

III. La corresponsabilidad familiar, o la maternidad y paternidad compartida.

Cuyos objetivos generales son:

- Mejorar el trabajo de padres y madres como agentes educativos en el medio familiar.

- Trabajar la corresponsabilidad familiar e implicar a los padres y madres para que adopten la perspectiva de género como un aspecto relevante en sus procesos de toma de decisión.

- Configurar las escuelas para padres como espacio privilegiado en el cual desarrollar el programa de corresponsabilidad familiar.

- Ofrecer un espacio para facilitar la expresión de sus preocupaciones y vivencias sobre la crianza y la educación de sus hijas e hijos.

De tal manera, los contenidos temáticos son los siguientes:

- ¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor? (I): El reparto de responsabilidades.

  - Bucear nuestra cotidianeidad: cómo repartimos las tareas domésticas.

  - La participación de los hijos e hijas en las tareas domésticas.

- ¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor? (II): Herramientas para el cambio.

  - Desencuentros, riñas y discusiones. El reparto en la familia.

- Cuidar de la comunicación: base de una buena relación familiar.
- Cuidar la comunicación: saber escuchar y mostrar aceptación.
- La solución negociada de los conflictos: los casos del reparto de tareas domésticas.

Además de estas temáticas, sugieren sesiones complementarias con temáticas diversas como: Las normas son importantes en la vida familiar; Usos del tiempo libre; Técnicas para la resolución de conflictos sobre el reparto de trabajo doméstico.

De la misma manera, fueron incorporados algunos de los puntos considerados en el programa educativo de Torio (*et al*, 2010) en la temática del taller tema del presente informe de intervención profesional.

2.3.3 *Beneficios obtenidos a través de la corresponsabilidad familiar.*

Es importante mencionar que entre las ventajas que Torio y colaboradores (2010) plantean al establecer un espacio más justo para el trabajo familiar, se encuentran los siguientes beneficios:

- El aumento de los ingresos familiares.
- Disminución de la carga de trabajo suscitada por la triple jornada femenina.
- Relaciones más justas y satisfactorias entre hombres y mujeres.
- Al involucrarse los hombres en el cuidado a otras personas, se expresa la ternura que les permite crear vínculos más estrechos.
- Una mejor gestión de las emociones entre los miembros de la familia.
- Los conocimientos que aporta el trabajo doméstico son necesarios para subsistir: la preparación de alimentos, los autocuidados, la limpieza, el orden, la capacidad para demostrar los afectos, son necesarios para el mantenimiento de la vida y las relaciones humanas.
- El desarrollo de habilidades básicas para un futuro desarrollo personal y familiar como: la capacidad de comunicación y negociación, la empatía, la delegación de

funciones, el trabajo en equipo, la capacidad de servicio y hacer cosas por los demás, la gestión del tiempo, la iniciativa, la toma de decisiones, etc.

- La ruptura de estereotipos sexistas.
- La estimulación de la autonomía de los hijos e hijas.
- El sentimiento de justicia, al estar ausente la explotación entre las relaciones familiares.

Las ventajas anteriores se alcanzarían mediante la *corresponsabilidad familiar* real y efectiva, mediante un pacto interno familiar en el que se consideren todas las tareas domésticas, permitiendo así, el buen funcionamiento de cada grupo familiar al asumir cada quien y conjuntamente, no el trabajo que "me pertenece" sino el que "nos pertenece".

Tanto Maganto (*et al,* 2003ª, 2003b y 2004) como Torio (*et al,* 2010) consideran que es necesario potenciar la colaboración familiar al comprender las posibilidades reales de implicación que cada miembro posee en cuanto a la distribución y realización de las tareas domésticas, con la finalidad de promover la *corresponsabilidad familiar* en la dinámica familiar. Señalan que la participación de las hijas y los hijos desde edades tempranas en la realización de las tareas domésticas favorecerían el desarrollo de las siguientes habilidades:

- La participación en las tareas adecuadas a su edad, posibilita el aprendizaje futuro de otras tareas, que facilitarían el desahogo de su elaboración por parte de los adultos.
- Aprenden habilidades y competencias sociales.

2.3.4 *Habilidades desarrolladas.*

- *Responsabilidad:* significa asumir determinadas acciones como propias y, por lo tanto, asumir las consecuencias (positivas o negativas) que se deriven de esas acciones.
- *Cooperación:* al realizar las tareas experimentan las ventajas y las dificultades del trabajo en equipo; negocian qué tareas realizará cada quien, coordinando sus

esfuerzos y acciones, al compartir sus recompensas; además aprender a controlar sus frustraciones.

- *Respeto por los demás:* aprenden que todos tienen que colaborar en la medida de sus posibilidades, a fin de que ningún miembro del grupo familiar se sienta sobrecargado de trabajo. Todos manifiestan su respeto a los demás, cumpliendo con su parte del compromiso.

- *Respeto por las posesiones:* las diversas tareas del hogar cumplen la finalidad de preservar el mantenimiento de las posesiones del grupo familiar.

- *Esfuerzo y voluntad de trabajo:* el aprendizaje de la realización de un trabajo implica un esfuerzo, el cual, constituye una oportunidad para forjar gradualmente su voluntad y dedicación.

- *Confianza en sí mismo:* el sentimiento de pertenencia desarrollado al sentirse parte del grupo mediante el reconocimiento de su aportación al mismo, promueve la percepción de ser una persona valiosa y útil para su familia.

A través de lo expuesto, se observa que la temática en ambos programas educativos sobre la *corresponsabilidad familiar* bajo una perspectiva de género, intentan hacer visible el trabajo familiar con la finalidad de involucrar a los miembros del grupo familiar, tanto en la distribución como la realización de las tareas domésticas. Aunque, proveen que al distribuir las tareas domésticas, suelen ocasionarse algunos conflictos familiares, lo que sumaría aún más las habilidades adquiridas, pues la comunicación y la negociación son dos componentes esenciales en la promoción de la *corresponsabilidad familiar*.

Por tal motivo, el presente trabajo de intervención profesional considera pertinente involucrar a las familias en el conocimiento de la *corresponsabilidad familiar* como un medio que les permita identificar, primeramente, la manera en cómo distribuyen y realizan las tareas doméstica. Segundo, generaría igualmente, la reflexión sobre la posibilidad de promover cambios en sus patrones de conducta donde asuman la realización de las tareas domésticas como una responsabilidad compartida, y no sólo de una sola persona: la mujer adulta.

2.3.5 *Negociación en la distribución de las tareas domésticas.*

Se ha mencionado ya que las propuestas educativas realizadas por Maganto (*et al*, 2003 y 2003b; 2004), Torio (*et al*, 2010) y Jiménez (*et al*, 2008) consideran necesaria la negociación en la distribución de las tareas domésticas a fin de facilitar un mejor reparto que medie entre la vida familiar y laboral. La propuesta de Jiménez (*et al*, 2008) basada en el modelo para la *democratización familiar*, resalta que la vida cotidiana es el escenario donde generalmente se reproduce la desigualdad entre los géneros en desventaja para las mujeres debido a que la toma de decisiones está a cargo de los hombres, lo que dificulta la negociación, en ocasiones provocando situaciones violentas. Por lo tanto, enfatizan la necesidad de enseñar a negociar a las familias en la promoción al diálogo, a la escucha y la cooperación con una actitud de apertura hacia las diferentes alternativas de solución; de tal manera que lograrán identificar si las problemáticas suscitadas son derivadas de los roles tradicionales de género.

De la misma manera, Rodrigo y Palacios, (1998) y González (2006) consideran que en la dinámica familiar frecuentemente se suscitan problemas y conflictos, por lo que es importante que las familias, se constituyan no solamente un elemento de apoyo ante las dificultades surgidas fuera del ámbito familiar, sino también como un punto de encuentro hacia la resolución de las tensiones surgidas en su interior.

Rodríguez (*et al,* 2010) hace hincapié en que los acuerdos sobre la división del trabajo doméstico sean dinámicos dado que están inscritos en los sucesos ocurridos en la vida cotidiana de las familias; y debido a que éstos son vistos desde distintas perspectivas por parte de los miembros del grupo familiar, se convierten en algunas fuentes de conflicto sobre el reparto del trabajo familiar:

- ✓ *El conflicto provocado por la escasa participación masculina en las tareas domésticas:* Los hombres, al estar ajenos a las responsabilidades domésticas, suelen estar menos dispuestos a generar cambios que los involucren; mientras que las mujeres buscarán involucrarlos, con la finalidad de obtener condiciones más igualitarias.

- ✓ *El conflicto provocado por la coexistencia de dos formas distintas de realizar las tareas domésticas:* Existen diferentes estilos y maneras de abordar la realización de las tareas domésticas. Generalmente, la mujer es quien organiza el modo en que han

de llevarse a cabo, pues que son insustituibles en el "orden y la limpieza" en sus casas.

- ✓ *El conflicto ocasionado por las dificultades de las mujeres para delegar las tareas domésticas:* Las mujeres, al estar más pendientes de los asuntos familiares, muestran dificultades para compartirlo, produciendo una contradicción: por un lado se quejan de la poca participación masculina en las tareas domésticas pero al mismo tiempo, se resisten a ceder su "poder doméstico". De esta manera, terminan realizando las tareas que otros pudiesen realizar porque suponen que no las realizan cómo deberían realizarse, limitando de esta manera la coparticipación de los demás integrantes de la familia.

Torio y colaboradores (2010), comentan que si bien hoy en día hombres y mujeres participan en las tareas domésticas, es notoria la forma en cómo son negociadas debido a que reflejan la persistencia de los roles de género, lo que a su vez deja ver la percepción que del trabajo doméstico tienten los unos y las otras, tales significados distintos condicionan la negociación del reparto de las tareas. De esta manera, para las mujeres continúan siendo prioritarias las tareas domésticas, mientras que para los varones, aunque participen, significan un papel secundario; así, tal como mencionan estos autores resulta que tales *"…distintas cosmovisiones son el caldo de cultivo en el que se gestan la negociación y el conflicto en torno al proceso de división del trabajo familiar"* y por lo mismo, dichos autores cuestionan la posibilidad de que se produzca un cambio significativo en los hogares en cuanto la distribución y realización de las tareas domésticas, bajo el cuestionamiento de *¿Bajo qué circunstancias y condiciones se puede mejorar la negociación sobre el reparto?*; sin embargo, insisten en la conveniencia y necesidad de implementar programas educativos para madres y padres, con la finalidad de promover actitudes favorables hacia el reparto equitativo de las tareas domésticas, ayudando a las familias a negociar y gestionar ese reparto (Apparala, Reifman y Munich, 2003; Bartau, Maganto y Etxeberría, 2002; Mc Bride y Lutz, 2004; *citados en* Torio *et al*, 2010).

Leñero (2010), comenta que aún cuando los conflictos sean resultado inherente de las situaciones cotidianas, deben ser analizados desde una perspectiva de género con la finalidad de identificar si las causas que los producen descansan sobre los estereotipos de género, y si en alguna situación conflictiva está presente la desigualdad y de

discriminación pudieran presentarse actos de violencia y violación a los derechos humanos. Considerar este aspecto ayudaría a las familias a realizar cambios en los patrones de conducta alrededor de las tareas domésticas.

La presencia de los conflictos es considerada inherente a la dinámica interpersonal, por lo que Valenzuela y Gómez (2010) señalan que es importante aprender a resolverlos, y más tratándose de los conflictos surgidos durante la distribución de las tareas domésticas.

Ante la presencia de los conflictos, las personas suelen tomar distintas actitudes con base a sus propios intereses. Por tal motivo, debe favorecerse el aprendizaje de la resolución de los conflictos de forma pacífica, constructiva y respetuosa, abordando sus causas, desde una perspectiva de género. Dicha perspectiva en estas situaciones, ayudaría a entender que cada parte implicada en el conflicto puede explicar lo que motivó sus acciones, expresando al mismo tiempo, sus sentimientos y deseos; posteriormente, se tendría que elaborar alternativas de solución no violentas al problema, motivo del enfrentamiento. Es decir, tendría que construirse un acuerdo que promueva actitudes favorables hacia la equidad (Leñero, 2010; Valenzuela y Gómez, 2010).

Las cuatro actitudes básicas ante la resolución de los conflictos, son las siguientes (Valenzuela y Gómez, 2010):

1. “Yo gano-tú pierdes”: Competir hasta lograr imponer la propia solución. Ocurre cuando importan más los intereses personales que la relación con la otra persona.

2. “Yo pierdo-tú ganas”: Acomodarse o someterse. Se deja de lado el interés personal porque importa más mantener la relación con la otra persona.

3. “Yo pierdo-tú pierdes”: Evitar o evadir el conflicto. Ocurre cuando tanto la relación con la otra persona como los intereses personales son poco o nada importantes.

4. “Yo gano-tú ganas”: Negociación, colaboración o cooperación. Se da cuando se enfrenta un conflicto en el que es importante tanto la relación con la otra parte como el logro de los propios objetivos.

La negociación se convierte entonces en la actitud positiva y adecuada para la resolución de conflictos, ya que permite a las partes involucradas aprender a *ganar en lo fundamental*, dejando de lado lo menos importante para mantener lo primordial para facilitar el proceso de la resolución del conflicto, y que en el caso de las tareas domésticas, lo fundamental sería promover la *corresponsabilidad familiar*. A continuación se propone una serie de pasos adaptados de Valenzuela y Gómez (2010:98) que apoyarían el proceso de la negociación:

1. Describir lo que se desea: "Yo necesito…"
2. Analizar y reconocer los sentimientos, las emociones y afectos propios para comunicarlos abierta y claramente: "Yo me siento…"
3. Explicar las razones de los deseos, necesidades e intereses personales: "Me interesa porque…"
4. Comunicar y comprender las razones, los deseos y sentimientos de las y los demás: "Yo entiendo que tú…"
5. Proponer opciones para resolver el conflicto que potencien el beneficio mutuo: "Yo propongo que…"
6. Elegir una o varias de las opciones y formalizar el acuerdo: "Creo que lo mejor es que…"

Jiménez y colaboradores (2008), señalan que cuando se comparten las tareas domésticas de tal manera que permita una vida familiar armónica, puede decirse que la división de roles de género es más flexible. Sin embargo, esta condición no sucede *per se*, sino que se requiere de ciertas condiciones básicas para el aprendizaje de la resolución de conflictos. Es decir, tal como lo refieren Valenzuela y Gómez (2010:90), la actuación de las personas en el proceso de resolución de conflictos promueven ya sea un ambiente competitivo o un ambiente cooperativo, éste último favorece la *negociación*, donde las personas implicadas en el conflicto:

- Se comprometen a alcanzar metas comunes a largo plazo.
- Tienden a mantener buenas relaciones con quienes las rodean.
- Buscan soluciones que benefician a la mayoría.
- Se comunican con frecuencia y de manera franca, precisa y veraz.

- Se interesan en informar e informarse.
- Perciben las posiciones y motivaciones de otras y otros porque saben escuchar.
- Muestran confianza y disposición para responder a los deseos, las necesidades y los requerimientos.
- Reconocen de igual forma, la legitimidad de los intereses de las y los demás.
- Otorgan la autoridad a quienes tienen la capacidad de dirigir, orientar procesos, transmitir conocimientos y proponer soluciones adecuadas para todas las partes.

Son entonces las tareas domésticas, una excelente oportunidad para generar distintos aprendizajes y más allá de determinar qué le toca hacer a cada quien, se trata de hacer visible la importancia social, económica y educativa que tienen. Sin embargo, dicha importancia es minimizada cuando las realiza la mujer adulta, pues de acuerdo a su rol de madre, esposa y ama de casa, es la única encargada de cuidar del hogar y de sus demás integrantes. Es trascendente entonces, reconocer la complejidad de las tareas domésticas y considerarlas bajo la propuesta de la *corresponsabilidad familiar* como una oportunidad para favorecer un nuevo modelo de socialización que por un lado permita desarrollar habilidades psicosociales como la *responsabilidad*, la *colaboración*, el *respeto* por las personas y las posesiones, el *esfuerzo* y la *voluntad de trabajo*, la *confianza en sí mismo* y la *negociación* como modo de solucionar los conflictos; y por otro lado, impulse un nueva forma de relacionarse entre los géneros desde el ámbito doméstico; coadyuvando desde la psicología educativa al mandato institucional de diseñar programas educativos que instauren condiciones que posibiliten un acceso equitativo al ejercicio del desarrollo integral tanto de hombres como de mujeres de todas las edades.

Capítulo 3. Las familias como socializadoras de los roles de género.

Aunque hoy en día se escuchen algunos comentarios alarmistas que declaran la extinción de la familia tradicional, no es posible afirmar tal pronóstico dado que es evidente que las personas continúan cohabitando en familias, lo que ha dado existencia a una gran diversidad de tipos de familias. Por lo tanto, según lo proponen Musitu y Cava (2001) sería más adecuado y acorde con la realidad no referirse a la familia como si tratase de un solo tipo de familia, sino a las familias; de esta manera, al reconocer la diversidad, se preserva la función familiar primaria: el brindar cuidados y atenciones que favorecen la promoción del desarrollo humano.

3.1 ENFOQUE DEL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS.

Abordar el estudio de las familias implica considerar las distintas definiciones que perfilan su función dentro de la sociedad, independientemente de la estructura familiar que constituyan sus integrantes:

- La familia es una pieza esencial en la sociedad que organiza la vida cotidiana de mujeres y hombres modelando expectativas y mentalidades que filtran oportunidades para todos y cada uno de sus miembros. Es el eje central de las relaciones humanas: de pareja o conyugales, de filiación o parentalidad (padres o hijos), de fraternidad (entre hermanos) y de género. Sintetizando además, dinámicas biológicas, demográficas, económicas, psicosociales y culturales (INMUJERES, 2003).

- La familia es el principal lugar donde se procrea, cría y socializa al adquirir valores y creencias de la cultura en específico, incluyendo la configuración de las relaciones sociales y el pensar y sentir acerca de sí mismos(as) (Musitu y Cava, 2001:20)

- La familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común que se pretende duradero y que genera fuertes sentimientos de pertenencia hacia dicho grupo; además, existe un compromiso personal entre sus miembros debido a las intensas relaciones de intimidad, reciprocidad, y dependencia (Rodrigo y Palacios, 1998:33).

- La familia es el ámbito por excelencia de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas entre sí en géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; así como relaciones de poder y autoridad que reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; definiendo obligaciones, responsabilidades y derechos según las normas culturales, en relación a la edad, el sexo y la posición de parentesco entre sus integrantes (Salles y Tuirán, 1998:83).

Las definiciones anteriores dejan ver la multiplicidad de factores que conforman a las familias, y sin embargo, conserva un papel fundamental en las relaciones humanas. En consecuencia, el estudio y la investigación del grupo familiar se aborda al menos desde dos grandes perspectivas: la *evolutiva* y la *histórica.*

3.1.1 *Perspectiva evolutiva.*

A fin de rastrear el origen filogenético de las funciones de la familia humana la *perspectiva evolutiva* ha comparado, debido a la fuerte implicación biológica, entre la especie de los primates y la especie humana las conductas enfocadas al cuidado de las crías. Rodrigo y Palacios (1998) refieren que la similitud se identifica a través de las conductas de *apego, protoculturales* y *socialización*:

- La *conducta de apego* tiene la función de supervivencia asegurando la proximidad y la protección de los progenitores hacia su prole, durante el tiempo en que la fragilidad del nuevo ser requiere de la asistencia directa y continua de los adultos. En la familia humana, además dichos lazos de apego perduran a través de las generaciones: abuelos, padres e hijos, por lo que el *apego* constituye uno de los elementos más básicos de las relaciones familiares.

- Las *conductas protoculturales* están dirigidas a adquirir una serie de habilidades básicas para la supervivencia en el hábitat; gracias a éstas, las crías son guiadas por los adultos mediante un proceso de aprendizaje para hacerse competentes en las destrezas funcionales. Los progenitores humanos, además de enseñar a las nuevas crías las habilidades necesarias para sobrevivir, son capaces de *crear*

nuevos entornos socioculturales que dan origen a variadas conductas que se articulan dentro de la estructura social.

- La *socialización,* permite a los progenitores *integrar socioculturalmente* mediante el desplegado de una serie de conductas sexuales diferenciadas que orientan y muestran a las crías cómo comportarse según el sexo que le identifica biológicamente. En el caso de los progenitores humanos, lo harán según las formas requeridas en los distintos escenarios de la sociedad.

Lo anterior implica que los contextos naturales humanos son en realidad *construcciones socioculturales* y que son naturales en el sentido de que permiten a la cría en desarrollo servirse de toda la variedad de recursos culturales a lo largo de su proceso evolutivo (Valsiner, 1994 citado en Rodrigo y Palacios 1998:29), y en consecuencia, la función de las familias como contexto de desarrollo tanto para los adultos como para su descendencia, son las siguientes:

1. Ser un escenario donde se *construyen personas adultas* con una determinada autoestima y un determinado sentido de sí mismo, mientras experimentan un cierto nivel de bienestar psicológico en la vida cotidiana, aún frente a los conflictos y situaciones estresantes.

2. Ser un escenario de preparación donde se *aprende a afrontar retos, así como asumir responsabilidades y compromisos* que orientan a cada integrante hacia una dimensión productiva, plena de realizaciones y proyectos integrados medio socialmente.

3. Ser un escenario de *encuentro intergeneracional* donde los adultos amplían su horizonte vital al construir un puente hacia el pasado (generación de los abuelos) y el futuro (generación de los hijos), privilegiando el afecto y los valores que sirven de inspiración y guía para sus acciones.

4. Ser una red de apoyo social para las *diversas transiciones vitales* que ha de realizar cada integrante dentro de un proyecto de vida. Aunque la dinámica familiar suele generar conflictos, también constituye un elemento de apoyo ante dificultades surgidas fuera del ámbito familiar.

Añadiendo a López (2010) quien señala que las familias, al ser grupos naturales de individuos, están unidas por relaciones biológicas, sociales y psicológicas, lo que permite que cumplan las siguientes funciones:

- *Afectivas:* acompañan el desarrollo de los hijos, mantienen al grupo unido, matizan emocionalmente las relaciones entre los miembros, estimulan el apego.
- *Asistencia:* proporciona atención y protección a los miembros, asegura el acceso y disponibilidad de condiciones vitales.
- *Procreación:* generan nuevos miembros del grupo.
- *Socioeducativas:* a través de la educación familiar apoyan la socialización de sus miembros, al transmitir conocimientos, valores, creencias, así como normas y costumbres valiosas para la comunidad.

Si bien la *perspectiva evolutiva* da cuenta del origen filogenético del grupo familiar, y de cómo a partir de los cuidados de crianza orientados a la supervivencia de la especie, se constituye la función socializadora al transmitir saberes culturales a las nuevas generaciones, es necesario considerar desde la perspectiva *histórica* de cómo otros contextos sociales han venido conformando la gran diversidad familiar existente en nuestros días.

3.1.2 *Perspectiva histórica.*

Rodríguez y Palacios (1998) exponen como la *perspectiva histórica* ha analizado los paralelismos que el constructo sociocultural *familia* ha tenido entre el mundo occidental y las antiguas culturas anteriores a la era cristiana, como la egipcia, los griegos y los romanos. De esta manera, identifican la importancia dada a la vida familiar a través de conductas destinadas a la valoración de la privacidad, a las diferencias de roles entre mujeres y hombres, a la regulación de las situaciones de separación y divorcio, a la adopción y a los diversos modos de educar a los hijos dependiendo de su edad.

El origen histórico de la *familia* desde su raíz latina “famulus” explica que la cultura romana utilizaba para designar al conjunto de esclavos pertenecientes al “pater familias”. El *padre de familia* según Wikipedia.org, era el ciudadano independiente y poseedor de todos los bienes y las personas pertenecientes a su casa. Así, de acuerdo a Jiménez (*et al*, 2008), este hombre romano tenía plena capacidad jurídica para decidir

sobre la vida y la muerte de sus esclavos, los propios hijos y de la esposa A partir de esta acepción, surge el significado del “patriarcado”, ideología que inserta asimétricamente el ejercicio del poder masculino en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo a la *familia*. Así, mediante la regularización de las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer a través del matrimonio heterogéneo, se da origen al modelo tradicional de familia. Un modelo de familia privilegiado y sostenido desde distintas instituciones sociales, políticas y religiosas durante siglos (García, 2007).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) (citado en López, 2010) propone tres enfoques para ahondar en el entendimiento de las familias: el *psicológico*, el *sociológico* y el *antropológico*:

- A través del enfoque *psicológico,* se definen los procesos generados en el espacio íntimo de la familia, donde se atiende la educación y el aprendizaje, el desarrollo de la personalidad de sus miembros, el manejo de las emociones, el cuidado de la intimidad de la pareja y a la funcionalidad o desequilibrio del núcleo familiar. Reconoce que cada familia difiere de otras, precisamente porque posee su propia dinámica de crecimiento y desarrollo.

- En el enfoque *sociológico*, se asume que la familia es una institución social que sitúa a la cultura como clave de la sociedad humana, y al hecho familiar, como uno de los principales transmisores de ella. La familia es vista como la célula básica de la sociedad, encargada de socializar, de formar a sus nuevos integrantes para la vida en comunidad y también, es un microcosmos que refleja sus fortalezas y debilidades.

- El enfoque *antropológico social* analiza al hombre en su complejidad, en la multiplicidad de sus aspectos como especie. En cuanto al estudio de la familia, considera las estrategias de reproducción social y material, específicamente dentro del parentesco y el matrimonio.

Aún cuando ya se mencionaron las definiciones que de familia dan varios autores, añadimos en este apartado las siguientes debido a que incorporar la perspectiva *histórica:*

- La familia no es elemento estático, ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad. La familia es un microgrupo que está en permanente evolución e interacción, en relación con factores políticos, sociales, económicos y culturales (López, 2010)

- La familia es un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado en múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio (Rodrigo y Palacios, 1998).

Siguiendo estas definiciones, observamos que el carácter dinámico interactivo entre las familias y su contexto, ha sido estudiado según Rodrigo y Palacios (1998) desde tres supuestos básicos: *contexualismo evolutivo, transaccional ecológico y sistémico*; abordados por la Teoría general de sistemas de Von Bertalanffy y la Teoría de campo de Kurt Lewin. Ambos enfoques conceptualizan al grupo familiar como un sistema en constante interacción entre lo interno y lo externo. El enfoque sistémico y el ecológico convergieron en un tercer enfoque: el *ecológico-sistémico*, el cual permite define a las familias como el contexto primario del desarrollo vital de la especie humana, capaz de influenciar hacia otros contextos, de lo más inmediato a lo más alejado; y viceversa.

De esta manera, las familias han sido un factor de cambio tanto individual como social al elaborar estrategias que responden a los retos que la sociedad le impone desde diversos contextos. Siguiendo esta perspectiva, el modelo que permite un amplio análisis de lo que acontece en dicha interacción es el *Bioecológico de Bronfenbrenner*.

3.1.3 *Modelo Bioecológico de Bronfenbrenner*.

El modelo de Bronfenbrenner describe y explica como la *ecología del desarrollo humano* es influenciada por una serie de contextos interrelacionados e interactuántes; reconoce que el desarrollo humano sucede desde el contexto familiar hasta los sociales, culturales, políticos y económicos, a nivel nacional y mundial. Bronfenbrenner describe cómo los contextos afectan a las familias a través de un microsistema interactivo inmerso en otros más amplios: mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema (Arranz, 2004; González, 2006; Papalia, Wendlos y Duskin, 2001; Rodrigo y Palacios, 1998).

3.1.3.1 *Microsistema*

El *microsistema* comprende el conjunto de relaciones entre la persona y su contexto próximo, el cual privilegia el crecimiento y aprendizaje de sus integrantes. Contexto primario que contempla la diversidad estructural de las familias y al mismo tipo, identifica la coexistencia de tres subsistemas de estructuras filiales que guardan una relación jerárquica entre sí pues si falla uno se afecta en cascada a los otros: el de la pareja, los padres e hijos, y el de los hermanos. Otros contextos considerados primarios además del hogar, considerando el patrón de actividades cotidianas, son: la escuela, el sitio de trabajo o el vecindario.

3.1.3.2 *Mesosistema.*

Un *mesosistema* se constituye a partir de las influencias contextuales, interconexiones e influencias recíprocas que surgen de la interrelación entre los microsistemas donde las personas participan en un punto determinado en espacio y tiempo, de su vida. Es decir, un *mesosistema* se refiere a los enlaces entre el hogar y la escuela, entre el hogar y el sitio de trabajo o entre el grupo familiar y el grupo de pares; de tal manera que, lo acontecido en el contexto familiar puede influir en el contexto escolar o laboral.

3.1.3.3 *Exosistema.*

Un *exosistema* consiste en los enlaces entre dos o más escenarios del *mesosistema* y comprende a aquellas estructuras sociales formales e informales que, aunque no contienen cotidianamente a la persona en desarrollo, influyen y delimitan lo que sucede en su ambiente más próximo y por tanto, el individuo sólo es afectado indirectamente. Ejemplos de exosistema son, la familia extensa, el trabajo, asociaciones vecinales, etcétera. Es en el marco del exosistema que son estudiados los rasgos característicos de la diversidad familiar.

3.1.3.4 *Macrosistema.*

El *macrosistema* lo estructuran los patrones culturales globales, como los valores, creencias, costumbres, sistemas económicos, políticos y sociales que permean a un sinnúmero de formas cotidianas de vida de los individuos; son consideradas también las consecuencias que las circunstancias sociales y los sucesos históricos ocurridos suelen afectar a los otros sistemas. Por ejemplo, los múltiples fenómenos económicos,

principalmente el desempleo, ha causado que el antaño considerado jefe de la familia y proveedor económico, vea afectada su posibilidad de acceder a bienes y servicios fundamentales para el mantenimiento de la salud, la educación y recreación de su familia; por lo que muchas son las familias que cuentan con dos proveedores económicos (INMUJERES, 2009).

3.1.3.5 *Cronosistema.*

Papalia, Wendlos y Duskin (2001) añaden el *cronosistema* pues consideran la dimensión de tiempo, definido como el grado de estabilidad o cambio en el mundo de una persona, incluyendo modificaciones en la composición familiar, el lugar de residencia o el empleo, así como otros cambios producidos en los patrones familiares y económicos, entre otros.

En conclusión, las familias como parte fundamental de la sociedad, organizan la vida cotidiana de hombres y mujeres al transmitir expectativas y conductas necesarias para incorporarse a la sociedad; al mismo tiempo establecen vínculos a partir de los diferentes tipos de relaciones familiares, como las de pareja o conyugales, las de filiación o parentalidad (padre, madre e hijos/hijas) y las de fraternidad (entre hermanos/hermanas). Debido a esta complejidad de vínculos, es de esperarse que surjan diversas dinámicas biológicas, demográficas, económicas, psicosociales y culturales que trascienden socialmente; es decir, las familias como estructura social micro que impacta lo macro, son estudiadas desde los cambios que el exterior les impone afectando y modificando su estructura interna, lo que ha afectado su forma de organización, variando su composición dando origen a modalidades o tipos de familias (López, 2010; INMUJERES, 2003).

3.2 TIPOS DE FAMILIA.

Según reporta el INEGI, durante los últimos años han venido conformándose distintos tipos de hogares en México según quien ejerza la Jefatura de Familia. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) censó a las distintas familias como “hogares” a fin de incluir la diversidad de familias. De esta manera, a partir del año 2000 la totalidad de los hogares mexicanos comprenden las categorías de *hogares ampliados*, *compuestos* e incluso *familiares no especificados*; esta última categoría hace suponer que independientemente de la estructura familiar, aún se busca habitar en

familia, pues para las y los mexicanos, según la Encuesta Nacional de Valores (Flores, 1998, citado en García, 2007:81) existe una alta valoración hacia la familia, ya que la relacionaron con palabras como unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño y trabajo.

En la **Tabla No. 2 Tipos de Jefatura en los hogares mexicanos**, se muestran los resultados del Censo 2010 respecto del tipo de jefatura en los hogares mexicanos. Se observa que la Jefatura Femenina ha ido en aumento respecto de los últimos 10 años y casi va a la par con la Jefatura Masculina; es evidente que una gran mayoría de las mujeres han rebasado su rol de género al entrar al campo laboral, sin embargo, habría que considerar qué sucede en los hogares donde existe la jefatura femenina en relación a la distribución y realización de los cuidados y atenciones al hogar y a la familia.

Tabla No. 2 Tipos de Jefatura en los hogares mexicanos

Tipos de Hogares mexicanos según la Jefatura	2000 22 268 916	20005 24 803 625	2010 110 613 547
Jefatura masculina - Familiares - No Familiares - No especificado	17 671 681 95.5% 4.5%	19 085 966 94.4% 5.6%	87 384 781 98.1% 1.8% 0.1%
Jefatura femenina - Familiares - No Familiares - No especificado	4 597 235 84.6% 15.4%	5 717 659 83.5% 16.3%	23 228 766 94.2% 5.6% 0.2%

Fuente: INEGI, Censos 2010

A través de estos datos, observamos sucede lo señalado por García (2007), respecto del cambio radical de la estructura misma de la familia y de la sociedad, lo que ha dado paso a la nueva constitución del individuo. Sin embargo, comenta que aún cuando las formas tradicionales de conceptualizar a una familia hayan cambiado, no ha sido así en diversas esferas de la vida pública y la privada, pues la misma Encuesta Nacional de Valores, en lo referente a la distribución de los quehaceres del hogar, el 52% opinó que la mujer es la responsable de las labores domésticas, el 47% que ambos son responsables y solo el 1% que es responsabilidad del hombre. De esta manera,

aunque haya cambios en la estructura familiar y por ende en el concepto de familia, si bien la mujer participa más en la esfera laboral fuera del hogar, más de la mitad sigue opinando que es la responsable de las tareas domésticas.

Es un hecho entonces que las personas buscan habitar en familia aunque no necesariamente medien lazos consanguíneos o de parentesco, sin embargo, resulta evidente la predominancia de hogares familiares derivados del establecimiento de un vínculo de pareja reconocido socialmente, es decir, el matrimonio (López, 2010). Surge entonces una gran polémica sobre las condiciones o criterios que fundamentan el establecimiento de una familia basada en la existencia o no, del matrimonio como base y fundamento de una familia.

Por un lado, existe una gran preocupación por parte de asociaciones civiles que buscan la preservación del matrimonio tradicional. López (2010:176) cita un texto elaborado por la Asociación Enshrine Marriage Canada, cuyo título es "Una declaración acerca del matrimonio" y, que expone lo siguiente:

1. El matrimonio y la familia son universales: todos los seres humanos nacen de una madre y un padre.
2. El matrimonio significa un hombre y una mujer: siempre se ha entendido como la unión de un hombre y una mujer para promover la unidad biológica de géneros sexuales opuestos, es la base de la formación de la familia.
3. El matrimonio se centra en los niños: es una institución centrada en el niño no en el adulto.
4. El matrimonio se basa en cuatro condiciones: es una estructura social sólida basada en condiciones relacionadas con el número, el género, la edad y el incesto.
5. El matrimonio es más que buscar igualdad: la falta de igualdad no es un buen argumento para querer cambiar las políticas sociales, ya las parejas del mismo sexo reciben los mismos beneficios que el matrimonio.
6. El matrimonio es más que amor: el único amor privado que es justificadamente de interés público, es el que ocurre entre dos personas que califican para matrimonio, cumpliendo con las cuatro condiciones del punto cuatro.

7. El matrimonio le pertenece a las personas: el matrimonio es una institución establecida con antiguas creencias y costumbres, las cuales son anteriores a todos los estados y las cortes, y que son esenciales para la misma constitución de la sociedad.

En contraparte, Rodríguez y Palacios (1998) recuperaron una serie de de características que muestran que el tradicional concepto de familia nuclear está siendo sometido a un proceso de *reconstrucción*:

- El matrimonio no es necesario para que exista la familia y, de hecho, las uniones no matrimoniales o consensuales dan lugar a la formación de nuevas familias.
- Uno de los dos progenitores puede faltar, entonces el otro, se hace cargo en solitario del cuidado de sus descendientes.
- Es frecuente, que en el matrimonio existan hijas e hijos, sea por vía natural, por adopción u otros medios de reproducción asistida, incluso provenientes de otras relaciones.
- La madre, sea en el contexto de una familia biparental o monoparental, no tiene porque dedicarse en exclusiva al cuidado y crianza de los hijos, sino que puede desarrollar actividades extradomésticas.
- El padre no tendría porque limitarse a ser proveedor de recursos económicos sino también implicarse en el cuidado y crianza de los hijos.
- Como consecuencia del aumento de divorcios, los núcleos familiares se disuelven y se reconstituyen nuevas familias.

Se puede suponer que esta *reconstrucción* surge como resultado de lo que Buss, Schackelford, Kirkpatrick y Larsen (2001, citados en García, 2007:53) identificaron a través de su estudio comparativo generacional las cualidades que las personas consideraban importantes al momento de elegir con fines matrimoniales, a una pareja. Según los resultados obtenidos, constataron que al paso de las últimas décadas han cambiado dichas cualidades. Hace algunas décadas, eran consideradas las siguientes características, las cuales, detecto, daban énfasis a los rasgos de personalidad según su rol de género:

De manera general, tanto para hombres como para mujeres: carácter seguro, estabilidad emocional y madurez, disposición agradable, atracción mutua y amor, buena salud, deseo de un hogar e hijos, refinamiento y pulcritud, educación e inteligencia, sociabilidad, intereses religiosos similares, atractivo, educación similar y favorable status social. Además, las mujeres debían tener habilidades para la buena cocina y el cuidado de la casa, castidad, y para los hombres, ser buen prospecto económico.

Sin embargo actualmente, los individuos no ven el matrimonio y la elección de pareja como un compromiso institucional, ni como un referente a aspectos económicos, financieros y de conveniencia, sino como una forma de compañerismo, por lo tanto, la atracción mutua y el amor son considerados suficientes para establecer una relación de pareja, así entonces, García (2007:54) cita a Colleen, quien refiere, que actualmente es más una decisión individual que una convención social, el hecho de que las personas elijan tener pareja o no, casarse o no casarse, vivir solo o con otros, y aceptar o rechazar las responsabilidades que trae el tener una familia. De tal manera que, aún la prevalencia de la familia tradicional, surgen otros tipos de familias, las cuales se enlistan a continuación:

3.2.1 *Familias Nucleares*

La familia tradicional denominada nuclear consta de un agrupamiento compuesto por un hombre y una mujer unidos mediante la institución del matrimonio legalizando el establecimiento de las relaciones afectivas y sexuales, mediante las cuales procrean hijas y/o hijos En este tipo de familia, lo más habitual es que el hombre trabaje fuera de casa y consiga los medios de subsistencia, lo que le proporciona privilegios que ningún otro miembro tiene; mientras que la mujer permanece en casa cuidando a los hijos del matrimonio (García, 2007, Castro, 2004). Aunque López (2010) identifica que este tipo de familia se constituye como *conyugal* o *libre.*

3.2.2 *Familias extensas o consanguíneas.*

Los parientes de ambos miembros de la pareja son considerados como parte de la familia; y se compone de más de una familia, abarcando a más de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre que comprende a progenitores, hermanos, abuelos, primos, tíos, cuñados, concuños, nueras, yernos, primos lejanos y tíos segundos. Este

tipo de familias pueden cohabitar en el mismo hogar o en distintos hogares (López, 2010).

3.2.3 *Familias Reconstruidas* o *Bis*

Generalmente, después de una separación, divorcio o viudez, cada integrante del anterior matrimonio considera la posibilidad de unirse con otra pareja, incluyendo las y los hijos del anterior matrimonio; por lo que comienza ser común decir "tus hijos, mis hijos y los nuestros". El alto índice de divorcios no ha sido impedimento para considerar de nueva cuenta, la posibilidad de configurar una nueva familia, lo que va de la mano de una mayor complejización de los vínculos familiares (López, 2010; García 2007).

3.2.4 *Familias Monoparentales.*

Las familias monoparentales pueden definirse como aquellas constituidas por un padre o una madre que no vive en pareja y que puede vivir o no con otras personas, o que al menos vive con un hijo menor de dieciocho años. Aunque la manutención, la toma de decisiones, el trabajo laboral y doméstico, el cuidado afectivo hacia las y los hijos, representa una sobrecarga de responsabilidades para el progenitor que conforma este tipo de familia, también conlleva un alto sentido de independencia y autoestima en quienes deciden llevar una vida sin pareja, posibilitando incluso nuevas paternidades y nuevas maternidades (García, 2007).

López (2010), agrega que las familias *monoparentales*, pueden caracterizarse según la figura de las *madres solteras* o *padres separados*, e incluso agregaríamos a los *padres solteros;* así mismo, Barry (Citado en López, 2010:176) agrega otras modalidades:

- Familia monoparental extendida: hay un progenitor, hijo o hijas y otras personas de la familia.

- Familia monoparental compleja: hay un progenitor, y a su cargo hijos o hijas y comparte vida con personas ajenas a la familia.

3.2.5 *Familias Unipersonales*

Son los formados por una sola persona. Aunque se aclara la diversidad del significado de vivir solo o sola, pues las condiciones de vida dependerán de la edad de la persona sea joven, adulta, anciana, mujer o varón. Vivir solo a diferentes edades se corresponde con posiciones familiares diferentes: los jóvenes son, en su mayoría, solteros; los adultos, separados o divorciados, y los ancianos, viudos. Este tipo de familia rompe completamente con el patrón tradicional de que familia se refiere a un número de personas relacionadas consanguíneamente entre sí (Zanatla, 1997, citado en Musito, *et al.*, 2001:16), se puede inferir entonces, que toda persona tiene derecho a habitar en el tipo de familia que desee conformar.

3.2.6 *Cohabitación* o *de hecho.*

Actualmente existe una mayoría de parejas que desean formar su familia y que ya no conciben el matrimonio como un referente de conveniencia económica sino como una forma de compañerismo en la cual, la atracción mutua y el amor son suficientes para establecerla. Es decir, hoy en día, formar una familia depende más de una decisión individual que de una convención institucional (García, 2007).

La cohabitación, es el tipo de convivencia entre una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Se denominan también "parejas de hecho". En ocasiones, este modo de convivencia se plantea como una etapa de transición previa al matrimonio.

Otra modalidad de vivir en pareja, es la indicada por Trost y Levin (1999, citados en García, 2007:74) como un nuevo tipo de parejas que viven en hogares separados, sin residencia común pero que mantienen una relación amorosa. Estas parejas que deciden vivir juntas fuera del matrimonio y de la cohabitación, son definidas como *Living Apart Together (LAT).*

Como ya se comentó, según Musitu y Cava (2001) hoy en día es más adecuado referirse a las familias que a la familia, pero que más allá de reconocer la existencia de los tipos de familias, está el considerar el supuesto de que sólo la *familia nuclear* al configurarse mediante la unión legal entre un hombre y una mujer y nacer su descendencia, tienen la facultad de proporcionar vínculos de afecto, identidad común y apoyo mutuo; pues

implicaría la superioridad moral de un tipo de familia sobre de otra, por eso, al decir "familias" supone aceptar en igualdad de rango a las familias adoptivas, a las familias monoparentales, a las familias homosexuales, a las familias cohabitantes y a las familias reconstituidas. Por lo tanto, siguiendo a Musito y Cava, la definición de familia debería estar basada en sus funciones más que en su estructura; aunque dicen estos autores, la definición de familia basada en sus funciones tampoco está exenta de dificultades, ya que éstas varían histórica y culturalmente, y dependerá también del abordaje teórico con que se estudien.

Así que aunado al estudio de las familias en relación a sus transformaciones, a su composición, estructuras y funciones, están los varios estudios que desde distintas posturas y abordajes buscan identificar lo qué sucede con los roles de género en las familias, así por ejemplo, de las investigaciones de Fernández (*et al*, 2003), González (2006), León (2003), Rodríguez (2008) y Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz (2009), inclusive en nuestro país, INMUJERES (2009) y el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México (2009), podemos inferir a través de la diversidad de conclusiones, que definitivamente independiente de la estructura de las familias, la socialización de los roles de género es una de las funciones que prevalece.

3.3 SOCIALIZACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA FAMILIA.

Es entonces la *socialización*, una de las funciones básicas de las familias, pues quienes fungen como los progenitores *integran socioculturalmente* a las nuevas generaciones a través de los cuidados de crianza, mediante comportamientos diferenciados que les permitirán desenvolverse adecuadamente, pero ésta, se dará de acuerdo al sistema de creencias, actitudes, supuestos básicos, expectativas, prejuicios y convicciones que de manera individual y en conjunto posean quienes educan a las nuevas generaciones.

Por lo que, un aspecto a considerar se refiere a los marcos de referencia a través de los cuales se enseñan las pautas y costumbres culturales, ya que ante la maternidad y la paternidad se pone en juego las ideas y creencias acerca de los roles de género que los progenitores poseen, y que incluso determinarán qué tipo de cambios en sus hábitos de vida, redistribución del tiempo, responsabilidades y cumplimiento de compromisos sociales y laborales, se suscitarán al interior de las familias, ya que según González, 2006; Musitu y Calva, 2001; Máiquez, Rodrigo, Capote, y Vermaes, 2000; Rodríguez y

Palacios, 1998, se esperaría que ante esta serie de cambios, los nuevos progenitores pudiesen establecer acuerdos que les permitan afrontar las nuevas situaciones.

De esta manera, se puede decir que los marcos de referencia derivados de los *roles de género* influyen en la educación familiar de las y los niños, ya que son los comportamientos, pautas culturales, valores, ideas y creencias que los propios progenitores asumen como parte de su ser mujeres y su ser hombres, y es desde aquí que los transmitirán a través de la socialización. Soria, Zozaya y Mendoza (2002, citadas en López, 2010:178) señalan lo que ya había sido estudiado por Money y Stoller (García-Mina, 2003) que desde que nace un nuevo individuo y de acuerdo al sexo asignado, se le construye dentro de las relaciones familiares, una identidad de género al tratarle según las normas establecidas para ese sexo; normas que generalmente, forman parte de la propia identidad de los progenitores.

Es de recalcar que en cuanto a nuestro país, el ya mencionado Estudio sobre Violencia de Género demuestra cómo la socialización de los roles de género en las familias mexicanas hace énfasis en el trato diferencial en la crianza de las y los niños, al demostrar que aún permea la idea de que las niñas deben ser educadas para que al convertirse en madres sean las principales cuidadoras de sus hogares y familias; en cuanto a los niños, se les educa para que lleguen a ser los futuros proveedores de sus familias; socialización que por lo pronto así lo confirman las cifras proporcionadas por el Censo del 2010 al demostrar que de la población económicamente activa, el total de hombres es dos veces mayor que el de las mujeres, y que de la población económicamente no activa, el total de las mujeres es tres veces mayor que los hombres. Lo cual, continúa sigue siendo alarmante debido a que empobrece la situación vital de las mujeres, tomando en cuenta, que ya muchas de ellas, son jefes de familia.

No es de extrañarse tal situación, pues como ya se explicado en capítulos anteriores, los principios que guían la socialización provienen del sistema patriarcal que desde lo biológico justifica la promoción excluyente de ciertos aspectos del desarrollo para unos mientras se obstaculiza en los otros.

De cualquier manera, la socialización de los roles de género continúa siendo parte de las actividades de crianza que las madres y los padres brindan dentro de los hogares, y al respecto, es importante señalar la contribución que Rodríguez del Toro y Padilla

Díaz (2009) han identificado por parte de un grupo de parejas heterosexuales, ya que al intentar conciliar entre el tiempo laboral y familiar, toman una de dos actitudes básicas ante las cuales, puede decirse, que son también formas de socialización de los roles de género:

1) Algunas parejas asumen la actitud *tradicional*, es decir, designan y realizan funciones marcadamente diferenciables por los roles de género. Con esto, continúan promoviéndose las obligaciones delineadas por los roles sexistas: hombre-proveedor y mujer-cuidadora.
2) Otras parejas, aún estando conscientes de los roles tradicionales de género, deciden asumir el compromiso de designar equitativamente las funciones dentro del hogar hasta hacer surgir en su convivencia, los roles *en transición hacia la equidad de género*; enfocados más en la especificidad de los roles, independientemente de quién los ejerza.

Siguiendo las premisas anteriores, Musitu (*et al.*, 2001) y Castro (2004) señalan que la socialización del género está profundamente arraigada en los patrones tradicionales, pero que puede considerarse que actualmente existen dos tendencias en la socialización de los roles de género dentro de la educación familiar: la *tradicional* y la *en transición hacia la equidad*:

Entonces, se tiene que la socialización de los roles de género se refiere a las actividades femeninas y las masculinas que los adultos realizan como parte de su rol dentro de la familia, y que por lo tanto, ofrecen un marco de referencia a los hijos e hijas para la construcción de su identidad, al valorar, desear y necesitar aquello que en forma manifiesta o latente, las madres y los padres refuerzan mediante sus acciones; instalando también la forma en que predominantemente se relacionan ambos sexos, pudiendo orientarse bajo un modelo tradicional basado en el patriarcado o un modelo basado en la equidad de género (Castro, 2004).

Por lo tanto, la socialización en las niñas del *estereotipo tradicional del género femenino* se orientará hacia a las actividades realizadas en el hogar; pues la identidad femenina ha sido fuertemente ligada a la realización de las tareas domésticas, las cuales incluyen no sólo el “quehacer de la casa”, sino también el trabajo emocional, la organización y la planificación de la vida familiar. Así que no sólo se le enseña cómo

hacer los quehaceres, sino también a desarrollar una serie de rasgos en su personalidad que promuevan el servicio a los demás, ya que según lo expuesto por Ferández (*et al.*, 2003) y León (2003) existe una complejidad simbólica que permea la construcción de la identidad femenina, a través de los discursos y las imágenes que cotidianamente se transmiten sobre el *deber ser* mujer, al reforzar y ensalzar el valor de la maternidad. Es decir, podría considerarse que los *estereotipos tradicionales del género femenino*, son transmitidos cotidianamente en las familias, de acuerdo a la representación de lo que prioritariamente significa ser mujer: "ser madre antes que mujer".

Es importante señalar que tanto Coria (2001) como Castro (2004) indican una serie de costos para la mujer a través de la socialización del rol femenino tradicional:

- Las características del amor maternal promueven que el costo de la *incondicionalidad*, sea la *autopostergación*; del *altruismo*, la ausencia de *solidaridad*; y de la *abnegación*, el de la *sobrecarga*.
- La presencia de un sentimiento de minusvalía o dudas con respecto a su valor y derechos como ser humano por ser mujer.
- La represión de intereses diferentes a la maternidad, proceso que obstaculiza el desarrollo de otras capacidades.
- La ambivalencia con la que se asume el placer sexual, debido a que se ha orientado hacia su valor reproductivo, y se ha descalificado la sexualidad placentera.
- La sujeción del deseo femenino a la función materna, obstaculiza la inclusión del hombre como objeto de deseo distanciado y diferenciado del desprendimiento de los hijos.
- Poca consolidación de la autonomía personal, lo que genera vínculos dependientes alrededor de las relaciones significativas: parentales, de conyugalidad y filiales.
- El deseo de agradar a otros, hace que las mujeres autoposterguen sus deseos o los acomoden forzadamente al gusto ajeno.
- La propia naturalización e invisibilización de dichos costos por parte de las mujeres.

En lo que respecta a la socialización del *estereotipo tradicional del género masculino,* se basa en un modelo de masculinidad que hace hincapié en la dominación sobre las mujeres, la competencia entre los hombres, la exhibición de agresividad y una mayor libertad sexual. Se fomenta y se tolera en los niños, una serie de comportamientos que le harán saber que la razón predomina sobre los sentimientos, por lo que la descalificación de afectos considerados femeninos como la ternura, será esencial para el desarrollo de emociones consideradas masculinas y que le permitirán tener el dominio de las situaciones. Es decir, desde el patriarcado no basta haber nacido hombre, sino que además debe demostrar que tiene hombría o que sé es viril (Castro, 2004; Castañeda 2002), aunque actualmente empieza a reconocerse también los costos de dicha masculinidad hegemónica, no por parte de los hombres mismos, sino a partir de las implicaciones que sobre su salud física y psicológica al afectar el desempleo su función de proveedor (Tena, 2007); además existen otras reflexiones muy interesantes al respecto, como las que desarrolla Sergio Sinay en su libro titulado "Esta noche NO, querida".

La identidad masculina entonces, va configurándose sobre el rechazo de los atributos considerados femeninos. Según lo que describen Castro (2004) y Castañeda (2002) desde muy temprana edad los niños aprenden a diferenciarse de los comportamientos femeninos separándose de la madre, sustrayéndose de su influencia y poder; poder que ejercerá el niño para demostrar su masculinidad, por lo tanto, tendrá que identificarse con el padre o con otras figuras masculinas de quienes aprenderá que para ser hombre deberá rebelarse, no estar "pegado a mamá", pues sólo de esta manera, aprenderá a no sentir miedo, a confiar en sí mismo y a ser activo en la toma de decisiones. Uno de los aspectos que más se promueve en la socialización del niño, es el logro de una profesión que le permitirá incorporarse al ámbito laboral. Al mismo tiempo, se promueve el ejercicio de su sexualidad sin responsabilidad en el cuidado y permanencia del vínculo afectivo; como consecuencia dejará en manos de la mujer, la responsabilidad del cuidado afectivo de su relación de pareja y después de su familia (Castañeda, 2010).

Afortunadamente aún cuando predomine la socialización de los roles tradicionales, Castro (2004) y Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009) han identificado el surgimiento de los llamados *roles de género hacia la equidad de género.*

3.3.1 *Los nuevos roles en transición hacia la equidad.*

Según la Teoría Emergente de Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009) para que ocurra la *transición hacia los nuevos roles equitativos*, es necesario que los miembros de la familia posean el conocimiento previo acerca de lo que significa la equidad de género, es decir, es necesario que cada parte que componga la pareja haya experimentado circunstancias que promuevan la equidad de género, ya sea en su familia de origen o por coincidir en contextos que la hayan favorecido. Así, aún cuando su identidad de género corresponda con los roles tradicionales de género, estarán en condiciones de identificar las desigualdades provocadas por las ideas y las actitudes relacionadas con tales estereotipos. De esta manera, se esperaría que hiciesen modificaciones en la forma de convivencia cotidiana que favorecieran la equidad de género, mediante la elaboración de acuerdos.

Continuando con estas autoras, se entiende entonces que la *transición hacia los nuevos roles equitativos* es un proceso elaborado por los miembros de la familia, y que las parejas *en transición* tienen un concepto multidimensional de la equidad, el cual incluye: afectividad; reconocimiento al vínculo de pareja; conservación de la identidad; valoración propia; satisfacción de necesidades emocionales y físicas; reconocimiento de las aportaciones de cada cual; distribución del poder; justicia en su debida proporción y asunción de la propia responsabilidad. De tal manera que pueden desarrollar los siguientes comportamientos dentro de su convivencia e integración familiar:

- Ambos se comprometen a convivir juntos en tiempo y espacio participando hacia un bien común.

- Ninguno de los dos pierde su individualidad e identidad propia, debido a que las necesidades y metas de cada uno son igualmente consideradas.

- Tienen la capacidad de balancear entre los intereses y las necesidades personales y las de la pareja, a través de arreglos que redundan en el bienestar individual y en el de la relación.

- Reconocen tanto las capacidades como las debilidades de cada cual, logrando un mejor entendimiento y compenetración en un contexto de intimidad emocional.

- Ante los conflictos, consideran ambos puntos de vista, se retiran cuando sienten malestar emocional o enojo; evitan traer asuntos del pasado al presente y utilizan la negociación.

- En la toma de decisiones, consideran el tipo de decisión y quién deberá asumir la responsabilidad. ¿Quién decide qué?

- Comparten la mayoría de las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos e hijas.

- Ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación. Cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para una convivencia sostenible para ambos.

Al respecto, Castro (2004) también identifica que las *parejas en transición hacia la equidad* aunque estén influenciadas por los roles tradicionales de género, su tipo de convivencia se caracteriza por experimentar roles cambiantes más equitativos. Aunque, si bien es cierto que existe un beneficio asociado a la convivencia en equidad que les permite nuevas formas de percibir y construir su relación, no disminuyen los malestares propios de todo proceso de cambio; sobre todo en los hombres, quienes aún cuando estén dispuestos a consensuar la distribución de las responsabilidades domésticas, persiste la sensación de pérdida.

Tanto Castro (2010) como Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009), han trabajado con parejas heterosexuales, lo cual no significa que quede fuera otro tipo de parejas o los diferentes tipos de familia; pero sus aportaciones demuestran que la transición de los roles tradicionales hacia los roles equitativos de género es posible; y que su importancia radica en que podrían elaborarse nuevos modelos de socialización mediante los cuidados y crianza de las nuevas generaciones, pues aún cuando los roles *en transición hacia la equidad* no sean promovidos institucionalmente ni a través de los medios de comunicación, ni de la iglesia y ni de la escuela, estas autoras han sido capaces de dibujar los rasgos de comportamiento que predominan en las mujeres y los hombres que buscan una apertura hacia nuevas formas de ser.

3.3.1.1 *Mujeres en transición.*

De la caracterización que Castro (2004) elabora de las *mujeres en transición* en el vínculo de pareja se rescatan aspectos importantes que las caracterizan Según esta autora, aunque son socializadas bajo el mismo modelo tradicional, existen en su contexto familiar las condiciones que les permite potencializar el desarrollo de una mayor autonomía al elaborar una variedad de intereses y proyectos; de esta manera, no quedan restringidas al modelo tradicional de mujer-madre-esposa-ama de casa sino que tienen la posibilidad de crear otras formas de ser mujer.

Debido a que la maternidad y el amor son dos pilares básicos en la identidad de la mujer (Coria, 2001) es sobre éstos que las *mujeres en transición* realizan un constante y considerable trabajo psíquico sobre sí mismas que les lleve a superar las resistencias al cambio. Para muchas mujeres aún sigue siendo una necesidad conciliar maternidad, amor y trabajo, y aunque el matrimonio y la maternidad no les significan un objetivo prioritario, dado que lo circunscriben a un conjunto de intereses, luchan para que su desarrollo individual, sus necesidades y sus deseos sean reconocidos y aceptados en pie de igualdad, con o sin una pareja.

Siguiendo a Castro (2004), es entonces una característica de las *mujeres en transición* la capacidad de generar proyectos personales que les otorguen un lugar propio en la sociedad así como una forma de vida autónoma, lo que implica la inserción profesional o laboral extradoméstica como un factor de independencia y poder decisión. De esta manera obtienen ingresos propios, crean vínculos extrafamiliares y obtienen un mayor conocimiento de la realidad social, pero sobre todo, de sí mismas. Como es evidente, esta nueva forma de ser mujer, pone en entredicho los modelos e ideales tradicionales de feminidad e incluso el de masculinidad, debido a que cuestiona la *distribución desigual del poder* imperante entre los géneros y busca la *reciprocidad* como ideal en sus relaciones de pareja, lo cual implica una redistribución del poder, de la responsabilidad en el cuidado emocional, en las tareas domésticas y crianza de los hijos.

Sin embargo, esta *reciprocidad* según Castro (2004:85-86) no se trata simplemente de una redistribución de roles, sino de *"una transformación de las concepciones sobre la feminidad y la masculinidad y sobre la relación entre los*

géneros… (.) La búsqueda de reciprocidad implica tomar conciencia y aceptar la posibilidad de transformación de las personas de ambos géneros, en el sentido de superar las limitaciones que prescriben los estereotipos tradicionales".

En resumen, las características de las *mujeres en transición* se orientan a promover nuevas formas de conducta y actitudes que trasciendan a las establecidas por los roles de género tradicional. Sin embargo, es necesaria la participación de los hombres, sobre todo de aquellos que viven en relación de pareja o de familia con estas mujeres, para que realmente pueda hablarse de equidad de género.

3.3.1.2 *Hombres en transición.*

De la misma manera, Castro (2004) explica que la característica de los *hombres en transición,* es el cuestionamiento que hacen de la hegemonía masculina y que asumen la decisión de alejarse, no sin dudas ni conflictos de dicho modelo de masculinidad. Aún cuando sean capaces de realizar algunos procesos de reacomodación subjetivos, está presente en ellos un estado de confusión debido a la sensación de haber "perdido su lugar", conocidos también como *malestares masculinos* (Tena, 2007). Sin embargo, persisten en el logro de una relación donde se incluyan las necesidades de su pareja, fortaleciendo de esta manera la *reciprocidad.*

Los cambios realizados por estos hombres, generalmente han sido promovidos a partir de los propios cambios realizados por las mujeres dentro de la relación de pareja (INMUJERES, 2009). Sin embargo, a diferencia del hombre que decide permanecer en el rol tradicional, ejerciendo incluso violencia sobre la mujer para obstaculizar y frenar tales cambios, el *hombre en transición* muestra una mayor disponibilidad hacia la responsabilidad del vínculo de pareja al reconocer que la mujer tiene tanto derecho como ellos a su desarrollo personal y en consecuencia, asumen también la corresponsabilidad en las tareas domésticas que les correspondan, incluyendo la crianza de las y los hijos, lo que les permite un mayor contacto con sus emociones comunicando sus afectos, al percibir sus propios estados de ánimo incluyendo los displacenteros (Rodríguez del Toro y Padilla Díaz, 2009; Castro 2004).

En conclusión, los roles tradicionales de género han sido durante mucho tiempo el modelo clásico de socialización fomentado desde las familias. Sin embargo, debido a los muchos factores de cambio que de manera constante inciden en los grupos

familiares, sobre todo aquellos que se promueven desde su interior para conciliar el tiempo laboral y el familiar, han suscitado poco a poco la aparición en el escenario familiar de los llamados roles *en transición hacia la equidad.* Sin duda alguna, esto da cuenta de que los roles de género son una construcción social y no el producto de una serie de rasgos de personalidad "naturales, únicos y excluyentes" según las diferencias sexuales. La misma existencia de diversos tipos de familia, es un claro testimonio de que lo "tradicional" sustentado en el modelo patriarcal, puede cambiar y dar paso a nuevas formas de convivencia intragenéricas e intergenéricas.

Capítulo 4. Procedimiento

4.1 INFORME DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL: TALLER

4.1.1 *Identificación de necesidades.*

La necesidad de orientar a las familias sobre la *corresponsabilidad familiar* fue constatada a través de los talleres que coordiné en el servicio social. Durante esta experiencia surgieron por parte de algunas madres, inquietudes en torno a cómo lograr la colaboración de las y los hijos en los "quehaceres de la casa". A través de las plenarias comentaron que las mujeres se asumen como únicas responsables de las tareas domésticas, y que cualquier otra participación, es considerada como "ayuda" y no, como producto de una responsabilidad compartida.

Por lo tanto, se planteó la necesidad de implementar un taller sobre la *corresponsabilidad familiar* con la finalidad de orientar a las familias sobre la reflexión de las tareas domésticas como una oportunidad de desarrollo de habilidades psicosociales que favorecen la colaboración, convivencia e integración familiar.

Las beneficiarias del taller fueron usuarias de la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, cuyo perfil de atención, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las identifica como mujeres víctimas de violencia familiar que reciben servicios institucionales de tipo jurídico y psicológico, incluyendo pláticas y talleres orientados a mejorar sus condiciones de vida; por tal motivo, fueron consideradas candidatas para participar en el taller.

Posteriormente, la necesidad para asistir al taller fue determinada por las usuarias, a partir de la identificación con la problemática que muestra el cortometraje "¿Un sueño imposible?" Y de considerar, si el objetivo del taller podría beneficiarles.

4.1.2 *Participantes.*

Como el número de participantes fluctuó en cada sesión del taller, fue necesario determinar el criterio de asistencia mínima de 7 sesiones; así se identificó que 14 mujeres lo cumplieron; por lo que, es de este grupo de participantes que se analiza el pretest y el postest. Sus datos estadísticos personales fueron los siguientes:

- Todas manifestaron ser madres, ser las responsables del cuidado de sus familias y hogares; así como vivir dentro de la demarcación de la Delegación Coyoacán.
- El promedio de edad de las participantes fue de 49 años.
- Al momento del taller, 7 participantes vivían con su pareja actual (6 casadas y una, en unión libre) y 7 sin pareja actual (Separadas: 4, divorciadas 2 y 1 viuda)
- Al momento del taller, 7 participantes tenían empleo informal y 2, formal;
- El nivel de estudios concluidos de las participantes fue 2 en licenciatura, 4 en bachillerato, 3 en carrera técnica y 5 en nivel básico.

4.1.3 *Escenario*

El trabajo de intervención profesional (taller) se llevó a cabo en las instalaciones de la UAPVIF Coyoacán, ubicadas dentro del Parque Ecológico Huayamilpas, con dirección en Av. Netzahualcóyotl, esquina Yaquis en la Colonia Ajusco Huayamilpas de la Delegación Coyoacán. Teléfono 5421 7331.

La UAPVIF Coyoacán tiene, entre otros, un salón para impartir talleres con iluminación y ventilación adecuada, piso de concreto y paredes de ladrillo, conexiones eléctricas, suficientes sillas y mesas para trabajar por equipos, pantalla y cañón de proyección y pizarrón blanco, incluso un pequeño servicio de cafetería.

4.1.4 *Instrumentos.*

Según los roles de género, el hombre no es el responsable de las tareas domésticas, sino la mujer. Sin embargo, a través de la *corresponsabilidad familiar,* la cual desde Maganto, Bartau y Etxeberría (2004; 2003 y 2003b), Torio (*et als,* 2010) es la distribución equitativa de las labores y las responsabilidades domésticas que involucra por igual a todos los miembros del grupo familiar, incluyendo a los hombres, por lo tanto, la propia definición de la *corresponsabilidad familiar,* determinó necesario indagar través de la técnica de *redes semánticas,* los referentes que las participantes tuviesen sobre lo qué es un hombre, una mujer, la equidad, la corresponsabilidad familiar y las tareas domésticas, antes y después de la intervención.

Las *redes semánticas* según Figueroa (citado en Cruz, 2012:14), son el conjunto de conceptos elegidos por la memoria de los individuos a través de un proceso reconstructivo donde se apela a la memoria semántica y a la memoria episódica

integrando la memoria declarativa. Es decir, la memoria de significados y de hechos está vinculada estructuralmente a un concepto; de esta manera, dicha estructura va desarrollándose y modificándose a medida que el conocimiento general del individuo se modifica, y es este proceso, el que permite tener acceso al significado adquirido.

Por lo tanto, la pertinencia de haber utilizado la técnica de las *redes semánticas* como pretest y postest radicó, en que fueron las participantes quienes a través del instrumento localizado en el Anexo 1, evocaron los significados socialmente compartidos a las frases *estímulos*: "Un hombre es…", "Una mujer es…", "La equidad es…", "La corresponsabilidad familiar es…" y "Las tareas domésticas son…", al escribir hasta 10 palabras (adjetivos, sustantivos o verbos) que a su parecer, estuvieron relacionadas con el significado de cada una de las frases.

Además, para llevar a cabo las actividades diseñadas por sesión se elaboraron fichas de trabajo (ft), con las que se captó mayor información de sus opiniones respecto del tema expuesto. Asimismo, al final de cada sesión, fueron planteadas tres preguntas que debían contestar por escrito antes de retirarse: *¿Qué aprendí? ¿Qué me gustó?* y *¿Qué no me gustó?*, las cuales captaron de manera inmediata sus comentarios al respecto. La información obtenida se especifica en el apartado 4.2 Análisis de resultados de las sesiones.

4.1.5 *Procedimiento*

Para el diseño del taller se tomó en cuenta los aspectos metodológicos sugeridos por Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, (2000) y Sosa (2002) quienes definen al taller como una forma habitual de intervención profesional, debido a que es una técnica educativa que promueve de una manera experiencial o vivencial, un aprendizaje significativo al tomar en cuenta el conocimiento previo de quienes participan.

En cuanto a la elaboración de las cartas descriptivas se consideró lo que Ander-Egg (1999, citado en Sosa, 2002:19-24) señala respecto de cómo el taller favorece la apropiación del saber por medio de la reflexión grupal al elaborar respuestas a preguntas planteadas al y por el grupo participante, pues de esta manera se esperaría promover un cambio de actitudes respecto del tema a tratar. Así mismo, entre las aportaciones formuladas por Lara (1990, citado en Sosa, 2002:66) se eligieron las siguientes: favorecer la participación espontánea, organizar subgrupos, identificar y desarrollar el

tema mediante el uso del material previsto. Igualmente, se incorporaron las indicaciones de Cazés (2000) y Leñero (2010) respecto de adoptar una perspectiva de género en cualquier tipo de intervención que trate sobre las circunstancias desiguales entre hombres y mujeres, y que se proponga mejorar las condiciones de vida, libres de estereotipos de género.

Por lo tanto, la planeación de las cartas descriptivas (Anexo 2) se estructuró en 10 sesiones: una de presentación, otra de cierre y las 8 restantes, organizadas de la siguiente manera:

Sesión 1: ¿A qué dedico mi tiempo?

Sesión 2: La construcción de los géneros

Sesión 3: ¿Quién hace qué en casa?

Sesión 4: Los roles cambian

Sesión 5: Las tareas domésticas.

Sesión 6: La corresponsabilidad familiar

Sesión 7: Negociando las tareas domésticas.

Sesión 8: Equidad en las familias

Para la aplicación del taller con las mujeres usuarias de la UAPVIF Coyoacán, se estableció contacto mediante escrito dirigido a la Jefa de la Unidad exponiendo que el objetivo y la temática del taller aportaban un espacio de reflexión para apoyar a las usuarias a establecer mejores condiciones de convivencia e integración familiar. La Jefa de la Unidad, a su vez solicitó autorización para la aplicación del taller a la Dirección de Atención y Prevención a la Violencia Familiar de la Secretaria de Desarrollo Social y Diversidad Sexual del Distrito Federal, quien otorgó una entrevista para que expusiésemos nuestro objetivo al llevar a cabo el taller en dichas instalaciones.

Una vez obtenida la autorización, se dispuso el viernes 22 de julio del 2012 para convocar a las usuarias de la UAPVIF por medio de la proyección del cortometraje "¿Un sueño imposible?", caricatura realizada por las Naciones Unidas que muestra un

día en la vida de una familia tradicional, donde cada integrante realiza su labor de acuerdo a los roles tradicionales de género.

Las usuarias interesadas llenaron una ficha de inscripción (Anexo 3), donde la mayoría indicó que los días viernes en horario matutino (de 10:00 a 11:30) o vespertino (de 16:00 a 17:30) eran los horarios más adecuados para asistir al taller. Por lo tanto, se acordó con el equipo de trabajo de la UAPVIF que las fechas para aplicar el taller, serían los días viernes 6, 13 y 27 de julio; el 3, 17 y 31 de agosto; el 7, 14 y 21 de septiembre del 2012 en ambos turnos.

Con la finalidad de corresponder a las facilidades otorgadas por la UAPVIF Coyoacán, además de ofrecer un panorama sobre los alcances logrados con el taller, se elaboró un breve informe con los primeros resultados obtenidos de las actividades realizadas durante el mismo. Es necesario aclarar que así debió ser, debido a que se coincidió con el cambio de administración, y la Jefatura de la UAPVIF Coyoacán debía preparar su informe de actividades para cerrar su ciclo de trabajo.

4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS SESIONES.

Con la intención de considerar la aplicabilidad y pertinencia de la intervención profesional (taller) según el planteamiento de nuestro objetivo general, se presenta a continuación la información obtenida y analizada a partir de las actividades diseñadas para cada sesión.

Es importante aclarar que los comentarios proporcionados por las participantes a través de las fichas de trabajo y actividades del taller, incluyendo las preguntas de cierre: *¿Qué aprendí?, ¿Qué me gustó? ¿Qué no me gustó?,* han sido estructurados e integrados en una serie de enunciados a fin de dar coherencia a la diversidad de respuestas elaboradas; lo que se pretendió con esto fue recuperar los aspectos comunes que manifestaron las participantes tanto de manera presencial, como por escrito.

4.2.1 *Sesión 1. ¿Cuánto tiempo dedico a…?* (20 participantes)

Además de aplicar el pretest (Anexo 1), se guió a las participantes para que reflexionasen si el uso que dan diariamente a su tiempo está en relación a su rol de cuidadoras del hogar y de sus familias, así indicaron cuántas horas al día ocupan para realizar las actividades clasificadas según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, 2009 (ENUT) y señaladas a continuación:

- TRABAJO DOMÉSTICO. Preparación de alimentos, actividades domésticas, arreglos de desperfectos domésticos y cuidados de la familia
- TRABAJO EXTRADOMÉSTICO. Trabajo comunitario y trabajo laboral.
- ACTIVIDADES RECREATIVAS. Estudio, convivencia con amistades, deporte o juego, y recreación.
- CUIDADO PERSONAL. Dormir, aseo personal y tomar alimentos.

Ocurrió que al sumar las horas utilizadas en un día para la realización de las distintas actividades señaladas (ft 1.1), sus resultados mostraron que ocupaban más de 24 horas al día, incluso hubo quién obtuvo un total de 48 horas por día. Al darse cuenta las participantes de que no era posible que el total de horas al día sumara más de 24

horas, comentaron las posibles causas y llegaron a la conclusión de que quizá el excedente se debía a que realizaban hasta tres actividades al mismo tiempo.

A continuación, en la gráfica 1 se muestran los porcentajes correspondientes al promedio por día de las horas utilizadas por las participantes en relación a las actividades señaladas en dicha ficha de trabajo, los cuales indican que las participantes utilizan tres veces más de su tiempo al trabajo doméstico en comparación al trabajo extradoméstico, lo cual podría coincidir con los datos proporcionados por la misma ENUT, 2009; inclusive, el tiempo dedicado a actividades recreativas representa la mitad del tiempo dedicado al trabajo doméstico.

Gráfica 1. Porcentajes del uso del tiempo promedio diario de las participantes.

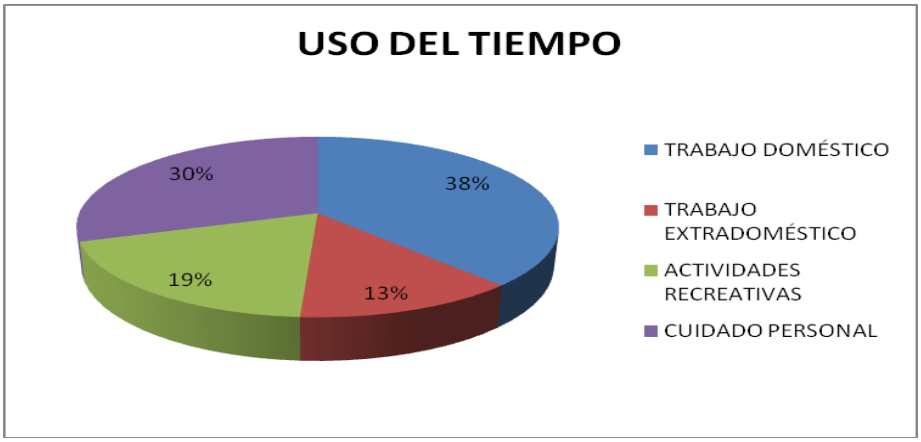

La distribución del tiempo que las mujeres participantes informaron, refleja que utilizan su tiempo principalmente a la atención y cuidado *hacia los otros* que a sí mismas; sobre todo, podríamos suponer que permanecen mayor tiempo en el hogar que fuera de éste para realizar otro tipo de actividades, lo que podría ser consecuencia de la división sexual del trabajo que se realice en sus hogares.

En la gráfica 2 se muestra que en cuanto a número de días se refiere, se observa que también dedican un mayor número de días a la semana a las tareas domésticas que a otro tipo de actividades. El rubro indicado para el cuidado personal se refiere al aseo personal y no tanto a otro tipo de actividades personales, por tal razón abarca los siete días a la semana.

Gráfica 2. Número de días a la semana dedicados a cada actividad.

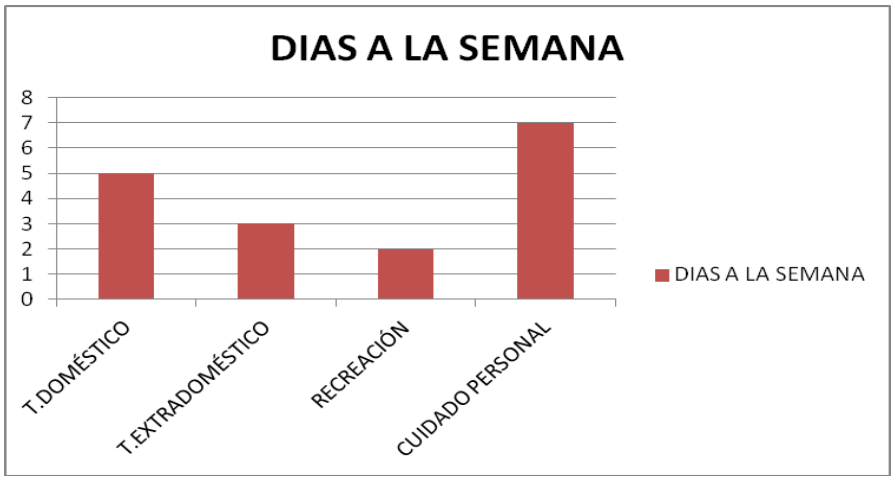

A través de las preguntas de cierre las participantes opinaron que al darse cuenta del uso que dan a su tiempo, reflexionaron sobre la relación que existe entre éste y el "valorarse como mujeres"; no les gustó percibirse como "utilizadas" al dar más tiempo a las tareas de la casa y al cuidado de los demás que a sí mismas. Sin embargo, les gustó que a partir de conocer la manera cómo organizan su tiempo, pueden reorganizarlo para incluir más actividades recreativas con la familia y para ellas mismas.

Por lo tanto, el logro alcanzado en esta sesión fue, que las participantes reconocieron que el uso que dan a su tiempo está en relación a su rol de "amas de casa", al que dedican tres veces más que a otras actividades, y que podría ser un indicador de que dichas tareas requieren para su realización de un gran número de horas al día y por lo tanto, se hace indispensable la colaboración de los otros integrantes de la familia.

4.2.2 *Sesión 2. La construcción de los géneros.* (37 participantes)

En esta sesión, las participantes reflexionaron sobre su rol dentro de sus hogares a partir de las actividades que los protagonistas del cortometraje "¿Un sueño imposible?" desempeñan de acuerdo a su rol de género. Para facilitar la reflexión grupal se formularon las siguientes preguntas: *¿Cuáles son las actividades que realiza cada integrante de la familia del cortometraje? ¿Por qué consideran que así sucede?*

La reflexión del grupo giró en torno a que la protagonista del cortometraje, en su papel de esposa y madre se atribuye la responsabilidad del cuidado y atención de su familia y su hogar; razón por la cual incluye a su hija y excluye al hijo y al esposo.

Consideraron que esto sucede así, debido a que generacionalmente se ha educado a los hombres para trabajar fuera de casa y a la mujer a realizar las labores de casa. Aunque, el “sueño imposible” de la protagonista, hace la propuesta de que el padre y esposo así como el hijo, pueden también participar de los cuidados de la familia y aprender a hacer las tareas domésticas.

Aunado a lo anterior, las participantes que viven únicamente con sus hijas e hijos y además trabajan, comentaron que les ha sido fácil involucrarlos en la realización de las tareas domésticas. En cambio, las participantes que se dedican de tiempo completo al cuidado y atención de sus familias y hogares, comentaron que les ha sido difícil solicitar y obtener la colaboración de los integrantes de sus familias, sobre todo de quienes estudian y trabajan fuera de casa, ya sea el esposo, hijos o hijas jóvenes adultos; situación ya señalada por Mortera (2003), respecto a que la colaboración para el trabajo doméstico dependerá de la disponibilidad de tiempo.

En relación a las preguntas de cierre, la opinión del grupo respecto a lo aprendido, se centró en que enseñar a las familias a compartir el trabajo en casa, equivale a reconocer que todos tienen derechos y responsabilidades por igual. Les gustó darse cuenta a partir de lo que el “sueño imposible” de la protagonista plantea, los roles de género pueden cambiar. No les gustó el hecho de que las mujeres debido a su rol de género, “acaparan” las tareas domésticas, y que esta situación promueve que los demás integrantes de las familias, no valoren el trabajo que ellas realizan en casa.

Se considera que el logro alcanzado en esta sesión fue, que el grupo de participantes reflexionaron a partir del rol de género de la protagonista del cortometraje, que “acaparar” la realización de la mayor parte de las tareas domésticas, lo que según concluyeron, promueve tanto la falta de colaboración como la desvalorización de las mismas, principalmente por parte de quienes trabajan o estudian fuera de sus hogares.

4.2.3 *Sesión 3. ¿Quién hace qué en casa?* (27 participantes)

A través de las siguientes preguntas acerca de las situaciones de los personajes del cuento “El Libro de los Cerdos” (ft 3.1), se obtuvo de manera indirecta información acerca de lo que acontecía en sus hogares en relación a la falta de colaboración para realizar las tareas domésticas

1. *¿Qué opinas acerca de lo que sucedía en casa de la familia De la Cerda?*

   Que era injusto para la mamá realizar todos los quehaceres de la casa sin que nadie la ayudase o reconociese su trabajo, por eso ya estaba cansada física y emocionalmente y no era feliz. Además, esto acontece en casi todas las familias.

2. *¿Cuál sería la razón por la cual la señora De la Cerda al irse de su casa, haya dejado una nota que decía: "SON UNOS CERDOS"?*

   Así los llamó porque eran sucios y desordenados, por eso se cansó de limpiar el hogar y atender a su familia que sólo le gritaba órdenes sin ninguna consideración. Cansada de no ser valorada se fue, pensando que así la valorarían, y se darían cuenta de lo inútiles que eran.

3. *¿Qué opinas acerca de la forma en cómo se comportaron el señor De la Cerda y sus hijos, durante la ausencia de la señora De la Cerda?*

   En lugar de aprender cómo hacer las cosas se comportaron como animales; así que estuvo bien que para "aprender la lección" experimentaran la ausencia de la mamá.

4. *¿Qué opinas de que la señora De la Cerda haya regresado a su casa?*

   La mamá regresó porque los amaba y quería cerciorarse de que hubiesen aprendido la lección al comprender lo pesado que son los quehaceres de la casa. Ella también entendió que había hecho mal al no delegar responsabilidades enseñándoles a realizarlas.

5. *¿Qué opinas acerca del cambio efectuado por la familia De la Cerda?*

   Gracias a que la señora De la Cerda se fue, aprendieron que el trabajo doméstico es mucho y que sólo ayudando a hacer las labores, toda la familia estaría bien. Al hacer, el resto de la familia, las tareas domésticas, se dieron cuenta de cuán cansada y devaluada se sentía la señora De la Cerda. Concluyeron que así es como debe funcionar una familia para procurar una mejor calidad de vida.

   Sólo una participante opinó que tal cambio era falso porque ni los hijos ni el señor De la Cerda estaban educados para lograrlo.

6. *Si en tu familia sucede algo semejante a lo que ocurría en la familia De la Cerda, ¿Cómo te sientes al respecto?*

   La gran mayoría opinó que en su casa sucedía lo mismo, ante lo cual, se sentían enojadas, frustradas, tristes, utilizadas y no valoradas. Si ellas "no hacen nada, nadie lo hace", pues los integrantes de su familia dicen que por ser la mamá es su obligación, ya que ellos han manifestado que tienen otras cosas más importantes que hacer, que las tareas de la casa.

Sobresale la opinión generalizada respecto de que fue la ausencia de la madre, la que *permitió dar una lección* a su familia, quienes no la ayudaban en los quehaceres de la casa. Ante esto, planteo la posibilidad de considerar si la falta de cooperación, hace que las participantes perciban un sentimiento de minusvalía respecto a la función de su rol de cuidadoras del hogar y de las personas, y que sólo ausentándose, sería valorado el trabajo que realizan en el hogar.

Respecto a las preguntas de cierre, las participantes aprendieron que es necesario educar a la familia a fin de integrarlos a las tareas del hogar. Opinaron que les parece injusto que por el simple hecho de ser la mamá y la esposa, se espere que siempre realicen las tareas de la casa. No les gustó darse cuenta de la "mala costumbre" que tienen al no delegar responsabilidades, lo que ha ocasionado la desvalorización de su trabajo en casa, así como de la incapacidad de autocuidado de quienes no participan de las labores en casa.

Esta "mala costumbre" que las participantes reconocen como propia al no compartir las responsabilidades domésticas con los otros miembros de sus familias, podría ser parte de la identidad femenina que Coria (2010), Castro (2004) y Mortera (2003) mencionan al asociarla con las características del amor maternal: *incondicional, altruista* y *abnegado,* las cuales estarían dificultando involucrar a los otros miembros de la familia en las tareas domésticas, debido a que dichas características promueven el servir a los demás, y no ser servidas por los demás.

Por lo tanto, el logro obtenido en esta sesión fue que las participantes reconocieron que parte de la falta de colaboración y desvalorización de las tareas domésticas que existe en sus hogares, se debe a que no delegan en otros la responsabilidad de las mismas; aunque la falta de colaboración les genera frustración y enojo.

Sesión 4. Los roles cambian. (26 participantes)

Considerando la información de la ft 4.1, las participantes idearon alternativas sobre cómo poner en práctica los roles de género *en transición hacia la equidad* al incluirlos en una nueva historia que compusieron para un cuento tradicional. Se observó durante la actividad, que hubo cierta confusión y dificultad por parte de las participantes para elegir en qué parte de la historia podrían incorporarse los roles de género *en transición hacia la equidad*.

El contenido de sus nuevos relatos mantuvo el modelo de familia nuclear basado en el matrimonio heterosexual. Definieron una relación de pareja donde se establecían acuerdos que favorecían que las protagonistas mujeres lograsen concretar sus proyectos profesionales. El comportamiento que describieron para los protagonistas hombres, los incluía en la administración del hogar y la crianza de las y los hijos. De esta manera, las participantes dejaron ver que la maternidad no es la única forma como la mujer puede desarrollarse plenamente, sino que puede además de ser madre, ser una mujer profesionalmente exitosa, gracias a la colaboración del esposo.

De entre las versiones elaboradas por las participantes, se transcribe la siguiente debido a que hace referencia a lo señalado por Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009) respecto de que aún cuando estén presentes los tradicionales roles de género, si se promueven situaciones de convivencia basadas en la *equidad* podrían ponerse en práctica los roles *en transición hacia la equidad*, de esta manera, muestran que los roles de género pueden transformarse y que las nuevas generaciones puedan ser educadas bajo otro modelo de socialización que favorezca la equidad.

LA CENICIENTA

> *"La Cenicienta se casó con su príncipe pero al paso de un par de años, tuvieron una niña muy bonita llamada Catherine. Ellos decidieron compartir la educación y tareas en general; aunque tenían posibilidades económicas, decidieron hacerse cargo ellos mismos de lo que una pareja conlleva en sí. Así que decidieron educar entre los dos a la niña y compartían así, los quehaceres de la casa. Se daban sus tiempos como pareja sin perder el romanticismo, y al mismo tiempo enseñaban a su hija cómo debía ser una pareja.*

Al paso del tiempo, su hija Catherine llevó a cabo la forma de compartir roles en pareja, y así a su vez educó a sus hijitos de la misma manera. Así se fue generando el cambio tradicional y negativo que a Cenicienta le habían enseñado en casa de su madrastra".

Aunque en esta sesión no hubo oportunidad de responder a las preguntas de cierre, ya que la actividad desarrollada tomó más tiempo de lo previsto, puede considerarse que el logro obtenido fue que las participantes propusieron algunas de sus ideas sobre cómo podrían ponerse en práctica los roles de género *en transición hacia la equidad* tanto en las relaciones de pareja como en la educación de las nuevas generaciones, lo que mejoraría la colaboración entre los miembros de una familia.

4.2.5 *Sesión 5. Las tareas domésticas* (23 participantes)

El objetivo de la sesión fue que a partir del cálculo tentativo sobre lo que cobrarían las participantes por realizar semanalmente cada tarea doméstica, reflexionasen sobre los beneficios y costos que éstas implican de acuerdo a una secuencia de acciones y recursos que reconociesen como necesarios para llevarlas a cabo. Además, en esta sesión se muestra la información proporcionada por 5 participantes acerca de la distribución de las tareas domésticas en sus hogares.

A fin de reconocer lo que implicaría mantener, reponer y reproducir la fuerza de trabajo en el hogar a través de las tareas domésticas, las participantes calcularon el número de horas al día y veces a la semana en que se realizan, cuáles son los bienes y servicios que suelen utilizar, cuál es la serie de acciones necesarias para llevarla a cabo y cuáles son los beneficios que su familia recibe, para que con base en estos cálculos, determinaron tentativamente cuánto cobrarían semanalmente para llevar a cabo las tareas que mayormente eligieron para desarrollar la (ft 5.4).

Dicha información se organizó en las siguientes páginas, a través de las tablas de la 4 a 7, aclarando que el cobro que el grupo de participantes indicó solicitaría para realizarlas, no fue determinado a partir del cálculo del salario mínimo, sino que fue un ejercicio donde ellas intentarían darle "valor" a su trabajo.

Tabla 4: Cobro por Hacer la comida

TAREA DOMÉSTICA: Hacer la comida	CATEGORIA: Tareas del hogar
5 horas al día por 7 veces a la semana: $600.00	

SECUENCIA DE ACCIONES

1	Conocimiento para hacer la comida	8	Lavar verduras y todo lo que se necesite
2	Planeación de los alimentos	9	Poner cacerolas en la estufa
3	Ir al mercado	10	Preparar los alimentos para guisarlos
4	Seleccionar ingredientes	11	Guisar la comida
5	Realizar compras	12	Servir la comida
6	Regresar del mercado	13	Lavar lo que se ocupó
7	Tener limpios los trastes a utilizar	14	Dejar todo en orden

Tabla 5: Cobro por Lavar y planchar la ropa

TAREA DOMÉSTICA: Lavar y planchar la ropa	CATEGORÍA: Tareas del hogar
5 horas al día, 3 veces por semana: $300.00	

SECUENCIA DE ACCIONES

1	Seleccionar la ropa por textura y color	8	Al terminar el ciclo de lavado, seleccionar la que se exprime a mano
2	Llenar la lavadora	9	Centrifugar el resto de la ropa
3	Meter la ropa según la selección	10	Ponerla a secar con ganchos o pinzas
4	Poner el jabón	11	Ya seca, revisar estado de la ropa
5	Determinar los ciclos de lavado	12	Separar y guardar la que no se planche
6	Revisar ropa blanca para un posterior lavado a mano	13	Planchar la ropa que lo requiera
7	Lavar a mano	14	Guardar la ropa en su lugar

Tabla 6: Cobro por Lavar los trastes

TAREA DOMÉSTICA: Lavar los trastes	CATEGORÍA: Tareas del hogar
2 horas al día por 7 veces a la semana= $150.00	

SECUENCIA DE ACCIONES

1	Recoger trastes sucios	5	Ponerlos a escurrir
2	Quitar residuos orgánicos	6	Secarlos
3	Lavar vasos, platos y cubiertos	7	Guardarlos en su lugar
4	Lavar cacerolas	8	Dejar todo en orden

Tabla 7: Cobro por Cuidado y atención.

TAREA DOMÉSTICA: Cuidado y atención	CATEGORÍA: Cuidado de las y los hijos y personas dependientes.
12 horas al día por 7 veces a la semana= $ 1,500.00	

SECUENCIA DE ACCIONES

1	Comprar los alimentos para el desayuno, comida y cena	7	Darle de comer
2	Levantar al niño o niña	8	Ayudar a hacer tareas de la escuela
3	Asearlo y vestirlo	9	Llevarlo al parque
4	Preparar y servirle el desayuno	10	Darle de cenar
5	Llevarlo a la escuela	11	Acostarlo
6	Ir por él o ella, a la escuela.		

Las tareas domésticas mayormente descritas por las usuarias fueron: “Hacer la comida”, “Lavar y planchar la ropa”, “Lavar los trastes” y “El cuidado de las y los hijos” efectuadas regularmente toda la semana. Los bienes y/o servicios considerados necesarios para su realización, fueron: dinero, agua, luz, gas, transporte, centros comerciales, mercados y oficinas públicas; así como diversos artefactos domésticos como lavadora, estufa, muebles de cocina y demás enseres. Indicaron que para el cuidado de las y los hijos y personas dependientes, se requiere además: hospitales, escuelas, parques, vivienda, transporte público, personal especializado.

Indicaron que la salud, el descanso, dar afecto y seguridad, así como la formación de ciertos hábitos son parte de los beneficios obtenidos ya que según las participantes favorecen el desarrollo personal, lo que les permitirá a sus familias tener un buen desempeño en la escuela, el trabajo y la comunidad. Cabe mencionar, que entre los beneficios identificados por uno de los equipos, fue el “descubrimiento” que hicieron alrededor de la orden: “pon la mesa” al enseñar a sus hijas e hijos a clasificar formas, tamaños, volúmenes y proporciones así como a seguir instrucciones, lo que para ellas significó agregar un *plus* a su función de “amas de casa”

Sin embargo, dichos beneficios pertenecen al *trabajo emocional* clasificado por Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009), ya que comprende actividades que promueven el bienestar físico y emocional. Se hace hincapié en esto porque, pareciera que ellas consideran que tales actividades como el brindar afecto y apoyo no son tareas domésticas sino parte de lo que hace una madre y una esposa.

Por otro lado, a partir de la información proporcionada por 5 participantes en relación la distribución de las tareas domésticas que realizan en sus hogares, se organizó en la tabla 8, indicando la edad, el sexo y el parentesco del familiar involucrado en la distribución.

Tabla 8: Distribución de las participantes acerca de las tareas domésticas

TAREA DOMÉSTICA	EDAD	SEXO	PARENTESCO
Lavar trastes	15	hombre	hijo
Lavar ropa	40	mujer	participante
Hacer la comida			
Tender camas	46	hombre	pareja
	6	mujer	hija
Hacer la comida	70	mujer	abuela
Lavar los trastes	36	mujer	participante
Lavar la ropa			
Trapear			
Barrer	9	hombre	hijo
Doblar la ropa y acomodarla	9	hombre	hijo
Hacer la comida	39	mujer	participante
Lavar los trastes	16	mujer	hija
Barrer	13	hombre	hijo
Hacer la comida	44	mujer	participante
Lavar trastes	15	mujer	hija
Barrer	11	mujer	hija
Lavar ropa	17	mujer	hija
	12	hombre	hijo
	64	mujer	abuela
	40	mujer	participante
Lavar trastes	17	mujer	hija
	12	hombre	hijo
	64	mujer	abuela
	40	mujer	participante
Hacer comida	64	mujer	abuela
Trapear	17	mujer	hija
Levantar mesa	12	hombre	hijo

Hago resaltar que esta información, además de mostrar diversos tipos de familia, muestra en el último recuadro, una posible distribución equitativa entre los miembros de una familia: dos tareas domésticas son repartidas entre varios integrantes y al mismo tiempo, cada uno tiene una tarea asignada.

Adicionalmente, se elaboró la gráfica 3, que muestra las edades promedio de las mujeres y hombres, a quienes les fue asignada la realización de alguna de las tareas domésticas señaladas en la anterior tabla 8:

Gráfica 3: Edades promedio mujeres/hombres por tarea doméstica

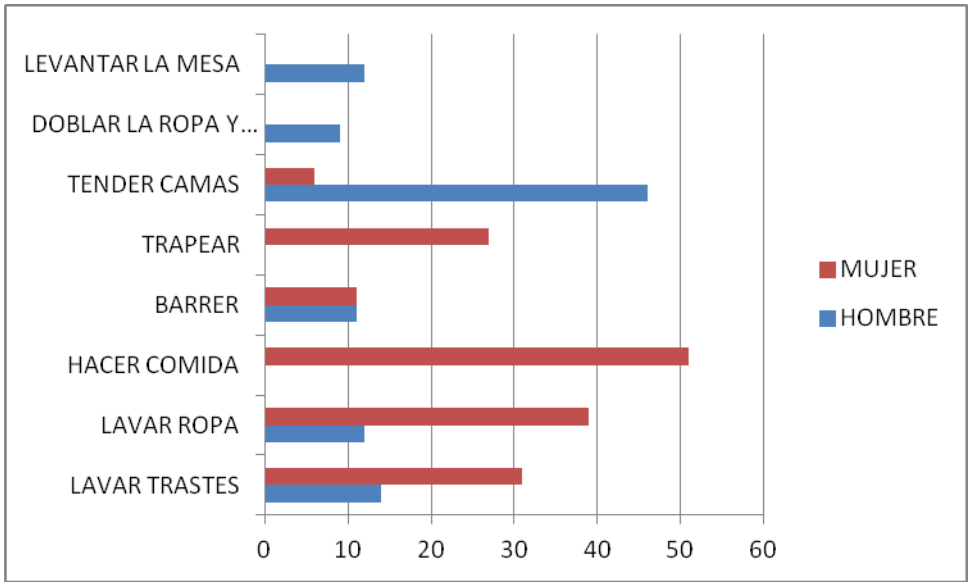

El promedio de las edades de las mujeres que participan en las tareas es de 28 años; en el caso de los hombres el promedio es de 17 años. La tarea realizada únicamente por las mujeres adultas resultó ser “hacer la comida”.

En cuanto a las preguntas de cierre, las participantes opinaron que les gustó comenzar a valorar el trabajo que realizan diariamente, ya que es tan importante como el efectuado en oficinas y escuelas. Aprendieron que dicho trabajo comprende aspectos como la administración de los recursos y la enseñanza de hábitos en sus hijas e hijos, lo que consideran les da un valor agregado como madres. No les gustó darse cuenta que es mucho el trabajo que realizan sin recibir pago alguno, además les preocupó saber cómo pueden compartir este aprendizaje a los demás integrantes de sus familias.

Por lo tanto, el logro obtenido en esta sesión fue que a partir del cálculo tentativo que las participantes hicieron sobre el cobro que solicitarían para llevar a cabo semanalmente cada tarea doméstica, reflexionaron sobre lo que implica realizarla según la secuencia de acciones, el uso de los bienes y servicios necesarios así como, los beneficios que sus familias reciben a partir de su realización cotidiana.

4.2.6 *Sesión 6. La corresponsabilidad familiar. (24 participantes)*

El objetivo para esta sesión fue que a partir de la reflexión sobre su participación en la actividad manual correspondiente, las participantes reconociesen algunas de las habilidades que pueden ser desarrolladas a través de la *corresponsabilidad familiar*

Al terminar la actividad, se promovió la reflexión grupal a partir de las preguntas *¿Cómo se sintieron ante la actividad?* y *¿Qué relación tendrá la actividad con la corresponsabilidad?*; las respuestas obtenidas en plenaria fueron las siguientes:

1. Las participantes que se sintieron al margen durante el desarrollo de la actividad, reconocieron que ellas mismas no hicieron por involucrarse en la actividad.

2. Las participantes que durante la actividad tomaron la iniciativa para organizarla y dirigirla, dijeron que así lo hicieron porque nadie más lo hacía.

3. Aunque unas participantes colaboraban para ponerse de acuerdo, otras optaron por trabajar por su cuenta sin considerar la opinión de las otras porque, según dijeron, nadie se ponía de acuerdo.

A través de estas respuestas, reflexionaron que la relación que existe entre la actividad y la *corresponsabilidad familiar* era que para trabajar en equipo debía existir la disposición para involucrarse en la realización de una tarea cualquiera; que era necesario que cada quien aportara sus habilidades personales; consideraron que el compromiso, la comunicación, la colaboración y el respeto también eran indispensables.

Al ampliar la explicación sobre las habilidades y beneficios de la *corresponsabilidad familiar,* las participantes mostraron inquietud sobre cómo enseñarlas a sus hijas e hijos en edades escolares. Consideraron que involucrar a sus parejas hombres o hijas e hijos jóvenes sería difícil debido a que éstos siguen considerando que las tareas domésticas son asunto de las madres/esposas.

En relación a la (ft 6.2) “Habilidades desarrolladas a través de la *corresponsabilidad familiar*” inicialmente, se tenía la intención que las participantes considerasen si en su familia estaban presentes, sin embargo, las respuestas de las 10 participantes que elaboraron el ejercicio, reflejó lo que opinan debe acontecer para que se desarrollen:

- Mi familia *coopera* cuando comprende que el quehacer de la casa es “demasiada carga” para una sola persona.
- Mi familia *negocia* cuando las tareas domésticas son repartidas según las aptitudes y así, se rolan los quehaceres evitando una distribución injusta.
- Mi familia se *respeta* cuando procura que el hogar sea un lugar acogedor para descansar.
- Mi familia demuestra *esfuerzo y voluntad de trabajo* cuando cumplen sus tareas dentro y fuera de casa.
- Mi familia fortalece la *confianza* cuando todos participan equitativamente en las tareas domésticas.

En relación a las preguntas cierre, las participaron opinaron que les gustó conocer acerca de la *corresponsabilidad familiar* pues consideran estar en mejores condiciones para llegar a acuerdos con la familia. Manifestaron que es necesario “moverse aunque les cueste trabajo” (*sic*) con una disposición hacia el cambio. No les gustó darse cuenta que desconocen cómo hacer frente a tantos desacuerdos con sus familias, de lo contrario se evitarían enojos y malos entendidos.

Por lo tanto, el logro obtenido en la sesión fue que las participantes reconocieron algunas de las habilidades que pueden desarrollarse a través de la *corresponsabilidad familiar* y que están en relación a los acuerdos de colaboración que puedan plantear con sus familias. Se considera necesario ampliar a dos sesiones más, a fin de favorecer la retroalimentación sobre inquietudes y soluciones que al respecto surjan, de esta manera, el grupo de participantes experimentaría al apoyarse mutuamente, la corresponsabilidad.

4.2.7 *Sesión 7. Negociando las tareas domésticas. (27 participantes)*

El objetivo de la sesión fue, que las participantes identificasen la manera cómo suelen resolver los conflictos que surgen durante la distribución y realización de las

tareas domésticas, con la finalidad de plantear la negociación como una posible estrategia de solución.

A través de la (ft 7.1) las participantes comentaron que las tareas relacionadas con la limpieza del hogar generalmente son las que provocan conflictos como distanciamientos, disgustos, ofensas y gritos debido a la falta de cooperación; para resolverlos, ellas deciden hacer las tareas domésticas designadas a otros miembros de la familia. De sus respuestas notamos dos aspectos:

- Que el tipo de conflictos identificados por las participantes tiene que ver más con estados de ánimo que con lo que propiamente es el conflicto, ya que no consideran que los tales puedan deberse a las distintas formas de pensar de cómo y cuándo hacer las tareas domésticas, pues tal como lo señala Torio (*et al*, 2010), estas diferencias son el "*el caldo de cultivo"* para los conflictos familiares.

- Que la actitud que las participantes tienen ante el conflicto, es una de las actitudes básicas descritas por Valenzuela y Gómez (2010) como "Yo pierdo-Tú ganas", la cual privilegia la relación con la otra persona, que los intereses personales, que en este caso sería obtener la colaboración de los demás.

Con la intención de que comprendiesen las tareas domésticas como una oportunidad para el desarrollo de la *corresponsabilidad familiar*, se les propuso cambiar de *ama de casa* a *administradora del hogar* y comentarlo con sus familias.

En la siguiente tabla 9, se muestran las opiniones de los familiares a quienes las participantes preguntaron acerca de la *corresponsabilidad familiar* y el cambio de ama de casa a *administradora del hogar.* La información obtenida en esta tabla, incluye el parentesco relacionado con la participante y la edad de los familiares opinantes.

En total se obtuvieron 16 opiniones, 8 que consideraron que *administradora del hogar* es una palabra más justa y adecuada para el trabajo que la mujer realiza dentro del hogar; 8 manifestaron estar de acuerdo con la *corresponsabilidad familiar*, ya que las tareas domésticas deben distribuirse sin importar si se es hombre o mujer.

La opinión proporcionada por los familiares fue importante, pues aún cuando estuvieron de acuerdo con la palabra *administradora del hogar*, continuaron

relacionando las tareas domésticas con el rol que la mujer desempeña dentro del hogar. Lo que plantea la necesidad de que la *corresponsabilidad familiar* genere la idea de repartir y distribuir las responsabilidades domésticas entre los integrantes de las familias, disminuyendo la sobrecarga de trabajo en las mujeres.

De entre las opiniones de los familiares, comparto el siguiente comentario que considero importante debido a su contenido:

> *"Todos los integrantes de una familia deben tener los mismos derechos como también las mismas obligaciones. Si todos ayudamos en los quehaceres creamos un ambiente armónico y sano. Todos los integrantes de una familia que se apoya, tienen más posibilidades de tener un crecimiento personal, familiar y social" (Hija, 13 años).*

Tabla 9: Cuadro de familiares que opinaron acerca de lo comentado por las participantes

PARTICIPANTE	COMENTÓ ACERCA DE	PARENTESCO CON RELACIÓN A LA PARTICIPANTE	EDAD
1	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Hijo	26 años
	Corresponsabilidad Familiar		
2	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Esposo	40 años
	Corresponsabilidad familiar	Hija	15
		Hija	18
3	Corresponsabilidad Familiar	Sobrina	40
		Hija	49
	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Hijo	51
4	Corresponsabilidad Familiar	Hija	21

5	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Esposo	65 años
6	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Mamá	64 años
		Hija	17 años
		Hija	13 años
7	Cambio de ama de casa a administradora del hogar	Hija	13 años
	Corresponsabilidad Familiar		

Respecto a las preguntas de cierre, opinaron que les gustó darse cuenta que ya no piensan como antes porque ahora saben que existe el interés de que la mujer tenga un mejor papel dentro del hogar; que aprendieron la necesidad de hacer acuerdos para resolver los conflictos, sobre todo, es importante dar oportunidad a que sus familias participen de las tareas domésticas respetando su estilo personal, pues no siempre el método de ellas es el mejor.

Por lo tanto, el logro alcanzado en la sesión fue que las participantes se dieron cuenta de que la forma como generalmente resuelven los conflictos ocasionados por la falta de colaboración, es contraproducente, ya que continúan propiciando la misma. Es necesario considerar dos sesiones más, con la finalidad de poner en práctica algunas formas que ayuden a las familias a establecer acuerdos que favorezcan la convivencia y la integración familiar, así como la colaboración entre los integrantes de sus familias.

4.2.8 *Sesión 8. Equidad en las familias. (18 participantes)*

El objetivo de la presente sesión fue que las participantes reflexionasen sobre la *equidad* a partir de una actividad manual donde se entregó a 3 equipos, distinto tipo y cantidad de material para elaborar una tarea en común. Así, una vez concluida tal actividad, se les preguntó acerca de cómo se sintieron ante la actividad. Las respuestas, de manera general giraron en torno a los aspectos siguientes:

- Un sentimiento de injusticia al darse cuenta de la desigual distribución del material.
- Que al generar condiciones desiguales, los equipos con menos recursos tuvieron que esforzarse más para lograr la tarea.
- Que pese a los recursos desiguales, todos los equipos cumplieron la tarea.
- Que para que haya *equidad* es necesario reconocer las condiciones y los recursos de cada quien, con la finalidad de que quien tiene más dé al que tiene menos.

A fin de articular sus comentarios con el tema de la sesión, se revisó un ejercicio efectuado en sus hogares, a través del cual supuestamente debían consultar con sus familiares para elaborar las respuestas: *¿Qué podemos hacer para que nuestra familia sea equitativa?* y *¿Cómo podemos promover la corresponsabilidad en nuestras familias?*

Sólo 3 participantes entregaron el ejercicio resuelto, por lo que las respuestas giraron en torno del reconocimiento de que las labores domésticas no son exclusivas de la mujer y que los hombres también pueden participar de ellas, además de que al colaborar todos se obtendrían los siguientes beneficios:

- Los hombres ampliarían su apoyo a la familia y valorarían el trabajo realizado por la mujer.
- Tanto hombres como mujeres, podrían realizar actividades que lograsen los "sueños" de cada quien,
- La corresponsabilidad familiar favorecería una mejor convivencia.
- Todos aprenderían a solucionar conflictos mediante acuerdos.

Con la intención de involucrar indirectamente a los integrantes de su familia, se les dio a las participantes la (ft 8.2) el "Decálogo de las familias" (Adaptado de *Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.),* entregándolo solamente 7 participantes. De manera general a continuación, se estructuran e integran los compromisos que supuestamente consensuaron con sus familiares a fin de dar cumplimiento al mencionado decálogo.

1. *Respetarse en las diferencias, siendo empáticos al aceptar la forma de ser de cada quien.*

2. *Comunicarse sin gritos, pensar antes de hablar, aprender a escucharse y a dialogar para buscar acuerdos y soluciones.*
3. *Delegar las tareas domésticas de manera equitativa según las posibilidades de cada quien, ya que es mejor considerar la opinión de los demás que imponer.*
4. *Cumplir responsablemente con las obligaciones y los acuerdos.*
5. *Ayudarse mutuamente, brindándose cariño, comprensión, apoyo y compartiendo gastos.*

En relación a las preguntas de cierre las participantes comentaron que a través de la actividad manual, pudieron aprender lo que es equidad al comprender que aunque no todos somos iguales, todos tenemos *igualdad de derecho.*

Por lo tanto, el logro alcanzado en esta sesión fue que las participantes comentaron con sus familias sobre las acciones que pudieran llevar a cabo para favorecer la *corresponsabilidad* y la *equidad* en su convivencia cotidiana. Considero pertinente agregar una sesión más, para incorporar otros materiales que favorezcan la reflexión familiar como el *Manifiesto por una Paternidad Responsable* de la asociación civil "Hombres por la Equidad", entre otros.

4.2.9 *Cierre del taller (23 participantes)*

Aún cuando hubo necesidad de modificar la actividad diseñada para la sesión de cierre debido a eventos de último momento en la UAPVIF Coyoacán, se obtuvo de las participantes sus comentarios acerca de los cambios que consideraron haber efectuado a partir del taller, así como las inquietudes que pudiesen haber quedado pendientes de resolver.

A fin de que pudiesen externar sus comentarios a los planteamientos propuestos, se les proporcionó pliegos de papel bond donde voluntariamente, cada quien escribió sus comentarios.

En relación a los cambios que las participantes consideraron haber efectuado a partir de este taller, se identificó que los relacionaron con lo que aprendieron en torno a 4 aspectos: los acuerdos, la equidad, la corresponsabilidad y de ellas mismas.

Gráfica 4: Porcentajes acerca de los cambios efectuados a partir del taller

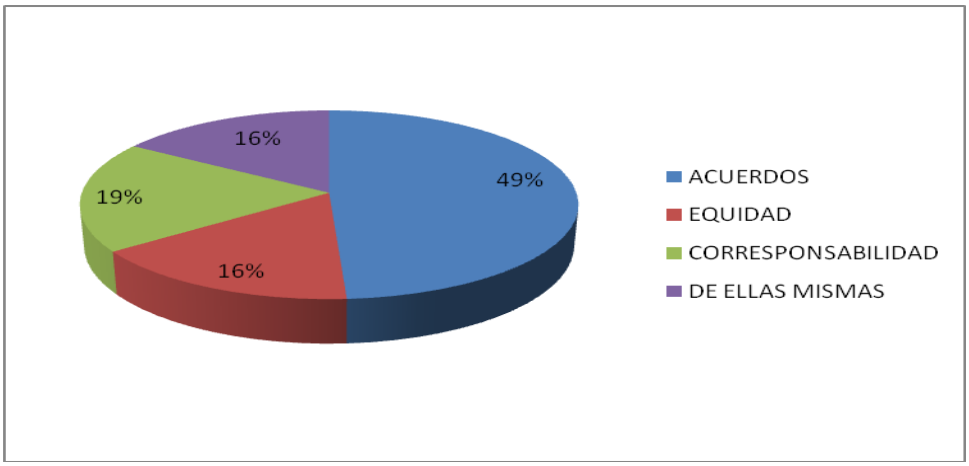

Del total de respuestas acerca de los cambios que consideraron haber efectuado a partir del taller:

1. Un 49% de las respuestas hicieron referencia a los acuerdos y fueron enunciadas de la siguiente manera:
   - Aprendieron que da mejores resultados hablar y negociar las tareas y responsabilidades que gritar o imponerse.
2. Un 16% de las respuestas hizo referencia a la equidad y fueron enunciadas de la siguiente manera:
   - Aunque era una palabra nueva para ellas, aprendieron a tener una nueva visión acerca de la equidad para sus familias.
3. Un 19% de las respuestas hizo referencia a la corresponsabilidad, y fueron enunciadas de la siguiente manera:
   - Aunque era una palabra nueva para ellas, aprendieron a incorporar a algunos familiares en las tareas domésticas

Al respecto, se transcribe una de las respuestas dada por una de las 14 participantes constantes en asistir al taller:

> *Aprendí la importancia de dar a cada labor el crédito que le corresponde, todo trabajo es importante y necesario, pero lo es para el desarrollo de la familia, teniendo esto presente es más fácil realizar lo que nos toca y reconocer lo que les toca a otros. (44 años, casada).*

4. Por último, un 16% de las respuestas hizo referencia a lo que aprendieron de ellas mismas, y fueron enunciadas de la siguiente manera:

- El taller les permitió darse cuenta de lo valiosas que son y de la importancia de hacerlo. El saberse valoradas por sus familias les permite tener una nueva mentalidad y actitud, incluso una nueva perspectiva de sus propias familias.

En relación a las inquietudes que aún pudieran quedar pendientes acerca del taller, las respuestas que proporcionaron las participantes, se ordenaron de la siguiente manera:

Gráfica 5: Porcentajes acerca de inquietudes sobre el taller

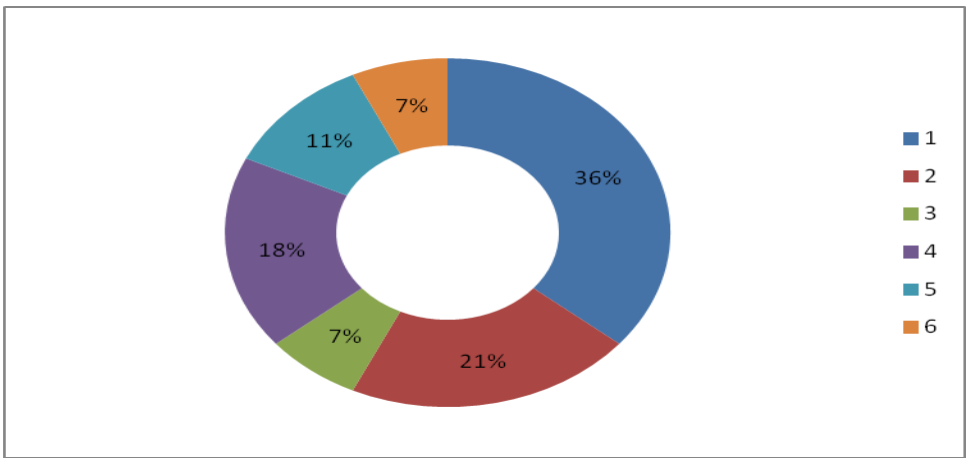

1	A un 36% de las participantes no le quedó dudas, consideraron que hubo claridad en las explicaciones.
2	Un 21% de las participantes expresó haber comprendido mejor lo que significa equidad
3	Un 7% expresó que aún cuando aprendió lo que es equidad, desconoce cómo llevarla a la práctica en su casa
4	Un 18% les gustaría aprender aún más sobre los temas tratados
5	Un 11% manifestó que le gustaría un taller donde se participaran las familias
6	Un 7% expresó que sería conveniente un taller de este tipo, para hombres

4.3 ANÁLISIS DEL PRETEST Y POSTEST

Como ya se indicó en el apartado 4.1.2, se consideró para el pretest y el postest, a las 14 participantes efectivas, pues se esperaba que después de la intervención sus referentes asociados a las frases estímulo, hubiesen sido modificados de tal manera que sus resultados proporcionasen suficiente información como para indagarlo.

La aplicación del instrumento (Anexo1) consistió en escribir hasta 10 palabras (verbos, adjetivos o sustantivos) evitando utilizar preposiciones o artículos ya que complicaría su posterior análisis. En seguida, jerarquizaron cada una de las palabras escritas, asignando el número 1 a la palabra que considerasen se acercaba más al significado de la frase estímulo; el 2 a la palabra que de acuerdo a su parecer, le seguía en importancia, así sucesivamente hasta terminar con las 10 palabras definidoras.

Posteriormente, el análisis de dichos datos se realizó adecuando algunos de los lineamientos de la técnica de *redes semánticas* indicados por Reyes-Lagunes (citado en Cruz, 2011:15) conforme a los siguientes pasos:

1. Se capturó en Excel el total de las palabras definidoras y la jerarquización dada por las 14 participantes por frase estímulo.

2. Se ponderó a cada definidora con el siguiente criterio: las jerarquizadas con el número 1 se les asignó un valor de 10; con el número 2, un valor de 9 y así sucesivamente hasta llegar a las jerarquizadas con el número 10, asignándoles un valor de 1.

3. Se ordenaron las definidoras alfabéticamente y se totalizó el *tamaño de la red (TR)* por frase estímulo.

4. Se promedió la *densidad de la red*, es decir, la TR de cada frase estímulo entre 14.

5. Se sumó por palabra definidora, el total de ponderaciones; por ejemplo, *compañero* fue una de las definidoras de "Un hombre es…", así, todas las capturas de *compañero* con sus respectivas ponderaciones se integraron para obtener el total del *peso semántico* para *compañero.*

6. Se ordenaron las palabras definidoras de mayor a menor *peso semántico,* donde el mayor valor representó en una regla de tres, el 100% y a partir de éste, se calculó el porcentaje de las restantes.

7. Se eligieron las 10 primeras palabras definidoras identificadas por cada frase *estímulo,* como *núcleo de la red.*

8. Se asignó su posición en la red de la siguiente manera: la definidora que obtuvo el 100% en la regla de tres, obtuvo la posición 0 en la red, lo que significa *mayor fuerza semántica* o mayor asociación al significado de la frase estímulo; en cambio, las definidoras que obtuvieron posiciones alejadas, fueron consideradas con *menor fuerza semántica* o menor asociación al significado de la frase estímulo.

9. Se graficaron las correspondientes redes semánticas.

A fin de valorar visualmente los resultados entre el pretest y el postest, a continuación se presentan en las páginas posteriores, los siguientes elementos con sus respectivos comentarios:

- Redes semánticas por frase *estímulo* tanto del pre como del postest, graficando la posición en la red de las palabras definidoras; 0 indica mayor asociación al significado, es decir, mayor fuerza semántica.

  La lectura de dichas posiciones es conforme a las manecillas del reloj, comenzando por la palabra definidora central superior.

- Tablas comparativas por frase *estímulo* indicando el *tamaño de la red*, la *densidad de la red* y *núcleo de la red,* así como las 10 palabras definidoras con mayor *peso semántico* y por ende, su posición en la red, de mayor a menor asociación al significado.

- Gráficas indicando la frecuencia de las diez palabras definidoras por frase estimulo, que fueron mencionadas por las 14 participantes; se aclara que los valores en frecuencia pueden no coincidir con el *peso semántico,* ya que fueron dos valoraciones distintas.

4.3.1 Frase estímulo: “Un hombre es…”

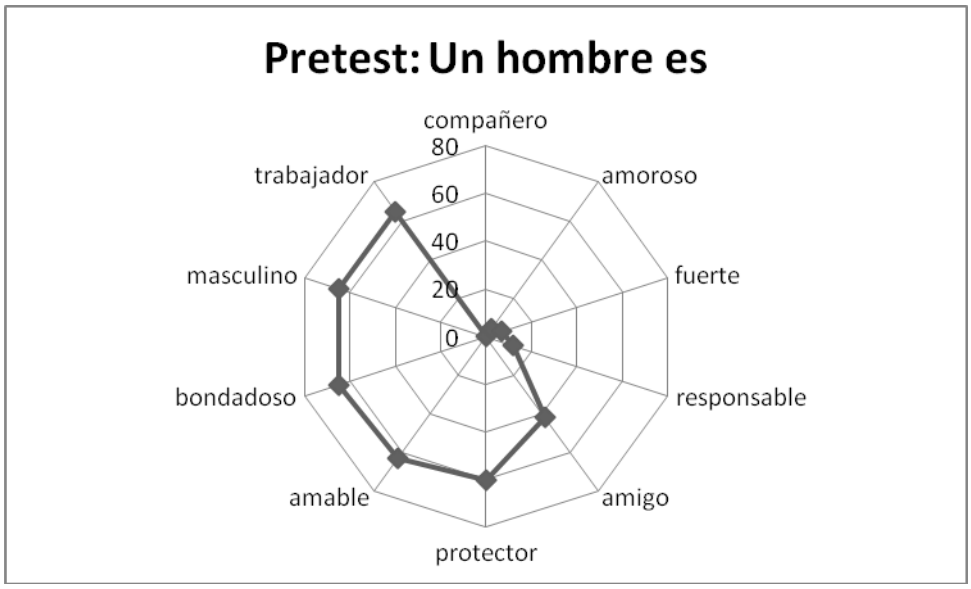

A través de la gráfica de la red semántica del pretest para “Un hombre es…” se observa que *compañero* (posición 0), *amoroso* y *fuerte*, fueron las palabras definidoras con mayor fuerza semántica. En cuanto al postest, la palabra *machista* fue la única con dicha fuerza.

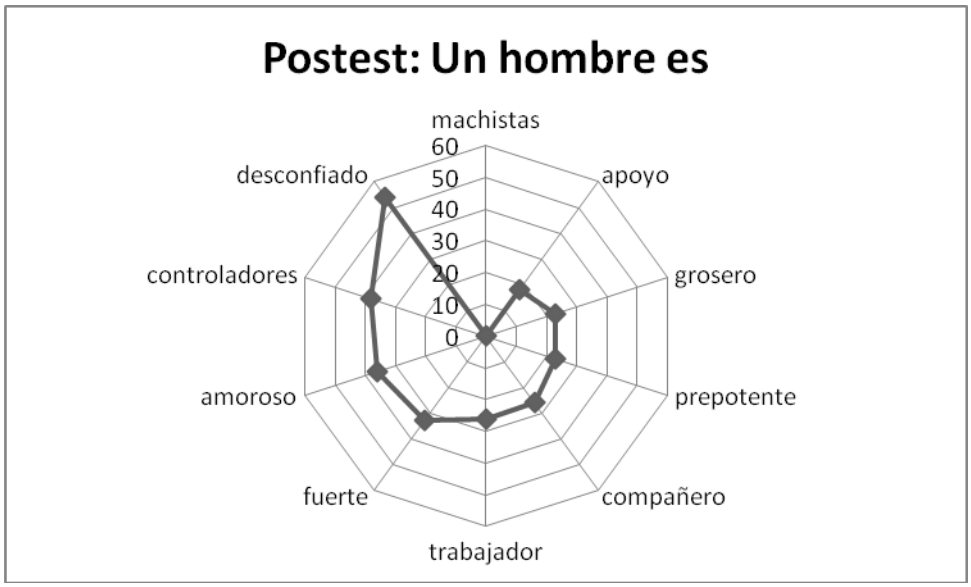

Tabla 10: Comparativo de palabras definidoras "Un hombre es…"

PRETEST				POSTEST		
Tamaño de la red: 58				Tamaño de la red: 62		
Densidad de la red: 4.14				Densidad de la red: 4.43		
Núcleo de la red: 10						
No.	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red
1	Compañero	57	0	Machistas	39	0
2	Amoroso	55	4	Apoyo	32	18
3	Fuerte	53	7	Grosero	30	23
4	Responsable	50	12	Prepotente	30	23
5	Amigo	33	42	Compañero	29	26
6	Protector	23	60	Trabajador	29	26
7	Amable	21	63	Fuerte	26	33
8	Bondadoso	20	65	Amoroso	25	36
9	Masculino	20	65	Controladores	24	38
10	Trabajador	20	65	Desconfiado	22	54

Para las participantes, antes del taller, **un hombre era *compañero***, y después de la intervención, **un hombre es *machista***.

Al comparar las palabras definidoras, se observa que fueron asociadas con los estereotipos tradicionales del rol de género masculino ya identificados por Leñero (2010) y Castro (2004).

En el pretest, las palabras definidoras parecen tener una valoración positiva y en el postest, es evidente que para la mitad de las palabras, tuvieron una valoración negativa, ya que mencionaron *machista, grosero, prepotente, controladores y desconfiado.*

Puede suponerse que tal cambio se debió no tanto al contenido temático del taller, sino a partir de lo sucedido en sus hogares, ya que en varias ocasiones las participantes expresaron su molestia ante la actitud poco participativa tanto por parte de sus parejas como de sus hijos jóvenes.

Gráfica 6: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "un hombre es…"

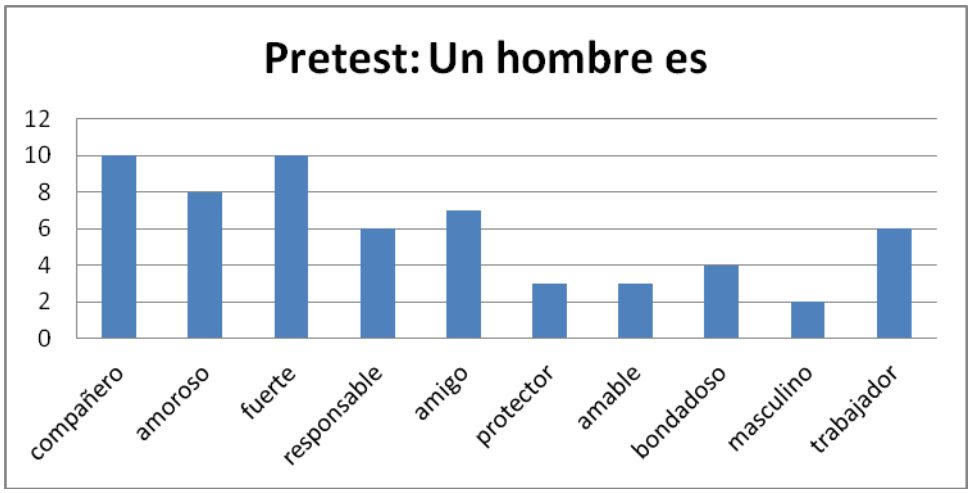

En el caso de la frecuencia en el pretest, las definidoras *compañer y fuerte* coincidieron en resultar ser las más mencionadas por las 14 participantes, así como las de mayor *peso semántico.*

Gráfica 7: Frecuencia en postest de palabras definidoras para "un hombre es…"

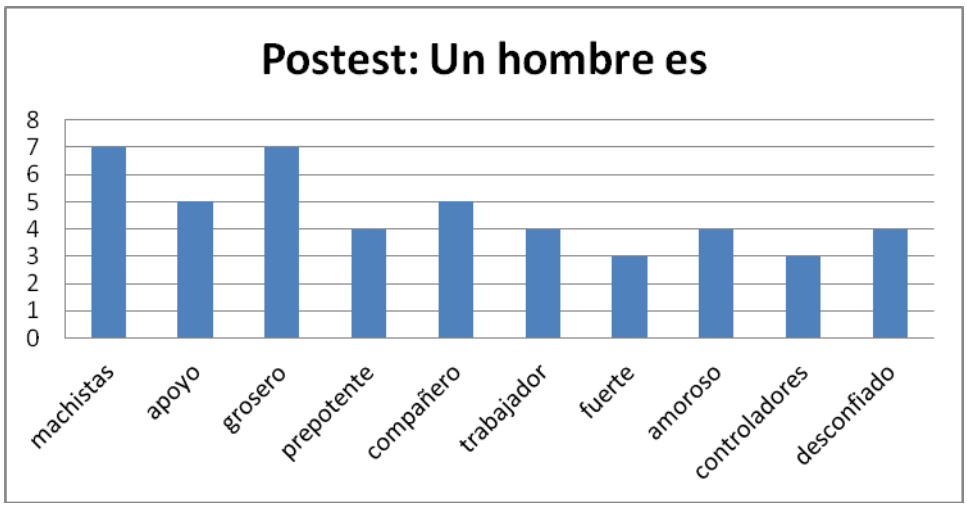

En cuanto a las frecuencias en el postest, las definidoras *machistas* y *grosero* fueron las más mencionadas aunque entre ellas su *peso semántico* no coincidió, lo que significa que si bien fueron referidas con la misma frecuencia, no obtuvieron la misma fuerza semántica entre las participantes.

4.3.2 Frase estímulo: “Una mujer es…”

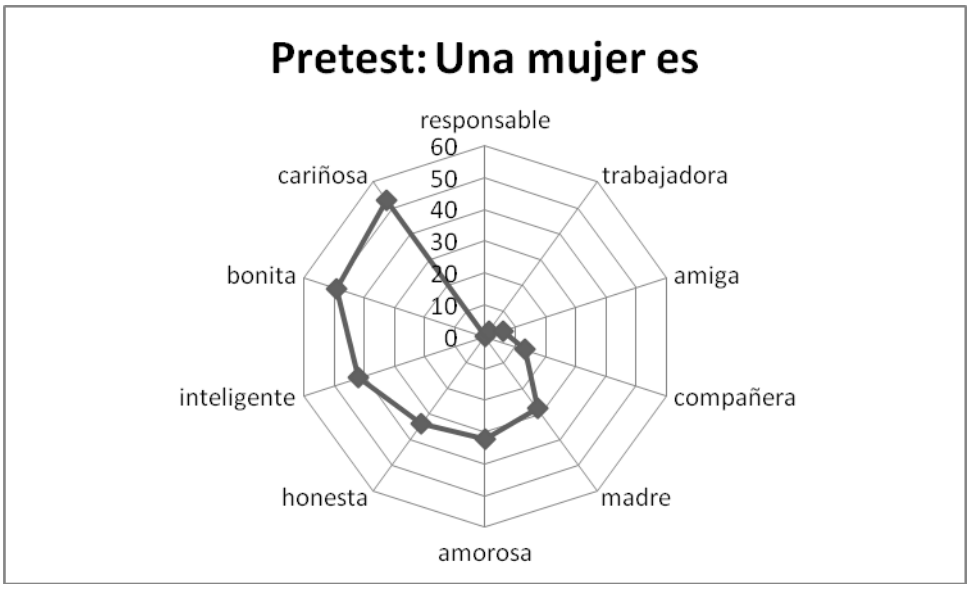

La gráfica de la red semántica del pretest para “Una mujer es…” muestra que *responsable* y *trabajadora* fueron las definidoras con mayor fuerza semántica; en cuanto al postest, la definidora *trabajadora*, resultó ser la única palabra con mayor fuerza semántica para dicha frase estímulo.

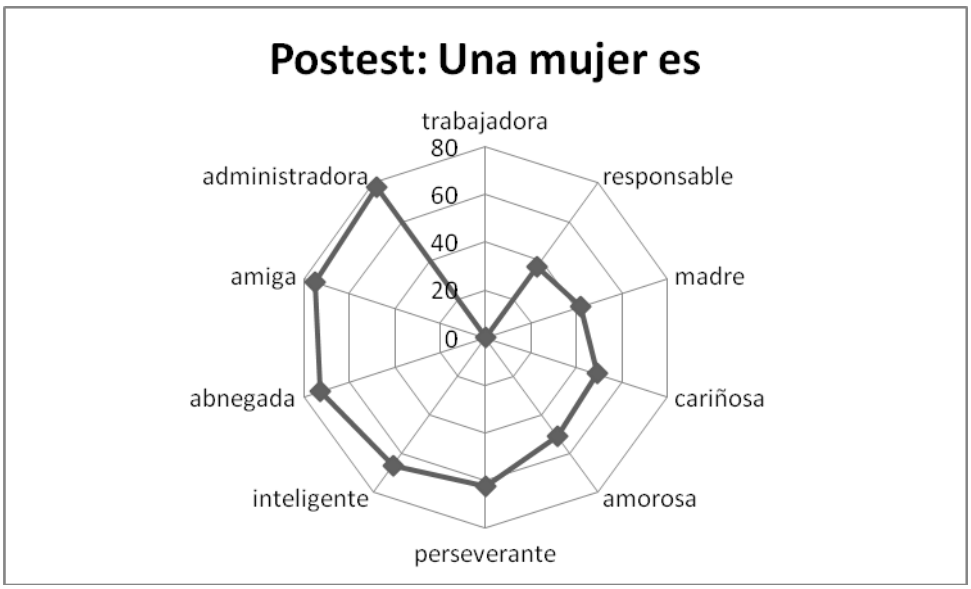

Tabla 11: Comparativo de palabras definidoras "Una mujer es…"

PRETEST				POSTEST		
Total de la red: 60				Total de la red: 51		
Densidad de la red: 4.28				Densidad de la red: 3.64		
Núcleo de la red: 10						
No.	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red
1	Responsable	53	0	Trabajadora	89	0
2	Trabajadora	52	2	Responsable	56	37
3	Amiga	50	6	Madre	52	42
4	Compañera	46	13	Cariñosa	45	49
5	Madre	38	28	Amorosa	44	51
6	Amorosa	36	32	Perseverante	34	62
7	Honesta	34	34	Inteligente	30	66
8	Inteligente	31	42	Abnegada	24	73
9	Bonita	27	49	Amiga	22	75
10	Cariñosa	25	53	Administradora	20	78

Para las participantes, antes del taller **una mujer era *responsable***, y después de la intervención, **una mujer es *trabajadora***.

Se observa que las palabras definidoras fueron asociadas con los estereotipos tradicionales del rol de género femenino ya identificados por Leñero (2010) y Castro (2004), y que las definidoras presentaron aspectos positivos. El cambio ocurrido estuvo en relación al *peso semántico* para *trabajadora*, de 52 subió a 89 así resultó ser la definidora con mayor fuerza semántica después de la intervención.

Puede suponerse que tal cambio se debe en parte al reconocimiento que de su función como cuidadoras de sus hogares y familias manifestaron las participantes, haber valorado a partir del taller. Lo que pudo reflejarse en el postest respecto de la definidora *administradora*, pues aunque con el menor *peso semántico,* fue asociada con "Una mujer es…".

En lo que respecta al *tamaño de la red*, si bien disminuye en el postest, puede considerarse que aunque fue menor el número de palabras definidoras, tuvieron un mayor peso semántico que las del pretest.

Gráfica 8: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "Una mujer es…"

En relación a la frecuencia, tanto en el pretest como en postest, la definidora *trabajadora*, fue mencionada el mayor número de veces por las 14 participantes. Incluso en el postest, obtuvo la mayor valoración, tanto en frecuencia como en *peso semántico.*

Gráfica 9: Frecuencia en postest de palabras definidoras para "Una mujer es…"

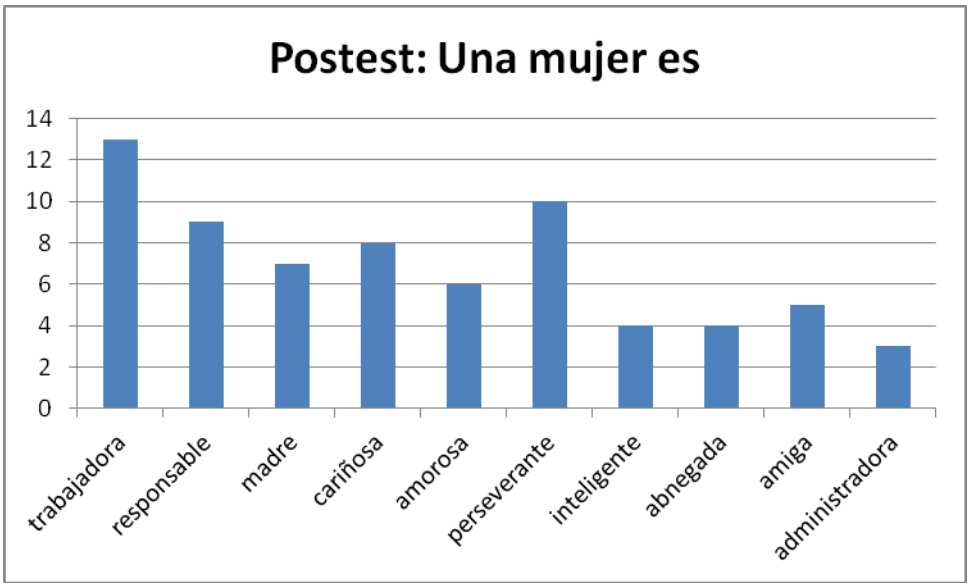

4.3.3 Frase estímulo: “La equidad es…”

La gráfica de la red semántica de “La equidad es…” muestra que en el pretest, la definidora *equilibrio* resultó en la posición 0, lo que significa que fue la definidora con mayor fuerza semántica, seguida de *igualdad*. En lo que respecta al postest, *derechos* resultó ser la definidora con mayor fuerza semántica, seguida nuevamente de *igualdad.*

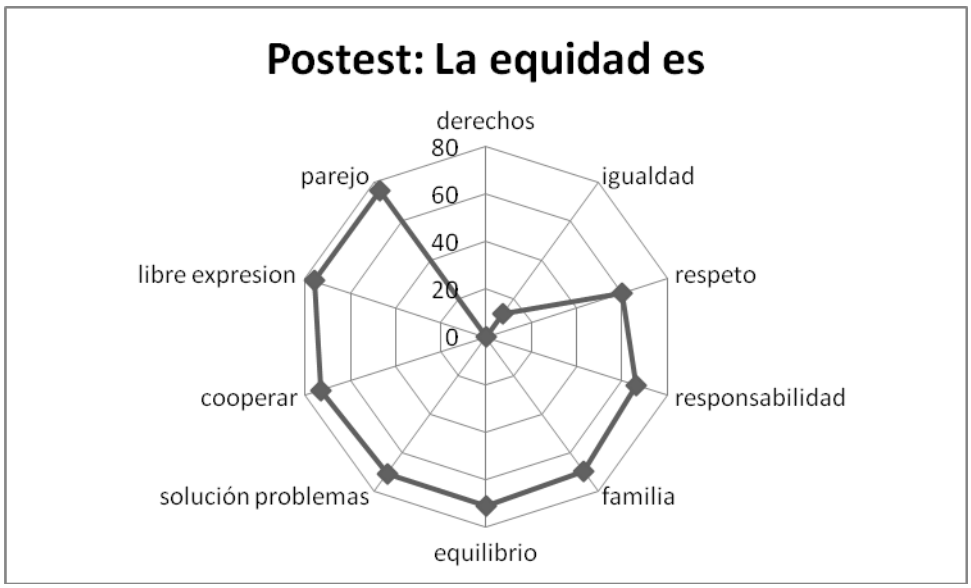

Tabla 12: Comparativo de palabras definidoras "La equidad es…"

PRETEST				POSTEST		
Total de la red: 41				Total de la red: 53		
Densidad de la red: 2.93				Densidad de la red: 3.78		
Núcleo de la red: 10						
No.	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red
1	Equilibrio	50	0	Derechos	82	0
2	Igualdad	43	14	Igualdad	72	12
3	Responsabilidad	33	34	Respeto	33	60
4	Comunicación	32	46	Responsabilidad	28	66
5	Obligaciones	27	50	Familia	25	70
6	Derechos	25	56	Equilibrio	24	71
7	Seguridad	22	60	Solución problemas	24	71
8	Ayuda mutua	20	62	Cooperar	22	73
9	Respetar	19	68	Libre expresión	20	76
10	Simetría	16	70	Parejo	20	76

Para las participantes, antes del taller, **la equidad era *equilibrio***, y después de la intervención, **la equidad es *derechos***.

En relación a la palabra *derechos,* hubo un cambio significativo ya que en el pretest tuvo un *peso semántico* de 25 y en el postest subió a 82, lo que implicó que fue mayormente vinculada por las participantes a la frase *estímulo* después de la intervención. Igualmente sucedió con la palabra definidora *igualdad* que de 43 subió a 72.

Puede considerarse que el cambio se debió tanto al contenido temático expuesto como a las actividades efectuadas durante el taller, ya que la *igualdad en derechos,* fue un concepto clave.

Incluso, fue evidente que el tamaño de la red tuvo un aumento de 12 palabras definidoras, lo cual es importante debido a que esta frase *estímulo* representó para las participantes mayor dificultad para mencionar palabras definidoras, tanto antes como después de la intervención.

Gráfica 10: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "La equidad es…"

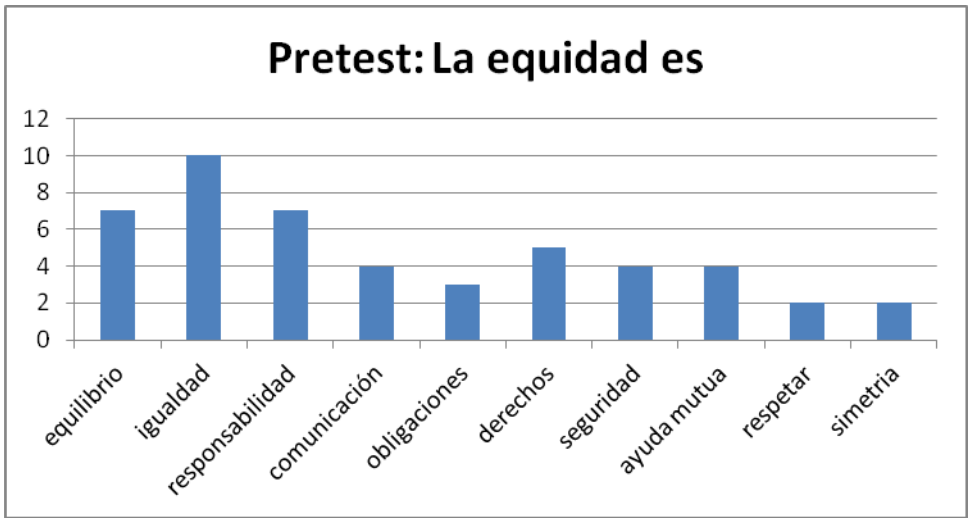

La definidora *igualdad* fue mencionada en el pretest más veces por las participantes que *equilibrio.* En el caso del postest, la definidora *derechos* fue mencionada el mayor número de veces y también obtuvo el mayor *peso semántico*; lo que implica que fue la definidora con mayor fuerza semántica en el postest.

Gráfica 11: Frecuencia en postest de palabras definidoras para "La equidad es…"

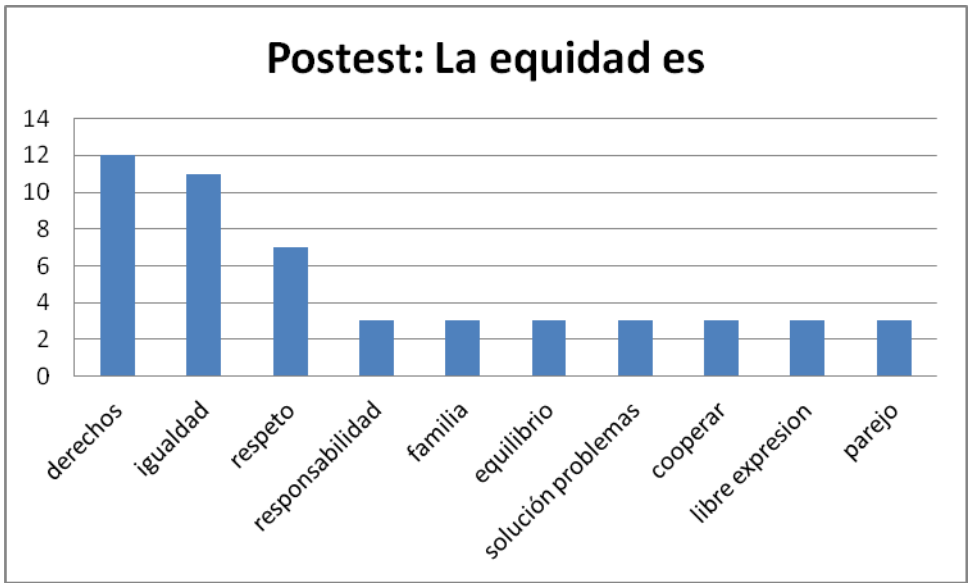

4.3.4 Frase estímulo: “La corresponsabilidad familiar es…”

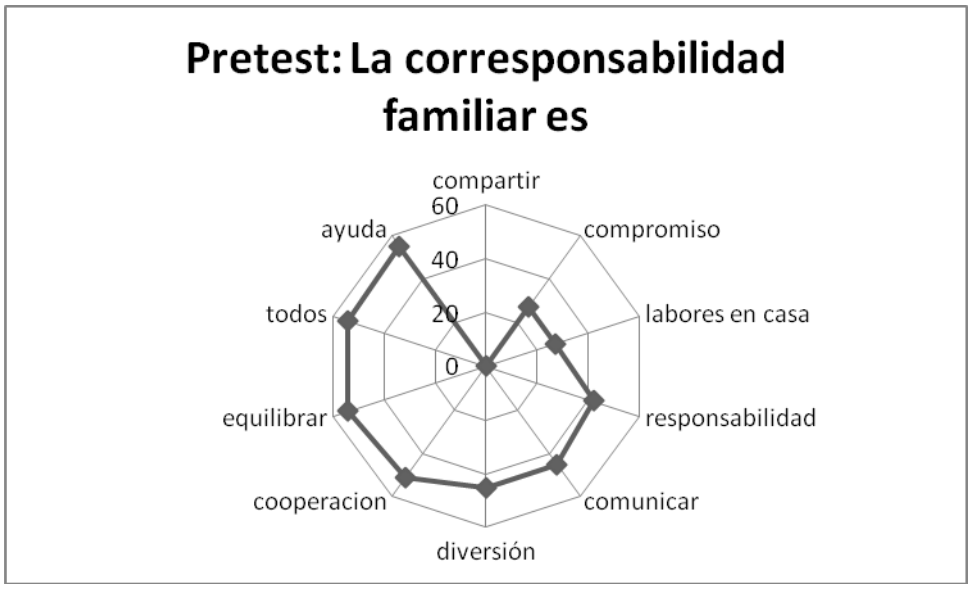

La gráfica de la red semántica en el pretest para “La corresponsabilidad familiar es…” muestra que la definidora *compartir* obtuvo la posición 0, y en el postest fue destituida por *amor*, ya que en el postest, resultó en una posición de menor fuerza semántica.

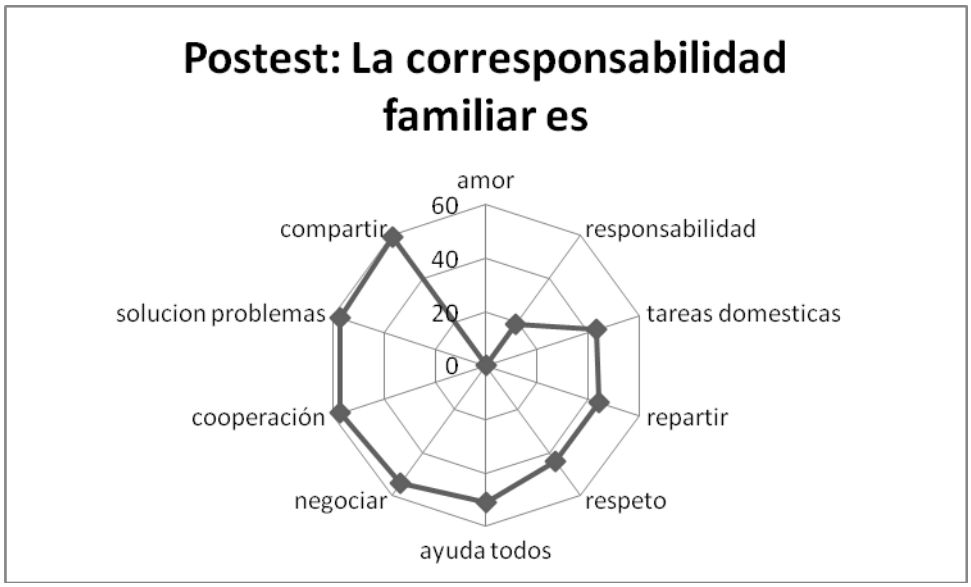

Tabla 13: Comparativo de palabras definidoras "La corresponsabilidad familiar es…"

PRETEST				POSTEST		
Total de la red: 41				Total de la red: 60		
Densidad de la red: 2.93				Densidad de la red: 4.28		
Núcleo de la red: 10						
No.	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red
1	Compartir	65	0	Amor	61	0
2	Compromiso	41	27	Responsabilidad	56	19
3	Labores en casa	41	27	Tareas domesticas	35	43
4	Responsabilidad	38	42	Repartir	34	44
5	Comunicar	36	45	Respeto	34	44
6	Diversión	36	45	Ayuda todos	30	51
7	Cooperación	32	51	Negociar	28	54
8	Equilibrar	30	54	Cooperación	26	57
9	Todos	30	54	Solución problemas	26	57
10	Ayuda	29	55	Compartir	25	59

Para las participantes, antes del taller, **la corresponsabilidad familiar era *compartir*** y después de la intervención **la corresponsabilidad familiar es *amor***, y aunque ésta no formó parte de los conceptos tratados durante el taller, sin embargo, refleja que las participantes consideraron el *amor* como parte de la corresponsabilidad familiar.

Se observa que las palabras definidoras tuvieron una gran similitud entre el pretest y el postest, puede decirse que si bien no conocían el concepto teórico de la *corresponsabilidad familiar,* poseían un conocimiento previo sobre lo que implica en la práctica.

Aunque en el postet, incorporaron definidoras como *respeto, negociar* y *solución problemas*, las cuales están relacionadas con la solución de conflictos, lo que se considera importante, debido a que fueron integradas dentro de las actividades planeadas para el desarrollo del taller.

Gráfica 12: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "La corresponsabilidad familiar es…"

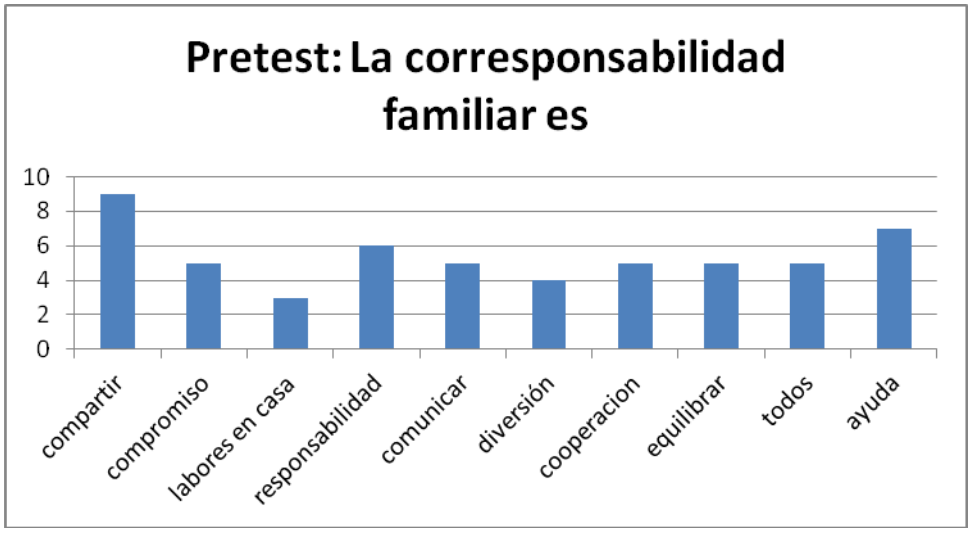

Durante el pretest, la definidora *compartir* fue mencionada por las participantes el mayor número de veces además coincidió con el mayor *peso semántico*. En cuanto al postest, *amor* resultó una palabra que aunque nueva, pues no aparece en el pretest, resultó la definidora más mencionada y con mayor *peso semántico.*

Gráfica 13: Frecuencia en postest de palabras definidoras para "La corresponsabilidad familiar es…"

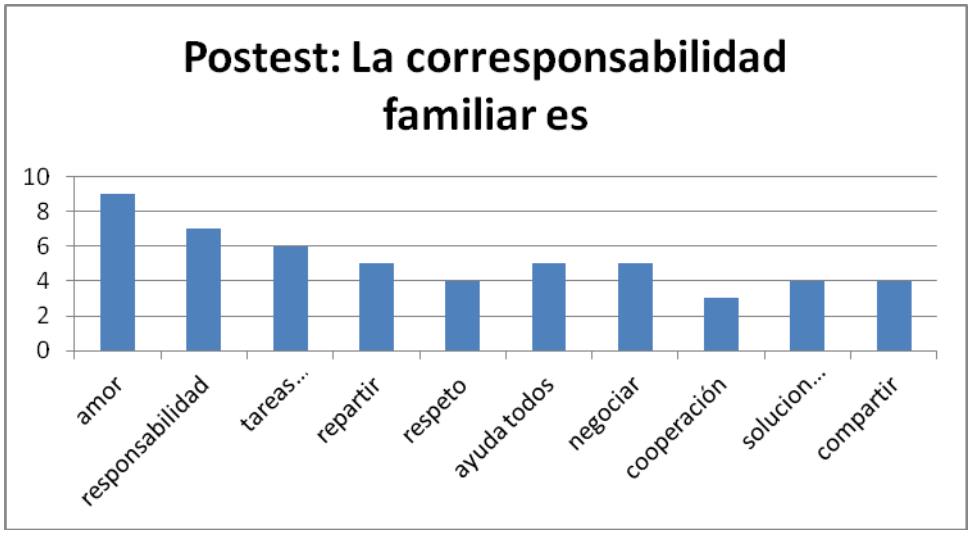

4.3.5 Frase estímulo. “Las tareas domésticas son…”

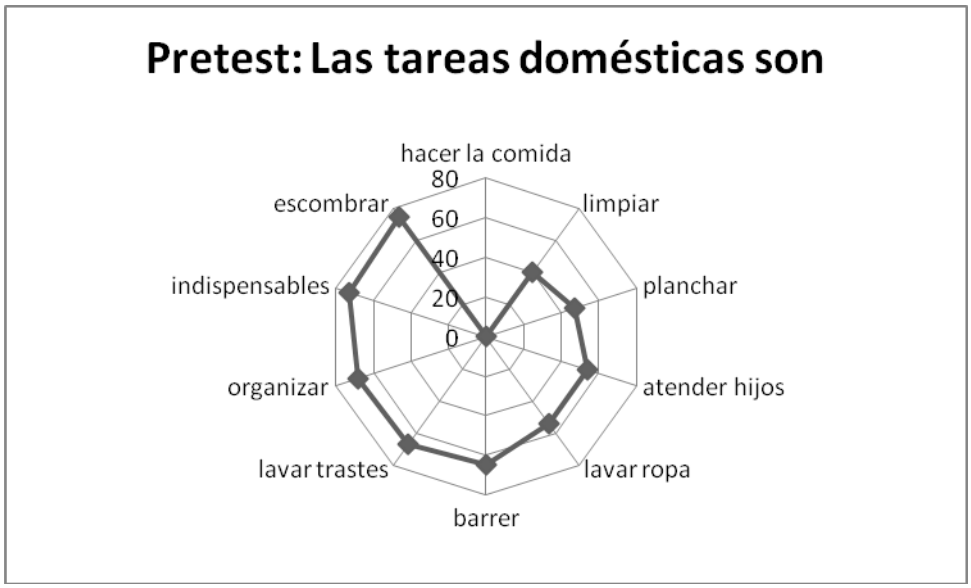

Ambas gráficas de las redes semánticas tanto del pretest como del postest, muestran que la palabra definidora *hacer la comida* resultó en la posición 0 en la red, lo que significa que tuvo tanto antes como después de la intervención la misma fuerza semántica, aunque en el pretest su *peso semántico* fue mayor que en el *postest.*

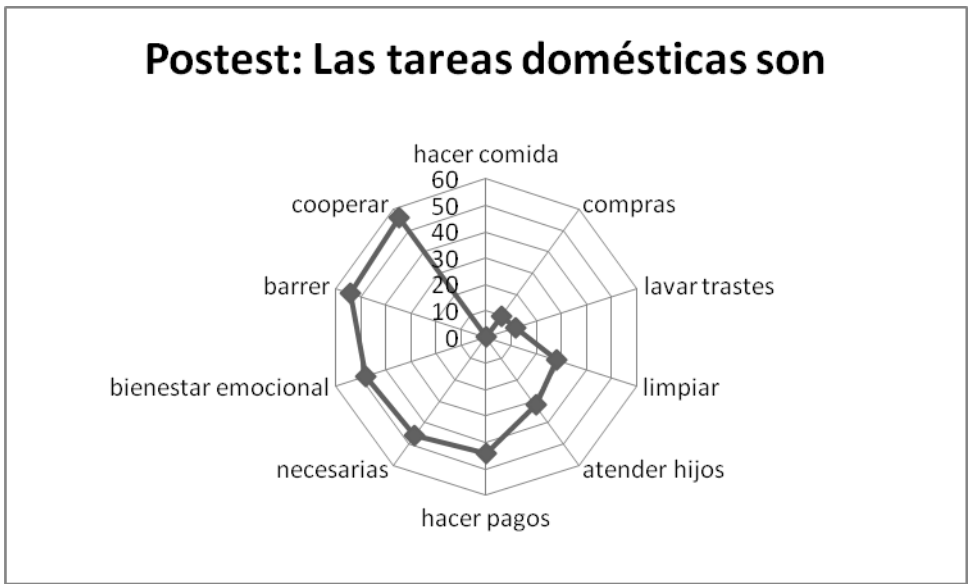

Tabla 14: Comparativo de palabras definidoras "Las tareas domésticas son…"

PRETEST				POSTEST		
Total de la red: 36				Total de la red: 50		
Densidad de la red: 2.57				Densidad de la red: 3.57		
Núcleo de la red: 10						
No.	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red	Palabras definidoras	Peso semántico	Posición en la red
1	Hacer la comida	93	0	Hacer comida	50	0
2	Limpiar	55	40	Compras	45	10
3	Planchar	49	47	Lavar trastes	44	12
4	Atender hijos	43	54	Limpiar	36	28
5	Lavar ropa	43	54	Atender hijos	34	32
6	Barrer	33	65	Hacer pagos	28	44
7	Lavar trastes	31	67	Necesarias	27	46
8	Organizar	30	68	Bienestar emocional	26	48
9	Indispensables	25	73	Barrer	23	54
10	Escombrar	23	75	Cooperar	22	56

Para las participantes, tanto antes como después de la intervención, **las tareas domésticas eran y son *hacer la comida.*** Lo que significa que la palabra definidora con mayor asociación al significado de la frase *estímulo*, no hubo cambio; de hecho, fue también, la tarea doméstica que las participantes informaron es realizada primordialmente por las mujeres adultas de sus familias, incluyendo ellas mismas.

Puede observarse sin embargo, que hubo cambio en el valor del *peso semántico*, pues disminuyó en el postest de 93 a 50, esto pudo deberse a que el *tamaño de la red*, aumentó significativamente y al aumentar 14 palabras definidoras más, distribuyeron la jerarquización entre un número mayor de palabras; aunque existió una similitud entre palabras definidoras como: *limpiar, lavar trastes, atender hijos* y *barrer.*

También en el postest, las participantes mencionaron una palabra definidora que no aparece en el pretest: *bienestar emocional* lo que supone que reconocieron a los cuidados afectivos como parte de las tareas domésticas, y ya no solamente el "quehacer de la casa". Otra nueva palabra definidora, fue *cooperar*, la cual está muy relacionada con la *corresponsabilidad familiar.*

Gráfica 14: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "Las tareas domésticas son…"

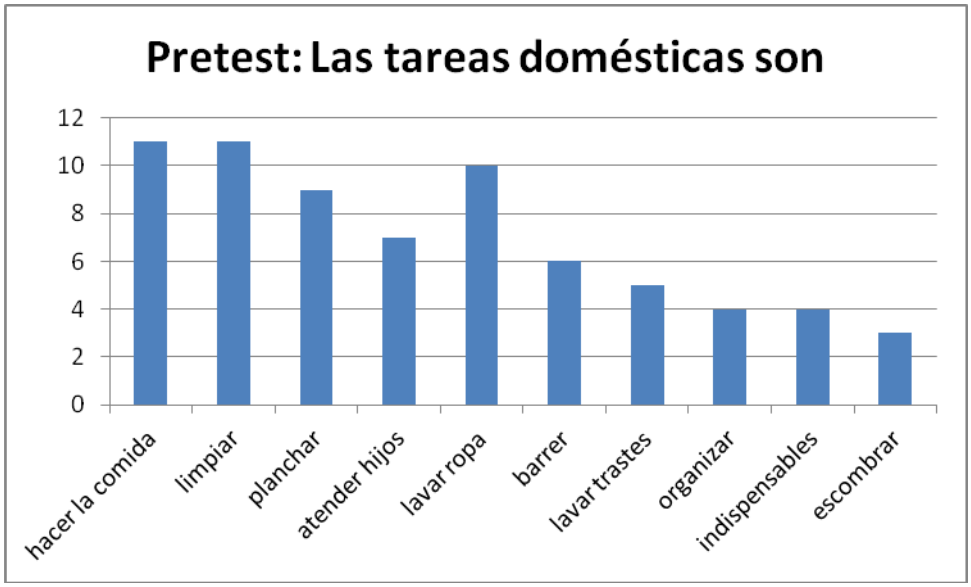

En cuanto a la frecuencia de las palabras definidoras que fueron mencionadas por las participantes en el pretest, *hacer la comida y limpiar* obtuvieron el mayor número de veces; mientras que en el postest, lo fueron *hacer la comida, comprar y lavar los trastes,* aunque sus posiciones en la red fue diferente entre ellas.

Gráfica 15: Frecuencia en pretest de palabras definidoras para "Las tareas domésticas son…"

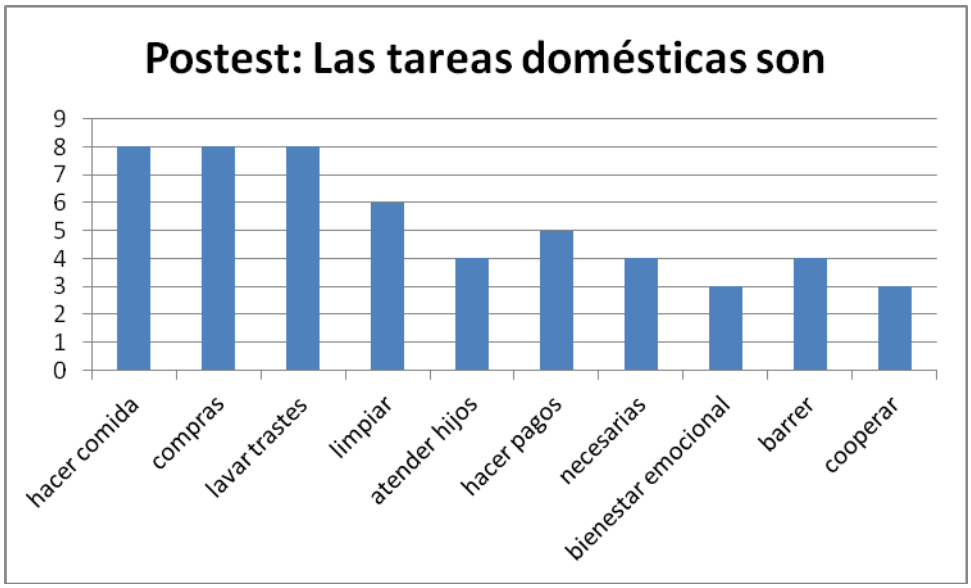

Conclusiones.

Consciente de que uno de los escenarios de intervención profesional de la Psicología Educativa, es el abordaje del entorno familiar a fin de que, teórica y metodológicamente se dé respuesta a la encomienda de incidir en la educación familiar con programas que prevengan y erradiquen la discriminación hacia las mujeres, consideré el planteamiento psicoeducativo de Maganto (*et al*, 2004, 2003ª y 2003b) y Torio (*et al*, 2010) en torno a la *corresponsabilidad familiar* para diseñar, aplicar y evaluar un taller vivencial con perspectiva de género que permitiese intervenir profesional e indirectamente con las familias.

De esta manera, de acuerdo al objetivo general de la presente intervención, se promovió un espacio en la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar Coyoacán para que un grupo de usuarias, sobresaliendo la asistencia constante de 14 mujeres, reflexionasen sobre cómo a partir de la *corresponsabilidad familiar*, las tareas domésticas pueden convertirse en una oportunidad para el desarrollo de algunas habilidades psicosociales como la responsabilidad, la cooperación, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, las cuales a su vez, favorecen la equidad, la convivencia y la integración familiar.

En relación al logro de los objetivos específicos tenemos que:

- En los hogares de las participantes, las mujeres adultas asumen la realización de la mayor parte de las tareas domésticas sea que trabajen o no fuera de casa, y destinan a éstas hasta tres veces su tiempo en un día, que a cualquier otra actividad.

- Son las hijas e hijos en edades escolares quienes colaboran realizando tares como barrer, limpiar, tender camas y guardar ropa. En cuanto a la participación de los hombres adultos, resultó casi nula.

- Para distribuir las tareas domésticas entre los miembros de la familia, tomaron en cuenta la edad, el sexo y la disponibilidad de tiempo.

Lo anterior concuerda con lo que ya desarrollado en el marco referencial, sin embargo, es necesario recordar que mi intención fue indagar si las participantes comprendieron que las tareas domésticas a partir de la *corresponsabilidad familiar*

pueden ser consideradas como oportunidad para desarrollar los beneficios ya descritos; por lo tanto y a fin de dar cuenta de lo anterior, expongo lo siguiente:

Se aplicó un instrumento (Anexo 1) que permitió obtener los referentes que tenían acerca de lo que es un hombre, una mujer, la equidad, la corresponsabilidad familiar y las tareas domésticas, tanto antes como después de la intervención profesional. Fue posible indagar a partir de los resultados que el cambio más sobresaliente giró en torno a lo que las participantes consideraron es la equidad, ya que antes de la intervención resultó que para ellas, la equidad era *equilibrio* y, después de la intervención, *la equidad es derechos e igualdad.* Conceptos más congruentes con los componentes de la equidad, ya que entre sus definiciones está la *igualdad de derechos.*

Resultó también un cambio en el referente con mayor asociación a lo que un hombre es, ya que en el pretest determinaron que un hombre era *compañero,* sin embargo, en el postest, resultó que un hombre es *machista.*

En un primer momento, puede pensarse que dicho cambio no se debió al contenido temático sino a la experiencia que las mujeres participantes tuvieron al comentar con sus parejas e hijos jóvenes, sobre lo aprendido en el taller, pues encontraron por parte de ellos, una actitud poco colaborativa. Sin embargo, puede plantearse la posibilidad de que al reflexionar sobre los roles de género en transición hacia la equidad, que de acuerdo a Rodríguez-Del Toro y Padilla-Diaz (2009) contemplan que los hombres comparten ya con sus parejas las responsabilidades domésticas, y de esta manera, las participantes contrastaron tal actitud poco colaborativa determinándola como *machista.* De aquí podría desprenderse la inquietud que manifestaron al pedir que un taller de este tipo, se imparta a hombres también.

La palabra *trabajadora,* fue el referente mayormente asociado al significado de lo que para ellas es una mujer, y posiblemente, es una de las formas que las participantes encontraron para valorar el trabajo que realizan cotidianamente al cuidar de sus hogares y de sus familias; pues también, gran parte de los comentarios obtenidos al final de cada sesión, hicieron alusión a la expresión de “aprender valorarse a sí mismas”, incluso se señaló en la sesión de cierre, como uno de los cambios que consideraron efectuados a partir del taller.

Al respecto quiero comentar lo siguiente. Entre los aportes que surgieron durante las sesiones fue que las participantes identificaron cómo desde su rol de cuidadoras del hogar y de sus familias, “acaparan” la mayor parte de las tareas domésticas y con esta actitud, consideraron que fomentan la falta de colaboración por parte de los otros integrantes, sobre todo de aquellos que trabajan y estudian fuera de casa, quienes argumentan que el “quehacer de la casa” es asunto de mujeres.

Contradictoriamente, estas mujeres que “acaparan” la realización de las tareas domésticas esperan ser valoradas por sus familiares a partir del esfuerzo que invierten, ya que según ellas, lo hacen en beneficio de sus familias. Incluso, fueron capaces de expresar lo injusto que les parece, por el simple hecho de ser las madres y esposas, que sus familias esperen de ellas incondicionalmente, la realización constante de tales tareas.

Articulando este sentir de las mujeres participantes con los resultados del pretest y postest para las frases estímulo “La corresponsabilidad familiar es” y “Las tareas domésticas son”, comento lo siguiente:

En el pretest resultó que la corresponsabilidad familiar era *compartir* y en el postest, *amor*; un concepto muy relacionado con una característica que Coria (2001) relaciona con la identidad de la mujer: el *amor maternal*. Por otro lado, tanto en el pre como en el postest, las tareas domésticas resultaron ser, *hacer la comida.* Una tarea fuertemente relacionada con el rol de la mujer en el hogar. Tal parece que el binomio: *tareas domésticas/ mujer* se encuentra en un círculo vicioso que impide lograr superar la idea coloquial de que las tales, son el “quehacer de la casa” realizado por las mujeres, dejando invisible incluso para las propias mujeres, el valor de las muchas otras actividades psicoeducativas que pueden realizarse a partir de ellas.

Así que, es posible que a través de la presente intervención profesional, las mujeres participantes hayan comprendido que la *corresponsabilidad familiar* puede generar beneficios importantes tanto en el desarrollo humano de sus familias como en su convivencia e integración familiar; aunque, fue evidente que las tareas domésticas están fuertemente arraigadas en la identidad femenina.

Es muy importante entonces, hacer visible ante ellas esta situación, y aunque parezca contradictorio, considero que fue un acierto haber trabajado primeramente con

las mujeres que con sus familias. Fue externado más de una vez, que eran ellas quienes querían aprender cómo llegar a acuerdos, cómo comunicarse asertivamente con sus familias, cómo resolver conflictos y cómo incorporar la corresponsabilidad familiar. Es decir, las mujeres en su rol de cuidadoras de sus hogares, siguen asumiendo la responsabilidad de incidir en sus familias y generar cambios, y es en cierta forma, una situación que puede aprovecharse para intervenir profesionalmente con talleres, y esperar que sean ellas las que a su vez, reproduzcan tal conocimiento con sus familias.

Lo que de alguna manera, puede ser acorde al Modelo Bioecológico de Bronfenbrenner, pues se esperaría que las mujeres al ser influenciadas por la reflexión y el conocimiento de lo que implica la *equidad*, los *roles de género en transición hacia la equidad*, la *comunicación asertiva*, la *negociación* como solución de conflictos, la trascendencia social y psicoeducativa de las *tareas domésticas*, sean capaces a su vez, de promover acuerdos con sus familias a fin de impulsar nuevas formas de convivencia e integración familiar.

Recuperando la propuesta planteada a las participantes para cambiar de *ama de casa* a *administradora del hogar*, a primera vista pudiese parecer que sustancialmente no cambia nada, ya que continúa presente el binomio *tareas domésticas/mujer*. Sin embargo, *administradora del hogar* fue considerada una palabra más justa para definir el trabajo que las mujeres realizan en el hogar. Es decir, ya que las tareas domésticas son un componente de la identidad femenina, es desde aquí que debe promoverse la construcción de distintas perspectivas de las mismas. Posibilitar la reflexión psicoeducativa de las tareas domésticas brindaría a las mujeres y a sus familias, la oportunidad de considerar que no sólo se trata del "quehacer de la casa", sino que son el semillero de nuevas formas de convivencia más equitativas entre hombres y mujeres.

Las inquietudes que las mujeres participantes mostraron durante el taller, sugieren que es necesario ampliar el número de sesiones del taller; es importante que además de la reflexión exista un momento de retroalimentación, donde puedan exponer sus inquietudes sobro cómo llevar a cabo lo aprendido con sus familias y que al mismo tiempo, sea el grupo de participantes que de manera conjunta propongan soluciones. Por lo tanto, será necesario considerar para futuras réplicas planear cartas descriptivas que ahonden sobre los temas de *solución de conflictos, comunicación asertiva* y *acuerdos para la corresponsabilidad familiar*.

Además sería provechoso incluir actividades en casa que les permita al grupo de participantes poner en práctica en sus hogares para que indirectamente se promueva la participación de los familiares ausentes en el taller; de esta manera, pudiera obtenerse su opinión y su sentir respecto de los temas tratados en el taller. Así también sugiero que se revise material referente a las *nuevas masculinidades*, para lo cual, se puede considerar mis referencias bibliográficas, las cuales abundan al respecto.

Concluyo entonces que conforme a los alcances de los logros obtenidos por la presente intervención profesional, los aportes a la Psicología Educativa fueron los siguientes:

- El taller fue una propuesta educativa que pretendió responder a la demanda institucional, en cuanto a la elaboración de programas que promuevan el reconocimiento de la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres ante las tareas de cuidado y atención del hogar y de la familia.

- La reflexión acerca de la *corresponsabilidad familiar*, mostró que las tareas domésticas pueden aprovecharse para desarrollar habilidades psicosociales; así entonces, desde lo cotidiano del hogar pueden impulsarse nuevas formas de convivencia e integración familiar.

- Al reflexionar sobre los nuevos *roles de género en transición hacia la equidad*, surgieron por parte de las participantes algunas propuestas sobre cómo llevarlos a cabo en la relación de pareja y en la educación de las y los hijos; por lo que articulando sus propuestas con la Psicología Educativa pueden plantearse orientaciones educativas que enriquezcan la educación familiar generando nuevos modelos de socialización de los roles de género.

- El "descubrimiento" por parte de las participantes de que, a través de la orden "pon la mesa" estaban enseñando a sus hijas e hijos a clasificar formas, tamaños, volúmenes y calcular proporciones, plantea también una línea de intervención profesional, para que desde distintas perspectivas psicoeducativas se aproveche el potencial educativo de las instrucciones que giran en torno a las tareas domésticas.

Así es como, puedo afirmar que a través de temas como la corresponsabilidad familiar, la solución de conflictos, la comunicación asertiva y la equidad, pueden

considerarse a las tareas domésticas como una orientación educativa que favorece el desarrollo de importantes habilidades psicosociales, la convivencia e integración familiar.

Reconozco que a pesar de que para la investigación psicoeducativa, las tareas domésticas han sido de poco interés, afirmo que puede intervenirse profesionalmente con las madres y los padres, adolescentes, niñas y niños, adultos mayores, incluso, plantearse en los propios centros de trabajo, la orientación psicoeducativa de un elemento que sucede cotidianamente en los hogares: la reproducción de los cuidados y atenciones del hogar y de las familias.

Concluyo el término del informe de mi intervención profesional con un sentimiento de satisfacción y compromiso para continuar colaborando con las familias, las mujeres y los hombres a través de la impartición de talleres, cursos y pláticas que les orienten a mejorar la convivencia e integración familiar.

Referencias.

Anzorena, C. (2008) Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 13, No. 41 (Abril-Junio, 2008), sin numeración de páginas.*

Arranz, E. (coord.) (2004) Un modelo teórico para la comprensión de las relaciones entre la interacción familiar y el proceso de desarrollo psicológico: modelo contextual-ecológico, interactivo-bidireccional y sistemático. *En: Familia y Desarrollo Psicológico.* España: Pearson Prentice Hall, 32-68.

Astelarra, J. (2005) Feminismo y comprensión de la realidad. *En: ¿Libres + Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Colombia: Nomos, 171-216.

Barberá, E. (2004) Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género. En: Barberá, E. y Martínez, I. (coords.) *Psicología y Género.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 56-80.

Bartau, I, y Etxeberría, J. (2005) El programa Corresponsabilidad Familiar (COFAMI): organización e intervención en el país vasco. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(1), 586-593.*

Berteley, Ma. (Coord.) (2003) Volumen 3: Educación, Derechos Sociales y Equidad. Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. COMIE.

Browne, A. (1991) El Libro de los Cerdos**.** México: Fondo de Cultura Económica (6ª. reimpresión, 2003).

Candelas, J. A (2009) Mujeres empoderadas, ¿mujeres maltratadas?: Una relación por explorar a través del sistema sexo/género. En: Ortiz-Ortega, A. y Rosales, A. *Aportaciones a los estudios de las sexualidades, las identidades y los derechos sexuales y reproductivos*. México: UPN, 95-170.

Castañeda, M. (2002) El machismo invisible. México: Trillas

Castro, I. (2004) La pareja actual. Transición y cambios**.** Buenos Aires: Lugar.

Cazés, D. (2000) La perspectiva de género. México: CONAPO.

Coria, C. (2001) El amor no es como nos contaron…ni como lo inventamos. Argentina: Paidós, 25-45.

Crooks, R. y Baur, K. (2000) Nuestra sexualidad**.** México: Thomson, 41-74.

Cruz de la, G. y Abreu, L. (2012) Atributos de tutores de posgrado por campo disciplinario. *Perfiles Educativos, Vol. XXXIV, Núm. 132,* IISUE-UNAM

Cruz de la, G. y Abreu, L. (2012) Atributos de tutores de posgrado por campo disciplinario. *Perfiles Educativos, Vol. XXXIV, Núm. 132,* IISUE-UNAM.

Cuadrado, I. (2007) *Estereotipos de género.* En: Morales, J.; Gaviria, E.; Moya, M. y Cuadrado I. **Psicología Social.** España: MC GRAW HILL, pp. 243-266.

De Barbieri, M. T. (2005) Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. En: Rodríguez, D. y Cooper, J. *Debate sobre el trabajo doméstico. Antología.* México: UNAM, 109-120.

Fernández, C.; Domínguez, R.; Revilla, J.C.; Anagnostou, A. y Sancho, M. (2003) Inercia y ambivalencia en la transformación de la vida familiar. En: La igualdad de oportunidades. Barcelona: ICARIA, 227-327.

García, M. (2007) Inicio, mantenimiento y disolución de la pareja: sociocultura y valores en parejas del Norte, Centro y Sur de la República. Tesis Doctorado en Psicología. México: UNAM.

Garcìa-Mina, A. (2003) Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad. España: NARCEA.

Gómez, A. (2007) Estereotipos. En: Morales, J.; Gaviria, E.; Moya, M. y Cuadrado, I. *Psicología Social***.** España: Mc Graw Hill, 213-341.

González, Ma. Del L. (2006) El desafío del encuentro en pareja y en familia en la actualidad. *Infancia y Aprendizaje 18(1), 83-94.*

Infante, V. (2004) La masculinidad desde la perspectiva de género. En: Chávez, J. del C. (coord.a) *Perspectiva de género***.** México: PLAZA Y VALDÉS, 57-82

INFORME NACIONAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. (2009), Secretaría de Educación Pública y UNICEF, México. Disponible en red.

http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf

http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part2.pdf

INMUJERES (2009) TRABAJO Y FAMILIA: Hacia nuevas formas de conciliación en corresponsabilidad social. Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101161.pdf

- (2003), 15 de mayo. Día Internacional de las Familias. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101141.pdf

Jiménez, M.; Schumkler, B.; Rocha, H.; Hernández, K.; Mesina, Ma. E. y Palencia. L. (2008) Manual para la prevención de la Violencia Familiar. Democratización de las Relaciones Familiares en Programas Sociales. México: Democracia Familiar y Social.

Lamas, M. (compiladora) (1996) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG (3ra. Reimpresión, 2003). (pp. 9-20)

- (2002) Cuerpo: diferencia sexual y género. México: TAURUS.

Leñero, M. (2010) Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana. México: PUEG. UNAM

León, Ma. de J. (2003) La representación social del trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina. México: BENÉMERITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA, 17-84.

López, M. (2010) Escenarios de la psicología educativa I: la educación familiar. En: Díaz Barriga, F. *Psicología Educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI***.** México: Mc. GRAW HILL, 169-216.

Maganto, J. Ma.; Bartau, I. y Etxeberría, J. (2004) La corresponsabilidad familiar (COFAMI): cómo fomentar la cooperación y la responsabilidad de los hijos. *Infancia y Aprendizaje, 27(4), 417-4*

- (2003) La participación de los hijos en el trabajo familiar. *Revista de Investigación Educativa, 21(1), 249-269.*
- (2003b) La participación en el trabajo familiar. Un reto educativo y social. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 9(2), 160-183.*

Máiquez, Ma. L.; Rodrigo, Ma. J.; Capote, C. y Vermaes, I. (2000) Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres. Madrid: Aprendizaje Visor.

Matud, Ma. del P.; Rodríguez, C.; Marrero, R. y Carballeira, M. (2002) Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana. Madrid: Biblioteca Nueva.

Molyneux, M. (2005) Más allá del debate sobre el trabajo doméstico. En: Rodríguez, D. y Cooper, J. *Debate sobre el trabajo doméstico. Antología***.** México: UNAM, 13-51.

Mortera, F. (2003) Papel del Trabajo Doméstico de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo en Sectores Urbano-Populares de México**.** México: Taller Abierto

Musitu, G. y Cava, Ma. de J. (2001) La familia y la educación**.** España: Octaedro.

Papalia, D.; Wendkos, S. y Duskin, R. (2001) Desarrollo Humano. Colombia. McGraw-Hill, 42-44

PROEQUIDAD. Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2001-2006. Instituto Nacional de las Mujeres. México. Disponible en red: http://www.oei.es/genero/documentos/mex/Mexico_1.pdf

Ramírez, J. C. (2006) ¿Y eso de la masculinidad?: Apuntes para una discusión. En: Careaga, G. y Cruz, S. *Debates sobre masculinidad.* México: PUEG. UNAM, 31-56

Rodrigo, Ma. J. y Palacios, J. (coords.) (1998) Familia y desarrollo humano**.** Madrid: Alianza Editorial (Reimpresión: 2001).

Rodríguez, Ma. del C. (2008) La distribución sexual del trabajo reproductivo. Acciones e Investigaciones Sociales, 26 (julio, 2008), 61-90. Disponible en red: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS-26-03.pdf

Rodríguez, Ma. del C.; Peña, J. V. y Torio, S. (2010) Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Papers, 95/1, 95-117.* Disponible en red: http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/183742/236476

Rodríguez-Del Toro, V. y Padilla-Díaz, M. (2009) Las prácticas de Equidad en un grupo de parejas heterosexuales en Puerto Rico. *Interamerican Journal of Psychology, 43(1), 84-90.*

Salles, V. y Tuirán, R. (1998) Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México. En: Schmukler, B. (coordinadora) *Familias y relaciones de género en transformación.* México: EDAMEX, 83-126

Schmukler, B. y Campos, Ma. del R.(2004) Memorias del seminario: "Políticas sociales para la democratización de las familias: Experiencias internacionales". México: INMUJERES. Disponible en red: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100857.pdf

Silva, P. (2004) *El Género en la Sociedad.* En: Chávez, J. del C. (Coordinadora) **Perspectiva de Género.** México: PLAZA Y VALDÉS. Pp. 13-22

Sinay, S. (1997) Esta noche NO, querida. España: RBA (1ª. Edición, 2004)

Sosa, M. (2002) EL TALLER. Estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Colombia: Círculo de la Lectura Alternativa Ltda.

Tena, O. (2007) Problemas afectivos relacionados con le pérdida, disminución y riesgo de pérdida de empleo en varones: Reflexiones desde una perspectiva de género. En: Jiménez, L. y Tena, O. (coords.) *Reflexiones sobre masculinidad y empleo.* México: UNAM-CRIM, 357-376.

Torío, S.; Peña, J.V.; Rodríguez, Ma. Del C.; Fernández, C. y Molina, S. (2010) Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental" *Educatio Siglo XXI, 28(1), 85-108*

Valenzuela, Ma. de L. y Gómez, M. (2010) Contra la violencia eduquemos para la paz por ti, por mi y por todo el mundo. México: GEM, 73-97

Viveros, M. (2008) Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. En: Ramírez, J. C. y Uribe, G. (coords.) *MASCULINIDADES. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres***.** México: PLAZA Y VALDÉS, pp. 25-42

Páginas web consultadas:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html

http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf

http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm

http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/enut09.asp

http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484

http://heterodoxia.files.wordpress.com/2011/06/manifiesto-paternidad-sin-violencia.pdf

Cortometraje: Un sueño imposible

http://www.youtube.com/watch?v=1FXk35Mzt28&feature=related

ANEXO 1

Instrumento del pretest y del postest

SOY MUJER ( ) SOY HOMBRE ( ) MI EDAD ES (años)

MI NOMBRE ES:_____

MI ESTADO CIVIL:_____

ME DEDICO A:_____

MI ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS ES:_____

Por favor lee las siguientes instrucciones:

Con un mínimo de diez palabras sueltas, define cada concepto que se indican en las páginas siguientes. **No** uses frases u oraciones. SÓLO UNA PALABRA POR RENGLÓN.

De las diez palabras relacionadas con cada concepto, asigna el número 1 a la palabra que consideres que esté más relacionada con la palabra, el número 2 a la que sigue en relación, el 3 a la siguiente y así sucesivamente hasta terminar con todas y cada una de las palabras.

ANTES DE COMENZAR, lee el siguiente ejemplo para que comprendas cómo debes realizarlo.

MANZANA

PALABRAS SUELTAS	ORDEN
FRUTA	1
SABROSA	3
ROJA	5
JUGOSA	2
EVA	8
COMIDA	9
ENSALADA	7
RICA	6
FIBRA	10
DULCE	4

AGRADECEMOS TU COOPERACIÓN

PALABRA: **UN HOMBRE ES…**

PALABRAS SUELTAS	ORDEN

PALABRA: **UNA MUJER ES…**

PALABRAS SUELTAS	ORDEN

PALABRA: **LA EQUIDAD ES…**

PALABRAS SUELTAS	ORDEN

PALABRA: **LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR ES…**

PALABRAS SUELTAS	ORDEN

PALABRA: **LAS TAREAS DOMÉSTICAS SON…**

PALABRAS SUELTAS	ORDEN

ANEXO 2

Cartas Descriptivas

SEP-INDAUTOR REGISTRO PÚBLICO 03-2012-022810533200-01

PRESENTACIÓN DEL TALLER

OBJETIVO:

- Al finalizar la actividad, las usuarias habrán decidido participar en el taller al considerar la problemática reflejada en el cortometraje.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Presentar la problemática tema del taller a las mujeres convocadas. Convencer acerca de la pertinencia del taller.	1. Presentación del cortometraje "¿Un sueño imposible? 2. Mediante las siguientes preguntas se introduce la problemática y objetivo del taller: - *En la familia del cortometraje, ¿considerarían ustedes que existe una desigualdad en la distribución de las tareas domésticas? ¿Por qué?* - *"¿Un sueño imposible?" ¿Cuál y de quién?* - *¿Cómo lograr hacer realidad ese "sueño imposible"?* 3. Articulando sus respuestas se presenta la *corresponsabilidad familiar* como una forma de lograr ese "sueño imposible" y que a través del taller aprenderán de qué se trata. 4. Se hace la invitación a participar al taller y que mediante el formato de inscripción, propongan el día y horario en que podrían asistir.	Proyector, laptop y el cortometraje Formato 1.1 Inscripción al taller.	10 minutos 20 minutos 15 minutos 15 Minutos

SESIÓN No. 1 ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICO A…?

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, las participantes habrán reflexionado sobre si el uso que dan diariamente a su tiempo está en relación a su rol de cuidadoras del hogar y de sus familias.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Explorar los referentes que las participantes tienen en torno a los temas que se trabajarán en el taller	1. Se entrega a cada participante el instrumento del pretest para que lo contesten.	Redes semánticas Lápices	40 minutos
Identificar cómo las participantes utilizan su tiempo en relación a las actividades del rol que desempeñan en casa.	2. Individualmente contestarán la ficha de trabajo 1.1 3. Se les entrega la Encuesta del uso del tiempo 2009 para reflexionar sobre la forma en que distribuyen su tiempo en relación al rol que desempeñan en casa.	Ficha de trabajo 1.1 ¿Cuánto tiempo dedico a…? Ficha de trabajo 1.2 ENUD, 2009	20 minutos 20 minutos
Registrar la opinión acerca de la sesión	4. En las hojas bond, contestarán: *¿Qué aprendí?* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	Tres pliegos papel Bond plumones	10 minutos

SESIÓN No. 2: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GÉNEROS.

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, las participantes habrán reflexionado sobre su rol dentro de sus hogares a partir de las actividades que los protagonistas del cortometraje "¿Un sueño imposible?" desempeñan de acuerdo a su rol de género.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar las opiniones que las participantes tengan acerca del tipo de actividades que realiza una mujer y, un hombre	1. Proyección del cortometraje "¿Un sueño imposible?	Cañón, proyector, laptop.	10 minutos
	2. Se pregunta ¿cuáles son las actividades que realiza cada integrante de la familia del cortometraje? ¿Por qué consideran que así sucede?		10 minutos
	3. Se explica cómo a partir de las diferencias sexuales es como culturalmente se han designado los comportamientos para hombres y para mujeres.	Fichas de trabajo 2.1 Diferencias sexuales entre hombres y mujeres	20 minutos
	4. Se exponen las diferencias sexuales y demás conceptos teóricos.	Ficha de trabajo 2.2 Género y Roles de Género	
	5. A partir del contraste de comportamientos y rasgos de carácter esperados se analiza nuevamente el cortometraje, haciendo hincapié en el uso del tiempo, espacio y actividades, a fin de explicar el concepto de *género.*		20 minutos
	6. Se promueve la reflexión grupal.		20 minutos
Obtener la opinión acerca de la sesión	7. Escribir en las hojas bond: *¿Qué aprendí?* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	Tres pliegos de papel bond	10 minutos

SESIÓN No. 3 ¿QUIÉN HACE QUÉ EN CASA?

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, las participantes habrán reconocido si en sus hogares suceden situaciones semejantes a las ocurridas con los personajes del cuento “El Libro de los Cerdos” en relación a la falta de colaboración en las tareas domésticas.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar las opiniones de las participantes en relación a la falta de colaboración en las tareas domésticas. Favorecer la reflexión a fin de reconocer si suceden situaciones semejantes en los hogares de las participantes.	1. Presentación del cuento “El libro de los Cerdos” de Anthony Browne (1991), además se entrega transcripción del mismo. 2. Al terminar de leer el cuento, resolverán individualmente la ficha de trabajo 3. En equipo se reúnen para comentar sus respuestas. 4. Cada equipo expone la conclusión por pregunta 5. De acuerdo a la ficha de trabajo 3.2, comentan si en sus familias sucede algo semejante a lo ocurrido con la familia De la Cerda y cómo se sienten al respecto. 6. Reflexionarán grupalmente acerca de las consecuencias para sus familias al no distribuir equitativamente las tareas domésticas.	Cañón, proyector, laptop y presentación power point del cuento. Ficha de trabajo 3.1 Transcripción “El Libro de los Cerdos” Ficha de trabajo 3.2 Opinión sobre el Cuento	10 minutos 15 minutos 15 minutos 20 minutos 20 minutos
Obtener la opinión acerca de la sesión	*¿Qué aprendí?* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	Tres pliegos de papel bond y plumines	10 minutos

SESIÓN No. 4 LOS ROLES CAMBIAN...

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, las participantes habrán propuesto alternativas sobre cómo poner en práctica los roles de género *en transición hacia la equidad* al incluirlos en la nueva historia que compongan para un cuento tradicional.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar cómo suponen las participantes que pueden llevarse a cabo los roles de género en transición hacia la equidad.	1. Se explican los roles de género *en transición hacia la equidad.* 2. Se forman tres equipos para escribir e ilustrar una versión distinta a los tradicionales cuentos de la Cenicienta, la Bella Durmiente y Blanca Nieves, manteniendo los personajes principales y apegándose al desarrollo de la historia. 3. Expondrán grupalmente las nuevas versiones de sus cuentos.	Ficha de trabajo 4.1 Roles en transición hacia la equidad Tres pliegos Papel Bond Periódico, revistas, tijeras y pegamento	10 minutos 30 minutos 30 minutos
Identificar indirectamente cómo distribuyen las tareas domésticas en sus hogares, y cómo llevarían a cabo los roles en transición	4. TAREA EN CASA: - Elaborar planeación de la distribución y realización de las tareas domésticas en sus hogares.	Ficha de trabajo 4.2 Tarea en casa	10 minutos
Obtener la opinión acerca de la sesión	5. Escribir en las hojas bond: *¿Qué aprendí?* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	Tres pliegos de papel bond	10 minutos

SESIÓN No. 5 LAS TAREAS DOMÉSTICAS

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión y a partir del cálculo tentativo sobre lo que cobrarían las participantes por realizar semanalmente cada tarea doméstica, habrán reflexionado sobre los beneficios y costos que éstas implican, de acuerdo a una secuencia de acciones y recursos que reconozcan como necesarios para llevarlas a cabo.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar cómo incorporan los *roles en transición*	1. Recoger las tareas en casa de la sesión pasada, la cual serán utilizadas en próxima sesión	Tareas en casa	
Reflexionar sobre los beneficios y costos de las tareas domésticas. Identificar qué precio pondrían a su labor como cuidadoras del hogar y de su familia	2. Se comenta lo relativo al día del trabajo doméstico para introducir la sesión haciendo énfasis en la importancia del desarrollo económico en la mujer 3. Posteriormente se comenta sobre los resultados del CENSO 2010 respecto a la población económicamente activa y la no activa. 4. Se comenta la conceptualización y clasificación de las tareas domésticas. 5. A cada equipo se les designa elaborar la logística de una tarea doméstica guiándose con el formato "La logística de una tarea doméstica" 6. Cada equipo expone la tarea doméstica refiriendo el trabajo que implica realizarla así como cuánto cobrarían por realizarla. 7. Se da instrucciones para la tarea en casa	Ficha de trabajo 5.1 "INMUJERES pide revalorar el trabajo doméstico" Ficha de trabajo 5.2 CENSO 2010 PEA Ficha de trabajo 5.3 Conceptos Trabajo Doméstico Ficha de trabajo 5.4 La logística de una tarea doméstica Pliegos blancos y plumines Fichas de trabajo "Nos benefició/Nos afectó"	10 minutos 10 minutos 10 minutos 20 minutos 20 minutos 10 minutos
Obtener opiniones de las y participantes	*¿Qué aprendí?,* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	3 pliegos papel bond plumones	10 minutos

SESIÓN No. 6 LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR.

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, a partir de la reflexión sobre su participación en la actividad manual correspondiente, las participantes habrán reconocido algunas de las habilidades que pueden ser desarrolladas a través de la *corresponsabilidad familiar*.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar cómo planean las tareas domésticas	Conforme llegan, recoger la tarea de la sesión 5 que será utilizada en sesión próxima.	Tareas elaboradas	
Identificar la idea que las participantes tengan acerca de la corresponsabilidad	Todo el grupo se organizará para construir un carro. Terminados los carros, se colocan al frente y se hacen las siguientes preguntas, a fin de generar la reflexión grupal : - *¿Cómo se sintieron ante esta actividad?* - *¿Qué relación tendrá la actividad con la corresponsabilidad?* A fin de reflexionar sobre la *corresponsabilidad familiar*, se recupera el contenido de la tarea de la sesión 5: - *Distribución y realización de las tareas domésticas por persona.*	Diverso material reciclable, tijeras, pegamento, etcétera. Tarea entregada y resuelta de la sesión pasada.	20 minutos 15 minutos 20 minutos
Proporcionar información sobre la corresponsabilidad familiar	Exposición de los conceptos claves. Indicar tarea en casa	Ficha de trabajo 7.1 Conceptos Corresponsabilidad Familiar Ficha de trabajo 7.2 Habilidades Ficha de trabajo 7.3 Comentar en casa	15 minutos 10 minutos
Obtener opinión	¿Qué me gustó? ¿Qué no me gustó? y ¿Qué aprendía?	3 pliegos papel bond	10 minutos

SESIÓN No. 7 NEGOCIANDO LAS TAREAS DOMÉSTICAS

OBJETIVO:

- Al finalizar la sesión, las participantes habrán identificado la manera cómo suelen resolver los conflictos que surgen durante la distribución y realización de las tareas domésticas, con la finalidad de plantear la negociación como una posible estrategia de solución.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Identificar las actitudes que las participantes muestran ante un conflicto	1. "El naufragio". Se indica que su barco acaba de hundirse y que nadan en el mar; mientras van "nadando" se colocan las hojas dobles de periódico en el piso. A la voz de ¡Naufragio! se colocan en las "balsas" indicando que deben ser ocupadas todas y nadie debe quedar fuera. Vuelven a "nadar" en el centro. Se quita una hoja doble y nuevamente a la voz de ¡Naufragio! ocupan las "balsas". Así sucesivamente hasta que quedan dos hojas dobles de periódico. Ahora se les indica que han llegado a una isla y se quita una hoja doble, haciéndoles ver que ahora sólo hay una. Así que tienen 3 minutos para decidir quiénes se van en la balsa y quiénes se quedan en la isla. A la voz de ¡Naufragio! se ocupa la balsa 2. Al concluir la actividad, se les pregunta *¿Qué relación tendrá esta actividad con los conflictos?*	Hojas dobles de periódico.	15 minutos 10 minutos

Identificar los conflictos que surgen durante la distribución y realización de las tareas domésticas.	3. Se revisa las tareas en casa. - Sesión 6: “Nos…” - Sesión 7: “Habilidades…” 4. Se explican ficha de trabajo 8.1 y 8.2, dando espacio para que las y los participantes mencionen cómo han venido resolviendo conflictos en sus familias. 5. Ensayar dentro de la sesión los pasos propuestos por la ficha 7.3 para que se familiaricen con la propuesta de comunicación asertiva	Tareas de la ficha de trabajo 6.5 “Nos benefició/Nos afectó” Fichas de trabajo 7.1 Conflictos en la distribución y realización de las tareas domésticas 7.2 Conceptos de los Conflictos Ficha de trabajo 7.3 Propuesta de pasos a seguir para resolver conflictos	15 minutos 20 minutos 25 minutos
	6. Se deja de tarea en casa contestar a las siguientes preguntas, la cual será revisada la próxima sesión: - *¿Qué podemos hacer para que nuestra familia sea equitativa?* - *¿Cómo podemos promover la corresponsabilidad en nuestras familias?*		5 minutos
Obtener la opinión de las y los participantes acerca de la sesión	7. Escribir en las hojas bond: *¿Qué aprendí?* *¿Qué me gustó?* *¿Qué no me gustó?*	3 hojas papel bond plumines	10 minutos

SESIÓN No. 8 EQUIDAD EN MI FAMILIA

OBJETIVO:

- Al concluir la sesión, las participantes habrán comprendido que el concepto de *equidad* permite el acceso en igualdad de condiciones al aprovechamiento de oportunidades con el fin de lograr el desarrollo personal tanto de hombres como de mujeres, aún dentro del ámbito familiar.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Vivenciar la noción de *equidad*	1. Conforme van llegando se sientan en tres equipos para la realización de tres pirámides triangulares. 2. Previamente se distribuye distinto material a los equipos. - Primer equipo: Modelo de una pirámide triangular, tres fotostáticas de una pirámide triangular para que la recorten, tijeras, pegamento, colores y lápiz. (Además, es el equipo que tendrá el mayor número de participantes) - Segundo equipo: tres hojas de colores, una regla, tijeras, lápices, pegamento y colores. - Tercer equipo: La mitad de una hoja bond de cuadrícula, una regla de papel, pegamento, colores y lápiz. 3. Se da la indicación a cada equipo que armarán tres pirámides triangulares con el material que está en la mesa de su equipo. Si solicitan material al moderador(a) les será negado. A EXCEPCIÓN de que algún miembro de otro equipo se ofrezca a	Plantilla de figuras geométricas, fotostáticas de una pirámide triangular, hojas de colores, papel bond, tijeras, pegamento, colores, regla y lápices. Mesas y sillas.	30 minutos

	proporcionar el material. 4. Una vez que inicien la actividad, se les dice que serán evaluadas tales pirámides. 5. La actividad termina hasta que todos los equipos hayan terminado y se colocan juntas.		
Identificar la noción de *equidad* que posean las y los participantes	6. Se les pregunta cómo se sintieron con la actividad; cuál sería la relación de la actividad con la *equidad.* 7. Se revisa las respuestas de las integrantes a las preguntas de la sesión anterior: - *¿Qué podemos hacer para que nuestra familia sea equitativa?* - *¿Cómo podemos promover la corresponsabilidad en nuestras familias?* 8. Se expone los conceptos de equidad de género . 9. Se da indicaciones para la tarea en casa.	Ficha de trabajo 8.1 Conceptos de equidad de género Ficha de trabajo 8.2 Decálogo de las Familias	15 minutos 15 minutos 20 minutos
Identificar la opinión de las y los participantes	- *¿Qué me gustó?* - *¿Qué no me gustó?* - *¿Qué aprendí?*		10 minutos

CIERRE DEL TALLER.

OBJETIVO:

- Obtener de las participantes si la *corresponsabilidad familiar* fue incorporada en sus familias, al distribuir y realizar las tareas domésticas.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
Explorar si los referentes previos de las y los participantes sobre los tópicos analizados durante el taller, cambiaron posterior al mismo	1. Se entrega a cada participante el instrumento del postest para su llenado.	Instrumento del postest (Anexo 1) lápices	30 minutos
Obtener opiniones de las participantes sobre la practicidad del taller.	2. Mediante la elaboración de un collage grupal, darán forma a la pregunta siguiente: - *¿Cuáles fueron los cambios reales que incorporamos en mi familia a partir de la corresponsabilidad familiar?* 3. Exposición del collage.	1 pliego de 2 metros de papel Kraft, revistas, periódico, tijeras, pegamento, plumines	40 minutos 20 minutos

ANEXO 3

Fichas de trabajo

Ficha de Inscripción al taller

TALLER

"La *corresponsabilidad familiar:* Una práctica sobre equidad de género en las familias"

Nombre:

_____

Correo electrónico: _____

Teléfono(s):

_____

Considerando que el taller tendrá una duración de nueve sesiones, una vez por semana con una duración de hora y media cada una, dispongo de los siguientes horarios para asistir (Señala cuando menos tres posibles horarios)

HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Matutino					
Vespertino					

Ficha de trabajo 1.1

¿CUÁNTO TIEMPO DEDICO A…?

SOY MUJER ( ) EDAD ( )

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE HORAS AL DÍA	NÚMERO DE DÍAS A LA SEMANA
Actividades domésticas: aseo de casa, lavado de ropa, etc.		
Preparación alimentos		
Arreglos de desperfectos domésticos		
Cuidado de la familia		
Trabajo comunitario		
Trabajo laboral		
Estudio		
Convivencia con amistades		
Deporte o juego		
Recreación: cine, iglesia, etc.		
Dormir		
Aseo Personal		
Tomar alimentos		
TOTAL		

Adaptado de ENUT 2009

Ficha de trabajo 1.2

ENCUESTA NACIONAL SOBRE EL USO DEL TIEMPO 2009

USO DEL TIEMPO	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO DOMÉSTICO	23.6 % de su tiempo	7.3% de su tiempo
Preparación alimentos.	15 horas semanales	4 horas semanales
Actividades domésticas, cuidado de personas, trabajo comunitario	8 horas semanales	5.4 horas semanales
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO	11.6% de su tiempo	30.1% de su tiempo
ACTIVIDADES RECREATIVAS (convivencia social, recreación, juego, cultura, deporte, utilización medios masivos de comunicación)	13.9% de su tiempo	18.6% de su tiempo
CUIDADO PERSONAL: Dormir, tomar alimentos, aseo personal, rezar, meditar, descansar o recuperarse de alguna enfermedad.	73.1 horas semanales	72.4 horas semanales

Ficha de trabajo 2.1

DIFERENCIAS SEXUALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

SEXO: Es el conjunto de características anatómico-fisiológicas que universalmente diferencian a las mujeres y a los hombres, lo que se conoce como *dimorfismo sexual* (Crooks y Baur, 2000)		
DIFERENCIA SEXUAL	**HOMBRE**	**MUJER**
Cromosómico 23 pares 1 par sexual al momento de la concepción	XY	XX
Gonadal: glándulas sexuales 6a. Semana	Presencia del gen de la masculinidad llamado SRY desarrolla TESTÍCULOS	En ausencia del gen, desarrolla OVARIOS
Hormonal: una vez desarrolladas las gónadas liberan sus propias hormonas	Andrógenos: la testosterona desarrolla características sexuales masculinas	Estrógenos: desarrolla características sexuales femeninas. Progesterona: ayuda al ciclo menstrual y prepara al útero para el embarazo
Tanto en feto femenino como en masculino Estructuras Internas Los conductos de Wolff y los conductos de Müller. 8a. Semana	Los andrógenos estimulan los conductos de Wolff y desarrollan: Conducto deferente, vesículas seminales conductos eyaculatorios. Los conductos de Müller desaparecen	En ausencia de andrógenos los conductos de Müller desarrollan: Las Trompas de Falopio, el útero y la vagina. Los conductos de Wolff desaparecen
Tanto en feto femenino como en masculino Genitales externos Labios escrotales Por la 12a. Semana el proceso de diferenciación se encuentra completo	La testosterona estimula el crecimiento de los extremos de los *labiosescrotales* para que se conviertan en el escroto; el tubérculo genital en pene; el pliegue genital en glande	En ausencia de la testosterona se convierte el tubérculo genital en clítoris, los pliegues genitales en labios vaginales (labios menores), los dos extremos de los *labiosescrotales* se diferencian como los labios vaginales externos (labios mayores)
Hipotálamo Desarrollo características	La testosterona evita la producción de estrógenos	Sensibles a los estrógenos
Hemisferios cerebrales	Hemisferio derecho: destrezas viso-espaciales	Hemisferio izquierdo: destrezas cognoscitivas verbales

Ficha de trabajo 2.2

GÉNERO Y ROLES DE GÉNERO

Género:

El *género* es un sistema de creencias que determina las relaciones entre hombres y mujeres, debido a que las diferencias sexuales son traspasadas hacia la vida social. Es decir, el *género* es un componente psicológico que influye sobre el comportamiento tanto de hombres como de mujeres.

El *género* es una categoría de análisis utilizado por las disciplinas sociales para indagar la manera cómo las diferencias sexuales biológicas han determinado las desigualdades sociales y culturales entre hombres y mujeres. De esta manera, el *género* se convierte en un sistema de ideas y creencias que orientan culturalmente los comportamientos y características psicológicas que constituyen los roles masculinos y femeninos.

Roles de Género:

Los roles de género son el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos considerados apropiados para las personas según su sexo, apoyándose en un conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino.

Los roles tradicionales de género consideran las diferencias sexuales enfocándose principalmente en la particular función reproductiva de cada sexo, y las traslada a las actividades sociales "permitidas" para cada sexo, con la particularidad de que se convierte en un sistema excluyente para ambos sexos, es decir, lo que es válido para un sexo, no lo es para el otro.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ROLES TRADICIONALES (Leñero, 2010)

HOMBRES	**MUJERES**
✓ *Racionales frente a los problemas,* ✓ *Tener la iniciativa en la relación amorosa con las mujeres.* ✓ *Fuertes para cualquier tipo de trabajo.* ✓ *Responsables de proveer el gasto familiar.* ✓ *Autoritarios como padres de familia, rebeldes cuando se les educa* ✓ *Violentos en general,* ✓ *Independientes de todo,* ✓ *Rudos en sus relaciones sociales* ✓ *Infieles por naturaleza*	✓ *Sensibles frente a los problemas,* ✓ *Pasivas en las relaciones con los hombres,* ✓ *Débiles para trabajos pesados,* ✓ *Responsables de las tareas domésticas.* ✓ *Abnegadas como madres de familia,* ✓ *Dóciles cuando se las educa,* ✓ *Pacíficas en general* ✓ *Dependientes del todo, tiernas en sus relaciones sociales y* ✓ *Fieles por naturaleza*

Ficha de trabajo 3.1

EL LIBRO DE LOS CERDOS

De: Anthony Browne (1991)

(Transcripción)

El señor De la Cerda vivía con sus dos hijos, Juan y Simón, en una casa bonita con un bonito jardín y un bonito coche en una bonica cochera. En la casa estaba su esposa.

"Apúrate con el desayuno, querida", le gritaba todas las mañanas antes de irse a su muy importante trabajo.

"Apúrate con el desayuno, mamá, gritaban Juan y Simón antes de irse a su importantísima escuela.

Ya que se iban, la señora De la Cerda lavaba todos los platos del desayuno…tendía las camas…pasaba la aspiradora por las alfombras…y se iba a trabajar.

"Apúrate con la comida, mamá" gritaban los niños todas las tardes, cuando regresaban a casa de su importantísima escuela.

"Vieja, apúrate con la comida", gritaba el señor De la Cerda todas las tardes, cuando regresaba de su muy importante trabajo.

Tan pronto acababan de comer, la señora De la Cerda lavaba los platos…lavaba la ropa…planchaba…y guisaba de nuevo.

Una tarde, cuando los muchachos regresaron a casa no hubo nadie que los recibiera.

"¿Dónde está mamá?", preguntó el señor De la Cerda cuando regresó a casa.

No la encontraron por ninguna parte. Sobre la mesa encontraron un sobre. El señor De la Cerda lo abrió. Adentro había una hoja de papel.

SON UNOS CERDOS

"Y ahora, ¿qué vamos a hacer?", dijo el señor De la Cerda. Tuvieron que preparar su comida. Tardaron horas y les quedó horrible.

A la mañana siguiente tuvieron que prepararse su desayuno. Tardaron horas y les quedó horrible.

Al día siguiente y a la noche siguiente y al otro día el señor de la Cerda, Juan y Simón trataron de arreglárselas solos. Nunca lavaron los platos. Nunca lavaron su ropa. Muy pronto, la casa parecía un chiquero.

"¿Cuándo regresará mamá?", gimotearon los niños después de otra horrorosa comida.

“¿Cómo voy a saberlo?”, gruñó el señor De la Cerda. Los tres se fueron haciendo más y más gruñones.

Una noche no hubo ya nada para cocinar. “No nos queda más remedio que buscar por todas partes algunas sobras”, gruñó el señor De la Cerda.

Y en ese preciso momento entró la señora De la Cerda.

“P-O-R F-A-VO-R, regresa”, gimieron todos.

La señora De la Cerda se quedó. Desde entonces, el señor de la Cerda lava los platos,

Juan y Simón tienden sus camas,

El señor De la Cerda plancha.

Todos ayudan a cocinar ¡Hasta se *divierten*!

Mamá también está feliz…Y a veces compone el coche.

Ficha de trabajo 3.2

OPINIÓN SOBRE EL CUENTO “EL LIBRO DE LOS CERDOS” DE ANTHONY BROWNE (1991)

1. ¿Qué opinas acerca de lo que sucedía en casa de la familia De la Cerda?

_____

_____

_____

_____

2. ¿Cuál sería la razón por la cual la señora De la Cerda al irse de su casa, haya dejado una nota que decía: “SON UNOS CERDOS”?

_____

_____

_____

_____

3. ¿Qué opinas acerca de la forma en cómo se comportaron el señor De la Cerda y sus hijos durante la ausencia de la señora De la Cerda?

_____

_____

_____

_____

4. ¿Qué opinas de que la señora De la Cerda haya regresado a su casa?

_____

_____

_____

_____

5. ¿Qué opinas acerca del cambio efectuado por la familia De la Cerda?

_____

_____

_____

_____

6. Si en tu familia sucede algo semejante a lo que ocurría en la familia de la Cerda, ¿Cómo te sientes al respecto?

_____

_____

_____

_____

_____

ROLES *EN TRANSICIÓN* HACIA LA EQUIDAD

Actualmente, con la finalidad de conciliar el tiempo laboral y con el de casa, varias parejas efectúan cambios definidos como roles de género *en transición*, es decir que transforman los roles tradicionales de género *hacia roles equitativos*. En estas familias, las y los integrantes son capaces de identificar las desigualdades provocadas por las ideas y las actitudes relacionadas con los estereotipos tradicionales, y buscan alternativas como una buena comunicación, respeto, manejo de resolución de conflictos, asumir responsabilidades propias y confianza mutua, a fin de favorecer la equidad de género en su convivencia familiar (Rodríguez del Toro y Padilla Díaz, 2009).

Es importante no olvidar, que como todo proceso de cambio, el transitar de los roles tradicionales de género *hacia roles equitativos* suele generar conflictos, por lo que es necesario aprender estrategias que nos permitan avanzar hacia la equidad de género.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ROLES EN *TRANSICIÓN HACIA LA EQUIDAD* (Castro, 2004)

HOMBRES	**MUJERES**
Muestran una mayor disponibilidad hacia la responsabilidad del vínculo de pareja al reconocer, que la mujer tiene tanto derecho como ellos a su desarrollo personal. *En consecuencia, asumen también la corresponsabilidad en las tareas domésticas que les correspondan, incluyendo la crianza de las y los hijos, lo que les permite un mayor contacto con sus emociones, comunicando sus afectos, al percibir sus propios estados de ánimo incluyendo los displacenteros*	*Generan proyectos profesionales o laborales que les permitan una forma de vida autónoma, como un factor de independencia y poder de decisión.* *De esta manera obtienen ingresos propios, creando vínculos extrafamiliares así como, un mayor conocimiento de la realidad social, pero sobre todo, de sí mismas; no quedan restringidas al modelo tradicional de mujer-madre-esposa-ama de casa sino que tienen la posibilidad de crear otras formas de ser mujer.*

Considerando las características de las parejas *en transición hacia la equidad,* bien podemos trasladarlas hacia a las familias *equitativas.*

LAS PAREJAS EQUITATIVAS	LAS FAMILIAS EQUITATIVAS
Ambos se comprometen a convivir juntos en tiempo y espacio participando hacia un bien común.	Tienen el compromiso de convivir juntas participando hacia un bien común.
Ninguno de los dos pierde su individualidad e identidad propia, debido a que las necesidades y metas de cada uno son igualmente consideradas.	Reconocen la individualidad e identidad propia así, las necesidades y metas de cada quien son consideradas igualmente.
Tienen la capacidad de balancear entre los intereses y las necesidades personales y las de la pareja, a través de arreglos que redundan en el bienestar individual y en el de la relación.	Tienen la capacidad de balancear entre los intereses y necesidades de sus integrantes, haciendo arreglos que beneficien tanto individual como familiarmente.
Reconocen tanto las capacidades como las debilidades de cada cual, logrando un mejor entendimiento y compenetración en un contexto de intimidad emocional.	Reconocen tanto las capacidades como las debilidades de cada quien, logrando un mejor entendimiento y comprensión en un contexto de bienestar emocional.
Ante los conflictos, consideran ambos puntos de vista; utilizan la negociación para solucionarlos.	Ante los conflictos, consideran los puntos de vista de sus integrantes y utilizan la negociación para solucionarlos.
En la toma de decisiones, consideran el tipo de decisión y quién deberá asumir la responsabilidad de llevarla a cabo.	En la toma de decisiones, consideran que tipo de decisión habrá que tomarse y quién deberá asumir la responsabilidad de llevarla a cabo
Comparten las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos e hijas.	Comparten la responsabilidad del cuidado de la casa y de las personas que habitan en su familia.
Ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación.	Nadie es más ni nadie es menos, sino que cada integrante tiene las mismas oportunidades para decidir qué hacer.
Cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para una convivencia sostenible para ambos	Todos y todas invierten el mismo esfuerzo para llevar a cabo sus responsabilidades y lograr una convivencia armónica en bienestar de su familia.

Adaptado de Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009)

Ficha 4.2

TAREA EN CASA

En papel bond dibujarán el siguiente cuadro para contestar lo que se les pide.

- En el primero, describirán cómo y entre quiénes distribuyen semanalmente las tareas domésticas. Indicarán en el recuadro A, B, C… la tarea doméstica asignada; en los recuadros A1, B1, C1, A2… el nombre de quién la realiza, así como su edad y parentesco dentro de la familia.

"Planeación de las tareas domésticas"

TAREA DOMÉSTICA	1	2	3	4	5	6	7	EDAD	PARENTESCO
A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7		
B	B1								
C	C1								

ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE ELABOREN LA TAREA TAL Y COMO ACONTECE EN SUS FAMILIAS ACTUALMENTE

Inmujeres DF pide revalorar el trabajo doméstico

22 de Julio, 2012. En el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico, la directora del InmujeresDF, Beatriz Santamaría Monjaraz abrió un espacio de interacción, reflexión, análisis y concientización sobre este trabajo que principalmente realizan las mujeres.

El Gobierno del Distrito Federal, a fin de motivar a la ciudadanía a revalorar el trabajo doméstico, a través del Instituto de las Mujeres (InmujeresDF), realizó la Feria Lúdica "Hagamos Visible lo Invisible", en el Bosque de Chapultepec.

En el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico, la directora del InmujeresDF, Beatriz Santamaría Monjaraz abrió un espacio de interacción, reflexión, análisis y concientización sobre este trabajo que principalmente realizan las mujeres.

A través de un comunicado se informó que al inaugurar la Feria Lúdica, Santamaría Monjaraz afirmó que de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, si las labores domésticas siguen recayendo mayormente sobre las mujeres, es más difícil que éstas encuentren trabajo bien remunerado y eso impide el crecimiento económico de los países.

Asimismo indicó que es necesario revalorar el trabajo doméstico e invitó a las familias capitalinas a lograr una redistribución de tareas del hogar entre todos los integrantes.

En la Feria Lúdica "Hagamos Visible lo Invisible" realizada en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, se leyó la Carta de los Derechos de las Trabajadores y Trabajadores del Hogar que aborda los temas de días de descanso, salario, prestaciones, aguinaldo, entre otros.

Los asistentes participaron en actividades lúdicas como el de un "Tendedero de buenas y malas costumbres" donde a través de imágenes se promueve la no violencia contra las mujeres; y se trabajó en la elaboración de un esquema de reparto equitativo de labores del hogar entre los integrantes de una familia.

mra

http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=258321

Ficha de trabajo 5.2

SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CENSO 2010, LA POBLACIÓN MEXICANA…

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población total	113 558 599	55 006 552	58 552 047
Población de 14 años y más	83 698 315	39 878 721	43 819 594
Población económicamente activa (PEA)	48 919 801	30 608 123	18 311 678
Ocupada	46 355 701	29 003 398	17 352 303
Desocupada	2 564 100	1 604 725	959 375
Población económicamente No activa (PNEA)	34 778 514	9 270 598	25 507 916

Fuente: INEGI

- De la población total mexicana, las mujeres son más de la mitad.
- Los hombres económicamente activos son dos veces más del total de mujeres económicamente activas.
- Las mujeres económicamente No activas son casi tres veces más que los hombres económicamente No activos.

Ficha de trabajo 5.3

TAREAS DOMÉSTICAS (León, 2003; Mortera, 2003):

- La trascendencia de las Tareas Domésticas es su capacidad para transformar en productos consumibles los bienes y servicios que adquiere el trabajador/la trabajadora, con la finalidad de reponer cotidianamente la fuerza de trabajo.

- Es en el ámbito del hogar donde diariamente se realizan tareas de mantenimiento y recuperación de las capacidades físicas, intelectuales y afectivas de los individuos, mediante el cuidado, la atención y establecimiento de los lazos familiares.

- Las tareas realizadas son de producción y transformación de bienes y servicios para el autoconsumo grupal e individual, destinadas a satisfacer las mutuas necesidades.

- Tales tareas, se llevan a cabo cotidianamente mediante una distribución de tareas diferenciadas por el sexo, edad y disponibilidad de tiempo, de los miembros de la unidad doméstica; lo que suele generar conflictos, debido a la multiplicidad de intereses personales de sus miembros.

EXPLICACIONES A LAS POSIBLES CAUSAS QUE INFLUYEN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS		
TEORÍA DE LOS RECURSOS	IDEOLOGÍA DE GÉNERO	DISPONIBLIDAD TEMPORAL
Estima que el cónyuge que dispone de más recursos económicos tiene más poder y, por tanto, hará menos trabajo reproductivo.	TRADICIONAL: reparto desequilibrado de las tareas domésticas EN TRANSICIÓN: reparto del trabajo doméstico de forma más equitativa.	Las personas que invierten más tiempo en el trabajo productivo, dedican menos tiempo a la realización de las tareas domésticas.

Adaptado de Rodríguez (2008) y Rodríguez, Peña y Torio (2010)

CATEGORÍAS DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS		
TAREAS DEL HOGAR • Administración de recursos para el consumo familiar • Limpieza de la casa, preparación de alimentos, transporte • Representación y relaciones en el exterior • Reparación y mantenimiento de la vivienda.	CUIDADO DE L@S HIJ@S Y PERSONAS DEPENDIENTES • Atención, darles de comer, vestirlas, llevarlas al médico, darles las medicinas, proporcionarles transporte y acompañamiento, etc.	TRABAJO EMOCIONAL • Actividades que permiten mejorar el bienestar y proveer soporte emocional a otras personas.

Adaptado de Rodríguez del Toro y Padilla Díaz (2009)

TAREAS DOMÉSTICAS		
PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	COMPRA DE BIENES Y PAGOS DE SERVICIOS	TRANSPORTE DE Y HACIA EL HOGAR
Actividades relacionadas con… • La limpieza de la vivienda al interior/exterior • El cuidado de jardines y animales. • Los arreglos y las reparaciones menores del hogar. • El cuidado de la ropa. • El cuidado de los hijos.	Actividades relacionadas con… • Compras de bienes y servicios diversos. • Pago de servicios diversos.	Actividades relacionadas con… • Traslado de niños a diversos lugares. • Movilización de las mismas mujeres-amas de casa a diversos lugares y actividades

Adaptado de: De Barbieri (1984, citada en Mortera, 2003:74)

TIPOS DE TAREAS DOMÉSTICAS DE ACUERDO A ROLES	
PROVEEDOR(A)	Provisión de recursos básicos para la supervivencia de los miembros de la familia, (alimentación adecuada, la higiene, la ropa y los cuidados médicos).
LIDERAZGO FAMILIAR	Toma de decisiones basado en un modelo de funcionamiento interno, creencias y normas, sustentan el funcionamiento de la familia.
MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN	Hacer la compra, preparar la comida, limpiar, lavar, etc.; Son actividades repetitivas y cotidianas que demandan una gran inversión de tiempo y energía.
CUIDADOR(A)	Comprende las tareas de cuidado y atención de las y los niños, personas de la tercera edad, y/o miembros con necesidad de cuidados especiales.
EDUCADOR(A) Y SUPERVISOR(A)	Crianza, estimulación afectiva y cognitiva, la educación y la socialización, para lo cual se requiere conocimiento y habilidades para asegurar resultados benéficos y satisfactorios.

Adaptado de Vosier (1996, citado en Maganto, et als, 2003)

Ficha de trabajo 5.4

LA LOGÍSTICA DE UNA TAREA DOMÉSTICA

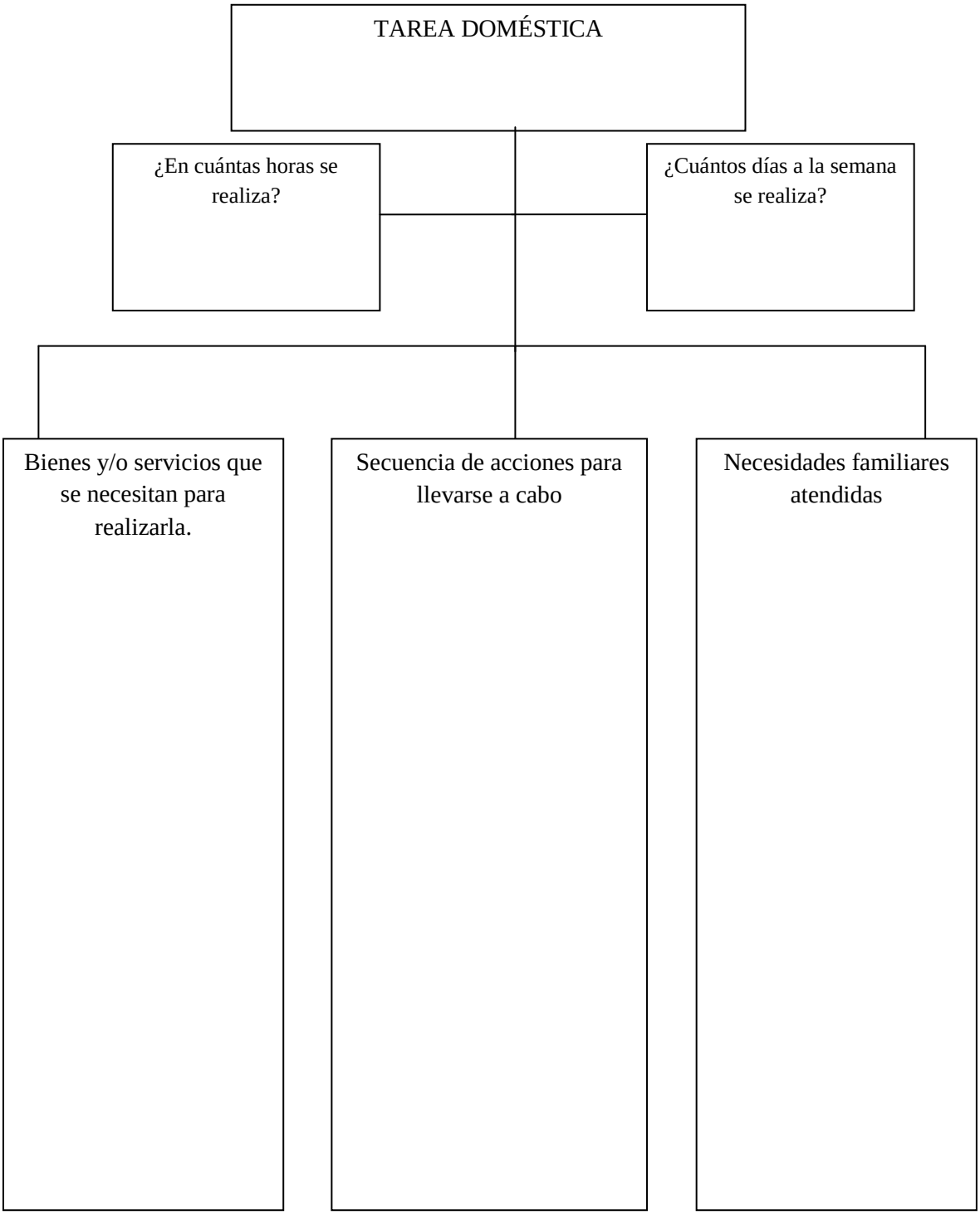

¿Cuánto cobrarían por realizarla?_____

Ficha de trabajo 5.5

TAREA EN CASA

En una hoja de papel bond, elaborarán el siguiente cuadro, identificando cada tarea doméstica que distribuyen y elaboran en casa durante la semana. Si se realiza tal tarea señalen cómo les benefició; en caso contrario, indiquen como les afectó no haberla realizado.

"Nos benefició/Nos afectó"

TAREA DOMÉSTICA	*¿Cómo nos benefició que se realizara la tarea doméstica?*	*¿Cómo nos afectó que no se realizara la tarea doméstica?*

Regla importante: si la persona asignada para realizar la tarea no la hace, ninguna otra persona la hará en su lugar, sino que al final de la semana, en el recuadro de NOS AFECTÓ, podrán escribir de qué manera afectó no haberla realizado.

Ficha de trabajo 6.1

LA *CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR*

(Maganto y Bartau, 2004, citados en Bartau y Etxeberría, 2005; Torio, Peña, Rodríguez, Fernández y Molina, 2010)

Las familias requieren un compromiso cotidiano para garantizar la igualdad de oportunidades de sus integrantes. Por lo que, mediante la *corresponsabilidad familiar*, se realiza un pacto interno familiar en el que se consideran todas las tareas domésticas, favoreciendo el buen funcionamiento de cada familia.

LA *CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR* TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA:

- *Un reparto justo* al distribuir las tareas de manera tal, que favorezca el desarrollo potencial de cada miembro de la familia.

- *Una actuación coordinada* entre los miembros de la familia, al establecer de antemano y regularmente, la realización de las tareas domésticas.

- Asumir la *responsabilidad compartida* a fin de percibir que tanto la realización de la tarea como su organización y control es un trabajo que *"nos pertenece"* conjuntamente.

LA *CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR* PRETENDE:

- Revisar la manera en que comúnmente, se reparten y realizan las tareas domésticas. Al cuestionar tal reparto, se tiene la oportunidad de construir nuevos modelos de crianza que hagan visible la necesidad de repartir equilibradamente las tareas domésticas, desde las más evidentes como limpiar, cocinar, lavar, etcétera, hasta las de planificación, organización y dirección doméstica, así como el bienestar emocional.

- Reconocer las necesidades personales de desarrollo de cada integrante de la familia, de tal manera que al hacer equitativo el uso del tiempo, trae como resultado el crecimiento personal, familiar y social.

A través de la *corresponsabilidad familiar*, los integrantes de cada familia pueden desarrollar las siguientes habilidades que favorecerían la equidad entre ellos:

- *Responsabilidad:* significa asumir determinadas acciones como propias y, por lo tanto, asumir las consecuencias (positivas o negativas) que se deriven de esas acciones.

- *Cooperación:* al realizar las tareas experimentan las ventajas y las dificultades del trabajo en equipo; negocian qué tareas realizará cada quien, coordinando sus esfuerzos y acciones, al compartir sus recompensas; además aprender a controlar sus frustraciones.

- *Respeto por los demás:* aprenden que todos tienen que colaborar en la medida de sus posibilidades, a fin de que ningún miembro del grupo familiar se sienta sobrecargado de trabajo. Todos manifiestan su respeto a los demás, cumpliendo con su parte del compromiso.

- *Respeto por las posesiones:* las diversas tareas del hogar cumplen la finalidad de preservar el mantenimiento de las posesiones del grupo familiar.

- *Esfuerzo y voluntad de trabajo:* el aprendizaje de la realización de un trabajo implica un esfuerzo, el cual, constituye una oportunidad para forjar gradualmente su voluntad y dedicación.

- *Confianza en sí mismo:* el sentimiento de pertenencia desarrollado al sentirse parte del grupo mediante el reconocimiento de su aportación al mismo, promueve la percepción de ser una persona valiosa y útil para su familia.

Asimismo, la *corresponsabilidad familiar* permite compatibilizar los diferentes roles del trabajo familiar dentro y fuera del hogar, se plantea un espacio más justo que genera las siguientes ventajas:

- El aumento de los ingresos familiares.
- Disminución de la carga de trabajo suscitada por la doble y hasta triple jornada femenina.
- Relaciones más justas y satisfactorias entre los integrantes de las familias.
- Al involucrarse los hombres en el cuidado de otras personas, expresan la ternura y crean vínculos más estrechos.
- Una mejor gestión de las emociones entre los miembros de la familia. La capacidad para demostrar los afectos, son necesarios para el mantenimiento de la vida y las relaciones humanas.
- Los conocimientos que aporta el trabajo doméstico son necesarios para subsistir: la preparación de alimentos, los autocuidados, la limpieza y el orden.
- El desarrollo de habilidades básicas para un futuro desarrollo personal y familiar como: la capacidad de comunicación y negociación, la empatía, la delegación de funciones, el trabajo en equipo, la capacidad de servicio y hacer cosas por los demás, la gestión del tiempo, la iniciativa, la toma de decisiones, etc.
- La ruptura de estereotipos sexistas.
- La estimulación de la autonomía de los hijos e hijas.
- El sentimiento de justicia, al estar ausente la explotación entre las relaciones familiares.

Ficha de trabajo 6.2

HABILIDADES DESARROLLADAS A TRAVÉS DE LA *CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR*

La práctica de la *corresponsabilidad familiar* desarrolla ciertas habilidades como la *responsabilidad*, la *cooperación*, la *negociación*, el *respeto* por las posesiones y las personas, así como, el esfuerzo y la *voluntad de trabajo* incluso, además fortalece la *confianza en sí mismo/a* (Maganto, *et al.* 2003ª, 2003b y 2004; Torio, Peña, Rodríguez, Fernández y Molina, 2010)

¿Podrías identificar si alguna o algunas de estas habilidades de la *corresponsabilidad familiar* están presentes en tu familia durante la distribución y realización de las tareas domésticas?

1. En mi familia, todos *cooperamos* porque:

   _____
   _____
   _____
   _____

2. En mi familia, todos *negociamos* corresponsablemente las tareas domésticas de la siguiente manera:

   _____
   _____
   _____
   _____

3. Al actuar corresponsablemente, mi familia y yo nos *respetamos* de la siguiente manera:

   _____
   _____
   _____
   _____

4. Mi familia y yo demostramos *esfuerzo y voluntad de trabajo* de la siguiente manera:

_____

_____

_____

_____

5. Al actuar corresponsablemente, la *confianza* entre mi familia se fortalece de la siguiente manera:

_____

_____

_____

_____

Ficha de trabajo 7.1

CONFLICTOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS

Seguramente al distribuir la realización de las tareas domésticas, se han enfrentado a diversos conflictos. Pensando en esta situación, resuelvan las siguientes preguntas según la experiencia cotidiana acontecida en sus hogares:

¿Qué tipos de tareas suelen generar conflictos?	
¿Qué tipos de conflictos generan estas tareas?	
¿Cómo suelen resolver tales conflictos?	
¿Qué resultados han obtenido?	

Ficha de Trabajo 7.2

LOS CONFLICTOS

Los conflictos surgen de las situaciones cotidianas, que en ocasiones se hacen problemáticas, por lo que no debiera de sorprendernos encontrarnos en medio de ellos, principalmente porque podemos convertirlos en una fuente de aprendizaje.

Ante la presencia de cualquier tipo de conflictos, generalmente las personas solemos adoptar una de las siguientes cuatro actitudes básicas (Valenzuela y Gómez, 2010). Quizá puedas identificarte con alguna de ellas:

1. "Yo gano-tú pierdes": Competir hasta lograr imponer la propia solución. Ocurre cuando importan más los intereses personales que la relación con la otra persona.
2. "Yo pierdo-tú ganas": Acomodarse o someterse. Se deja de lado los intereses personales porque importa más mantener la relación con la otra persona.
3. "Yo pierdo-tú pierdes": Evitar o evadir el conflicto. Ocurre cuando tanto la relación con la otra persona como los intereses personales son poco o nada importantes.
4. "Yo gano-tú ganas": Negociación, colaboración o cooperación. Se da cuando se enfrenta un conflicto en el que es importante tanto la relación con la otra parte como el logro de los propios objetivos.

La negociación se convierte entonces en la actitud positiva y adecuada para la resolución de conflictos, ya que permite que ambas partes aprendan a *ganar en lo fundamental*.

Es muy importante reconocer la presencia de conflictos en nuestros hogares, pues es más común de lo que se piensa. Algunos autores, identifican que los conflictos más comunes alrededor de la distribución y realización de las tareas domésticas suelen ser:

1. *El conflicto provocado por la escasa participación masculina en las tareas domésticas:* Los hombres, al estar ajenos a las responsabilidades domésticas, suelen estar menos dispuestos a generar cambios que los involucren; mientras que las mujeres buscarán involucrarlos, con la finalidad de obtener condiciones más igualitarias.

2. *El conflicto provocado por la coexistencia de dos formas distintas de realizar las tareas domésticas:* Existen diferentes estilos y maneras de abordar la realización de las tareas domésticas. Generalmente, la mujer es quien organiza el modo en que han de llevarse a cabo, pues que son insustituibles en el "orden y la limpieza" en sus casas.

3. *El conflicto ocasionado por las dificultades de las mujeres para delegar las tareas domésticas:* Las mujeres, al estar más pendientes de los asuntos familiares, muestran dificultades para compartirlo, produciendo una contradicción: por un lado se quejan de la poca participación masculina en las tareas domésticas, pero al mismo tiempo, son reacias a ceder su poder doméstico. De esta manera, terminan realizando las tareas que a otros corresponde, porque suponen que no fueron hechas en la manera con que deben realizarse.

Ficha de trabajo 7.3

PROPUESTA DE PASOS A SEGUIR PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS
Describir lo que necesita: *"Yo necesito…"*
Analizar y reconocer sus sentimientos para comunicarlos abierta y claramente. *"Me siento…"*
Explicar las razones de sus deseos, necesidades e intereses. *"Me interesa, porque…"*
Comunicar y proponer comprender las razones, los deseos y sentimientos de las y los demás: *"Yo entiendo que tú…"*
Elaboren y propongan opciones para resolver el conflicto que favorezcan el beneficio mutuo: *"Yo propongo que…"*
Elegir una o varias de las opciones que elaboraron y formalizar verbal o por escrito, el acuerdo: *"Creo que lo mejor es que…"*

Adaptado de: (Valenzuela y Gómez, 2010:98)

Ficha de trabajo 8.1

EQUIDAD DE GÉNERO

Hoy en día se escucha hablar sobre *equidad de género*, sin embargo poco se conoce lo que significa. Nuestra Cámara de Diputados la explica como el *"principio que, consciente de la desigualdad existente entre mujeres y hombres, permite el acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad; con el fin de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar"*.

De la misma manera, el Instituto Nacional de las Mujeres dice que, la *equidad de género* es una serie de condiciones que permiten la igualdad de participación entre hombres y mujeres, para que todos sean libres de desarrollar sus capacidades personales superando las limitaciones impuestas por los roles tradicionales.

Hablar de *equidad de género* en la familia, implica reconocer que dentro del hogar pueden existir condiciones de desigualdad entre los miembros de las familias, ocasionados generalmente por los *roles tradicionales de género.* Sin embargo, para lograr mejorar las condiciones de desarrollo, es necesario aprender y experimentar desde la convivencia familiar, lo que es la *equidad*, tal y como se promueve a través de los *roles de género en transición hacia la equidad*. Para lograrlo, es importante aprender a mirar de una forma distinta las relaciones entre hombres y mujeres y buscar alternativas de solución ante las desigualdades, sean en el ámbito público o en las relaciones familiares y de pareja. Esta nueva mirada se llama *perspectiva de género.*

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la *perspectiva de género* es:

"…una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones"

Ficha de trabajo 8.2

DECÁLOGO DE LAS FAMILIAS (*)

1. Para que en mi familia todos seamos iguales y reconozcamos que cada quien tiene derechos, las y los integrantes de mi familia nos comprometemos a:

_____

_____

_____

2. Para que en mi familia escuchemos lo que todos queremos decir, nos comprometemos a:

_____

_____

_____

3. A fin de que todos participemos en la toma de decisiones, acerca las tareas de la casa, nos comprometemos a:

_____

_____

_____

4. Para ponernos de acuerdo en todos los asuntos, incluyendo los gastos prioritarios de la casa, las y los integrantes de mi familia nos comprometemos a:

_____

_____

_____

5. A fin de que las y los integrantes de mi familia seamos responsables en el trabajo, en la escuela y tareas de la casa, nos comprometemos a:

_____

_____

_____

6. Para que cuando estamos enfermos o pasemos por situaciones difíciles nos cuidemos entre todos, las y los integrantes de mi familia nos comprometemos a:

_____

_____

_____

7. A fin de que podamos resolver las diferencias en los conflictos y al busquemos el consenso, sin utilizar la violencia de ningún tipo, nos comprometemos a:

_____

_____

_____

8. Para respetar y aceptar a las amistades de cada quien, mi familia se compromete a:

_____

_____

_____

9. Con el propósito de vivir en armonía al aceptarnos como somos, entendiendo que podemos ser diferentes, las y los integrantes de mi familia nos comprometemos a:

_____

_____

_____

10. Para amarnos, divertirnos, jugar y reír juntos, toda mi familia se compromete a:

_____

_____

_____

**Adaptado del folleto informativo elaborado por*
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
www.equidad.org.mx

Una vez que hayan acordado los compromisos transcríbanlos a papel bond para que puedan ser firmados por cada integrante de tu familia.

ANEXO 4

Informe entregado a la UAPVIF